

**Certificación del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración de Flujos de
La Planta Eólica Guanacaste I-5534-2017.**

Bonos por US\$ 320,000, 000.00 con vencimiento 22-12-2027.

BANCO IMPROSA SOCIEDAD ANÓNIMA, autorizada para ejercer el negocio de fideicomiso al amparo de la licencia bancaria otorgada por la Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica, con número de cédula jurídica 3-101-079006, actuando en su condición de fiduciario (en adelante, el "Fiduciario Extranjero") del Fideicomiso I-5534-2017 (en adelante, el "Fideicomiso de Garantía Extranjero"), bajo el contrato de fideicomiso (indicado en adelante) de administración y garantía suscrito el 11 de diciembre de 2017 entre ALTERNEGY, S.A. como Fideicomitente y Emisor, BONTEX, S.A., como Fideicomitente y Fiador Solidario y Banco General, S.A., como agente de pago, certifica que (todos los términos en mayúsculas que no aparezcan definidos en esta certificación tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso):

1. **Nombre del Emisor:** ALTERNEGY, S.A, tiene un fideicomiso panameño constituido de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de acuerdo con la Ley 1 de 5 de enero de 1984, como ha sido modificada por la Ley 21 de 10 de mayo de 2017.
2. **Resolución de registro de valor y autorización para oferta pública:** Emisión fue autorizada por la SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES mediante Resolución No. SMV No. 669-17 del 11 de diciembre de 2017 (cuya nota se adjunta).
3. **Detalla del Título emitido y Monto Total Registrado y Autorizado:** US\$320,000,000.00
4. **Total de Patrimonio Administrado del Fideicomiso:** Los activos que integran el Patrimonio Administrado al 31 de diciembre de 2017 del Fideicomiso de Garantía ascendían a US\$320,019,781.90.
5. **Series que cubren el Patrimonio del Fideicomiso:** Una sola serie de bonos corporativos emitido el 22 de diciembre de 2017 por un valor nominal total de \$320,000,000.00 con vencimiento 22 diciembre de 2027, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 era de USD 320,000,000.00.
6. **Indicar que los bienes fideicometidos se encuentran debidamente transferidos, a su favor:** El Fideicomiso de Garantía Extranjero, al cierre de 31 de diciembre de 2017 mantenía los activos fiduciarios debidamente transferidos al Fiduciario Extranjero.



**BANCO
IMPROSA**

7. Desglose de la composición de los activos fideicometidos:

(A) En las Cuentas Fiduciarias:

Nombre de los Activos Colones	Detalle	Valor de los Activos	Valor de los activos dolarizado TC: 572.56	Vencimiento
Cuenta Recolectora PEG	126-2010300002504-1	¢2,800,345.2	\$4,890.92	Según obligación
Cuenta Deuda Intercompany PEG	126-2010300002505-8	¢2,800,345.2	\$4,890.92	Según obligación
Total de activos fideicometidos		¢5,600,690.4	\$9,781.84	

Nota: Valor en colones moneda de curso legal de la Republica de Costa Rica.

Nombre de los Activos Dólares	Detalle	Valor de los Activos	Vencimiento
Cuenta Recolectora PEG	126-201301002504-2	\$ 5,000.1	Según obligación
Cuenta Deuda Intercompany PEG	126-201301002505-9	\$ 5,000.1	Según obligación
Total de activos fideicometidos		\$ 10,000.2	

(B) En virtud del Contrato de Fideicomiso, tiene en propiedad fiduciaria los siguientes bienes inmuebles a favor del fideicomiso I-5534-2017:

1. Terreno: \$5,293,805.86.
2. Equipo y mobiliario: \$314,706,194.14.
3. Certificado Acciones 001-2018: ¢10,000.

8. **Concentración de Activos Fiduciarios:** Un 98.34% del total de los bienes en fideicomiso están concentrados en equipo y mobiliario, por el anterior, ninguna otra categoría de activos fiduciarios, representa un porcentaje igual o superior al 10% del total de los activos en fideicomiso.



Patrimonio Fideicometido- Dolarizado		
Nombre	Monto	Concentración %
Cuentas Bancarias	19,781.9	0.01
Terrenos	5,293,805.86	1.65
Equipo y mobiliario	314,706,194.14	98.34
Total	320,019,781.90	100%
Tipo de cambio: 572.56		

9. Clasificación de los Activos líquidos fideicometidos según su vencimiento

Al 31 de diciembre de 2017 la clasificación de los activos fideicometidos según su vencimiento, se presenta a continuación:

Moneda	Vista	Total
Colones	100%	¢5,600,690.40
Dólares	100%	\$10,000.20

10. Cobertura histórica de los últimos tres (3) trimestres:

Trimestre	Monto de Bonos en Circulación	Total de Activos	Cobertura del Trimestre
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Al 31 diciembre 2017, el fideicomiso extranjero no ha cumplido el primer trimestre.

11. Relación de cobertura establecida en el Prospecto Informativo y la relación de cobertura que resulta de dividir el patrimonio del Fideicomiso de Garantía Extranjero entre el monto en circulación:

Conforme al Prospecto Informativo y los Documentos de la Emisión, no se ha incluido una relación de cobertura.

Adicionalmente, para efectos de cumplir con el contenido de esta Certificación del Fiduciario Extranjero de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y el Prospecto Informativo, deja constancia de que para el cálculo de la relación de cobertura, deben contemplarse: (i) antes de la emisión de una Declaración de Vencimiento Anticipado, el patrimonio fideicometido del Contrato de Fideicomiso de Garantía Extranjero y el patrimonio fideicometido del Contrato de Fideicomiso de Garantía Extranjero, para lo cual cada fiduciario presentará su propia certificación, y se deberán sumar ambos patrimonios fideicometidos y dividir el resultado entre el monto en circulación de los Bonos; y (ii) una vez expedida una Declaración de Vencimiento Anticipado y se haya procedido con la ejecución del contrato de



**BANCO
IMPROSA**

Fideicomiso de Garantía Extranjero, solamente se deberá contemplar el patrimonio fideicometido del Contrato de Fideicomiso de Garantía Extranjero por razón de que los fondos producto de la ejecución del Contrato de Fideicomiso de Garantía Extranjero serán utilizados conforme lo que se disponga en el Contrato de Fideicomiso de Garantía Extranjero.

Habida cuenta de lo antes expuesto, se deja constancia que el Fiduciario Extranjero hace cualquier cálculo de cobertura establecido en el Prospecto Informativo basado en los Bienes Fiduciarios que mantiene a fecha de 31 de diciembre de 2017 como parte del Fideicomiso de Garantía Extranjero. Para la valoración de cualquiera de los bienes que pudieran formar parte del Fideicomiso de Garantía Extranjero a futuro, después de que el Fiduciario Extranjero haya recibido una Declaración de Vencimiento Anticipado, que se encuentren en el extranjero y que sean parte del Fideicomiso Extranjero, se harán en su caso basado en la información que se incluya en las certificaciones que deba entregar el Fiduciario Extranjero al Emisor para ser entregadas a la Superintendencia del Mercado de Valores conforme a lo establecido en el Fideicomiso Extranjero.

Basado en lo anterior y que la fecha no se ha recibido una Declaración de Vencimiento Anticipado a continuación el cálculo basado en los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía Extranjero.

Cobertura de Deuda sobre Patrimonio Fideicometido

Bonos emitidos y en circulación

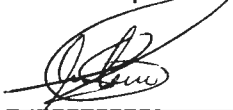
\$320,000,000.00

12. El Fideicomiso identificado como Fid I-5534-2017 solo garantiza una porción de la emisión descrita en el numeral 02 de esta certificación.

Nota: Nos falta información, para calcular la porción que garantiza el Fideicomiso Extranjero.

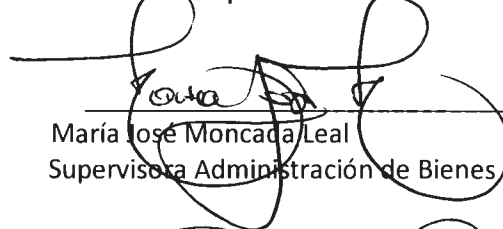
EN FE DE LO CUAL, se extiende esta certificación en la Ciudad de San José, República de Costa Rica, el día 31 de diciembre de 2017.

Realizado por:



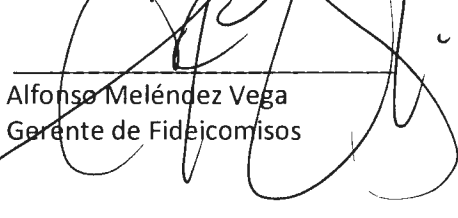
Yuliana Sanabria Calderón
Coordinadora Fideicomisos de Administración

Validado por:

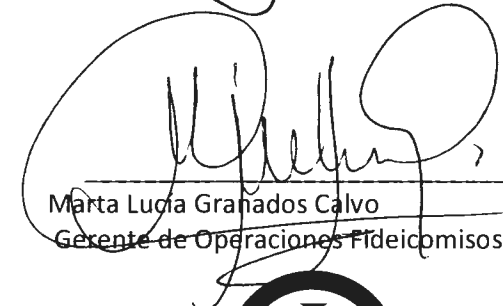


María José Moncada Leal
Supervisora Administración de Bienes

Autorizado por:



Alfonso Meléndez Vega
Gerente de Fideicomisos



Marta Lucía Granados Calvo
Gerente de Operaciones Fideicomisos



**BANCO
IMPROSA**



Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración de Flujos I-5534/2017
Planta Eólica Guanacaste
Estado de Posición Financiera
Diciembre 2017
(Expresado en Colones de la República de Costa Rica)

ACTIVO

Disponibilidades	5,600,690.40
Depósitos en Cuenta Bancarias	5,600,690.40
TOTAL ACTIVO	5,600,690.40

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO:

Cuentas por Pagar	-
Otras Cuentas por Pagar Diversas	-
TOTAL PASIVO	-

PATRIMONIO:

Aportaciones	5,600,690.40
Aportaciones en Efectivo	5,600,690.40
TOTAL PATRIMONIO	5,600,690.40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,600,690.40

Nota: Se tiene como patrimonio fideicometido un certificado de acciones 001-2014 de: ₡10,000.00.

Yuliana Sanabria Calderón
Fideicomisos Administración
Banco Improsa S.A.



**BANCO
IMPROSA**



Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración de Flujos I-5534/2017
Planta Eólica Guanacaste
Estado de Posición Financiera
Diciembre 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos)

ACTIVO

Disponibilidades	320,010,000.20
Depósitos en Cuenta Bancarias	10,000.20
Terrenos	5,293,805.86
Equipo y mobiliario	314,706,194.14
TOTAL ACTIVO	320,010,000.20


PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO:

Cuentas por Pagar	-
Otras Cuentas por Pagar Diversas	-
TOTAL PASIVO	-

PATRIMONIO:

Aportaciones	320,010,000.20
Aportaciones en Efectivo	320,010,000.20
TOTAL PATRIMONIO	320,010,000.20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	320,010,000.20


Yuliana Sanabria Calderón
Fideicomisos Administración
Banco Improsa S.A.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2018.03.14 16:08:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1349671

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
106824/2018 (0) DE FECHA 14/03/2018
QUE LA SOCIEDAD

ALTERNEGY, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANÓNIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 434800 (S) DESDE EL LUNES, 09 DE JUNIO DE 2003

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ARTURO ROBERTO ALGANDONA GONZALEZ

SUSCRIPTOR: RUBEN CHAN

AGENTE RESIDENTE: PATTON, MORENO & ASVAT

DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS MARIO ISAZA (SUPLENTE DE ESTEBAN PIDRAHITA)

DIRECTOR SUPLENTE: JULIANA MATALLANA (SUPLENTE DE RAFAEL OLIVELLA)

DIRECTOR SUPLENTE: OTTO ELGER (JULIAN CADAVID)

GERENTE GENERAL: JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE

DIRECTOR SUPLENTE: JULIANA MATALLANA

TESORERO: JULIANA MATALLANA

DIRECTOR: JULIAN CADAVID

DIRECTOR / PRESIDENTE: CARLOS ESTEBAN PIEDRAHITA MONTOYA

DIRECTOR / SECRETARIO: SANTIAGO ARANGO TRUJILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE QUINIENTAS 500 ACCIONES SIN VALOR/NOMINAL. LAS ACCIONES SOLAMENTE PODRAN EMITIRSE DE FORMA NOMINATIVA

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE LIZZY DAMARIS RUIZ DOMINGUEZ SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 22,644 DE 26 DE JUNIO DE 2015, DE LA NOTARIA QUINTA DE CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER LIMITADO

SE OTORGA PODER A FAVOR DE RENE ELIEZER RIVERA CORRO SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER MEDIANTE ESCRITURA 46,577 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SUSTITUYENDO EL PODER GENERAL DEL SEÑOR MARCELO ALVAREZ RIOS A FAVOR DE RENE ELIEZER RIVERA CORRO. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE RENE RIVERA SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 22,644 DE 26 DE JUNIO DE 2015, DE LA NOTARIA QUINTA DE CIRCUITO DE PANAMA. (30/06/15) SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARIA KARINA PINZON SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 11,000 EL 1 DE ABRIL DE 2016 EN LA NOTARIA PUBLICA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA) SIENDO SUS FACULTADES PODER ADMINISTRATIVO



SMU 18 JUL 18 AM 9:51

Registro Público de Panamá

No. 1349670

SE OTORGA PODER A FAVOR DE SUSANA ORTIZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 11,001 DE 1 DE ABRIL DE 2016, DE LA NOTARIA QUINTA DE CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER DE ADMINISTRACION PARA ASUNTOS FINANCIEROS

SE OTORGA PODER A FAVOR DE TANIA APONTE SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 11,001 DE 1 DE ABRIL DE 2016, DE LA NOTARIA QUINTA DE CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL SE OTORGA PODER A FAVOR DE TANIA BENITEZ, MAURICIO YEPES, ALVARO ACEVEDO SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 22,644 DE 26 DE JUNIO DE 2015, DE LA NOTARIA QUINTA DE CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL DE ADMINISTRACION

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JAVIER EDUARDO GUTIEREZ ALZATE SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 18596 DE 14 DE JUNIO DE 2016 DE LA NOTARIA PUBLICA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ALVARO ACEVEDO ACEVEDO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO.1,437 EL 4 DE JULIO DE 2017 EN LA NOTARIA PUBLICA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARIA KARINA PINZON SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 22,644 DE 26 DE JUNIO DE 2015, DE LA NOTARIA QUINTA DE CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL PARA PLEITOS

SE OTORGA PODER A FAVOR DE IRINA ISIS CONOAN SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 1455 DE 06 DE JULIO DE 2017 NOTARIA DECIMOTERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 98706/2018 (0) DE FECHA 08/03/2018 06:13:24 PM NOTARIA NO. 13 PANAMÁ. REGISTRO ACTA DE SOCIEDAD MERCANTIL, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

INSCRIPCIÓN DE OTRAS OPERACIONES REGISTRALES: QUE MEDIANTE ESCRITURA 27,645 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE LA NOTARIA DECIMA DE CIRCUITO DE PANAMA, SE HA APROBADO PRIMERO: LA REMOCION DEL SEÑOR REGINALDO GIBBONS, COMO APODERADO CLASE A DE LA SOCIEDAD, SEGUN CONSTA EN PODER INSCRITO EN DOCUMENTO 1530290 DEL 27 DE FEBRERO DE 2009. SEGUNDO: APROBADO LA REMOCION DEL SEÑOR RENE RIVERA, COMO APODERADO CLASE B DE LA SOCIEDAD, SEGUN CONSTA EN EL PODER INSCRITO EN EL DOCUMENTO 2117891 DEL 3 DE FEBRERO DE 2012. TERCERO: APROBADO LA REMOCION DEL SEÑOR GREGORY ODRY, COMO APODERADO CLASE B DE LA SOCIEDAD, SEGUN CONSTA EN PODER INSCRITO EN DOCUMENTO 2478179 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2013. CUARTO: APROBADO LA REMOCION DEL SEÑOR AZAEL CABALLERO, COMO APODERADO CLASE B DE LA SOCIEDAD, SEGUN CONSTA EN PODER INSCRITO EN DOCUMENTO 2117891 DEL 3 DE FEBRERO DE 2013. QUINTO: APROBADO LA REMOCION DEL SEÑOR RONALD MARRON, COMO APODERADA CLASE B DE LA SOCIEDAD, SEGUN CONSTA EN PODER INSCRITO EN DOCUMENTO 2478179 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2009. SEXTO: APROBADO LA REMOCION DE LA SEÑORA PAOLA VALDES, COMO APODERADO CLASE B DE LA SOCIEDAD, SEGUN CONSTA EN PODER INSCRITO EN DOCUMENTO 1530290 DEL 27 DE FEBRERO DE 2009. DESDE EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2014.. INSCRITO EL DÍA SÁBADO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92023288/2014 (0). ASIENTO ELECTRÓNICO N° 8 (MODIFICACIÓN DEL CAPITAL) ENTRADA 242425/2015 (0)

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 14 DE MARZO DE 2018 A LAS 04:04 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL
3951
0239



REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
=008.00
02 04 18
511 19 JUL 10 AM 9:51

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), ante mi Licenciado **NATIVIDAD QUIROS AGUILAR**, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número dos-ciento seiscientos noventa (2-106-1790), comparecieron personalmente: **SUSANA ORTIZ**, mujer, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, con pasaporte número AT siete seis seis siete seis cuatro (AT766764), en su calidad de Líder del Área Financiera y **JAVIER GUTIERREZ**, varón, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con pasaporte número AT siete seis seis siete seis uno (AT766761), en su calidad de Gerente General, Vicepresidente Ejecutivo y Representante Legal de **ALTERNEGY, S.A.** , sociedad anónima inscrita a la ficha cuatro tres cuatro ocho cero cero (434800), documento cuatro siete cuatro cinco nueve ocho (474598) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, todos con domicilio en P.H. Nightfall (Torre Argos), Piso 2, Santamaría Business District, West Boulevard, Llano Bonito, Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad de juramento, lo siguiente: ----- a- Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente a **ALTERNEGY, S.A.** -- -- b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. --- c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos, la condición financiera y los resultados de las operaciones de **ALTERNEGY, S.A.** para el período correspondiente del

34308 - 2018

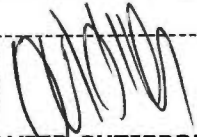
cero uno (01) de enero de dos mil diecisiete (2017) al 31 de diciembre del dos mil diecisiete (2017). ----- a. Que los

firmantes: ---- d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa;---- d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda información de importancia sobre **ALTERNEGY, S.A.** y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.---- d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **ALTERNEGY, S.A.** dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.---- d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----a. Que cada uno de los firmantes

ha revelado a los auditores de **ALTERNEGY, S.A.** , lo siguiente: ----- e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **ALTERNEGY, S.A.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. ---- e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **ALTERNEGY, S.A.**. ----- b. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **ALTERNEGY, S.A.** o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posteridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.-----


SUSANA ORTIZ


JAVIER GUTIERREZ




Notario Público Cuarto



REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES

SMU 18JUL'18AM 9:48

ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre del 2000)
ANEXO No. 1
Modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003
y No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

Año terminado al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

INSTRUCCIONES GENERALES A LOS FORMULARIOS IN-A e IN-T:

A. Aplicabilidad

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la CNV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero del año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar su Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero del 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No. 18-00. No obstante, los emisores podrán opcionalmente presentarlos a la Comisión antes de dicha fecha.

B. Preparación de los Informes de Actualización

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. La CNV pone a su disposición el Archivo en procesador de palabras, siempre que el interesado suministre un disco de 3 ½. En el futuro, el formulario podrá ser descargado desde la página en *Internet* de la CNV.

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia al Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000 (modificado por el Acuerdo No. 15-00 de 28 de agosto del 2000), sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá presentarse en un original y una copia completa, incluyendo los anexos.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No. 2-00 de 28 de febrero del 2000 y No. 8-00 de 22 de mayo del 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

De requerir alguna aclaración adicional, puede contactar a los funcionarios de la Dirección Nacional de Registro de Valores, al teléfono 265-2514.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: ALTERNEGY, S. A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: Bonos Corporativos por B/. 320,000,000 según Resolución No. 669-17 del 11 de diciembre de 2017 con vencimiento en el año 2028.

NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR: 216-9900 ò 216-9999 FAX:216-9914

DIRECCION DEL EMISOR:

Piso 2, PH Nighthfall (Torre Argos), Santa Maria Business District, Llano Bonito, Panamá.

DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR: finanzas@celsia.com

INDICE

A.	HISTORIA Y DESARROLLO DE LA SOLICITANTE	4
B.	PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL SOLICITANTE	5
C.	DESCRIPCION DEL NEGOCIO	6
D.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	6
E.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7
F.	INVESTIGACION Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS, ETC.....	7
G.	INFORMACION SOBRE TENDENCIAS.....	7
H.	GOBIERNO CORPORATIVO.....	8
II.	ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE LA EMPRESA	11
A.	RESUMEN FINANCIERO (EN MILES DE DÓLARES US\$)	11
B.	LIQUIDEZ	12
C.	RECURSOS DE CAPITAL	12
D.	RESULTADOS DE LAS OPERACIONES	12
E.	ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS.....	13
III.	DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	13
A.	IDENTIDAD	13
1.	<i>Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores</i>	13
2.	<i>Empleados de importancia y asesores</i>	14
3.	<i>Asesores Legales</i>	16
4.	<i>Auditores</i>	17
B.	COMPENSACIÓN.....	17
C.	PRÁCTICAS DE LA DIRECTIVA.....	17
D.	EMPLEADOS	18
E.	PROPIEDAD ACCIONARIA	18
IV.	ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	18
A.	IDENTIDAD Y NÚMERO DE ACCIONES	18
B.	PRESENTACION TABULAR DE LA COMPOSICION ACCIONARIA DEL EMISOR.....	18
C.	PERSONA CONTROLADORA	18
V.	PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES.....	19
A.	IDENTIFICACION DE NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS	19
B.	INTERESES DE EXPERTOS Y ASESORES	19
VI.	TRATAMIENTO FISCAL	19
VII.	ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	19
A.	RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	19
1.	<i>Acciones y Títulos de Participación</i>	19
B.	DESCRIPCIÓN Y DERECHOS DE LOS TITULOS	19
1.	<i>Títulos de Deuda</i>	19
VIII.	DIVULGACIÓN	21

INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

Este informe es presentado en miles de dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, excepto donde sea indicado lo contrario.

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA SOLICITANTE

Alternegy, S. A. (la "Empresa") es una sociedad constituida en la República de Panamá, de acuerdo con la Escritura Pública de Panamá No. 3008 del 3 de junio de 2003. Durante el año 2011, la Empresa ejecutó un proceso de fusión inversa con su tenedora Dos Mares Investment II, S.A., sobreviviendo Alternegy, S.A. (la "Empresa"). En el mes de febrero de 2013, la Empresa e Inversiones Desarrollo Balboa, S.A., ejecutaron un proceso de fusión por absorción, sobreviviendo Alternegy, S.A.

El 13 de agosto de 2014 GDF SUEZ, accionista controlante de Alternegy, S.A. firmó un contrato de compraventa de sus acciones con la compañía Celsia S.A. E.S.P., el cual se perfeccionó el 2 de diciembre de 2014. Celsia S.A. E.S.P., es una compañía colombiana especializada en los negocios de generación y distribución de energía eléctrica, listada en la Bolsa de Valores de Colombia.

La oficina principal de la Empresa se encuentra ubicada en el piso 2 del Edificio P. H. Nightfall (Torre Argos), Santa Maria Business District, Llano Bonito, Panamá.

Su actividad económica principal es la generación de energía eléctrica. La Empresa está autorizada para instalar, operar y explotar la planta hidroeléctrica, que ampara la concesión y vender la energía generada en concordancia con la Ley No.6 del 3 de febrero de 1997 y su reglamento. Esta Ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actualmente la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

La Empresa mantiene dos contratos de concesión para la generación hidroeléctrica, los cuales se detallan a continuación:

Planta Hidroeléctrica Prudencia: Contrato de concesión firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la contraloría el 9 de febrero de 2007, el cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. El proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de Bijagual, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 54 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

Planta Hidroeléctrica Lorena: Contrato de concesión firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la contraloría el 9 de febrero de 2007, lo cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. El proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad

instalada de 35 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

Estas concesiones se otorgan por un término de cincuenta (50) años, contados a partir de la ejecutoría de la firma de los contratos mencionados anteriormente que vence en junio de 2057, y podría ser extendida por un período adicional de cincuenta (50) años.

La Empresa al fusionarse con Inversiones y Desarrollos Balboa también tiene la Resolución AN No. 1904-Elec del 18 de julio de 2008 de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos en la que otorga a favor de la Empresa una Licencia Definitiva para la construcción y explotación de una planta de generación de energía eléctrica, ubicada en el corregimiento de Cativá, distrito de Colón, provincia de Colón, con una capacidad instalada de 87 MW, constituida por 10 unidades tipo 18v32/40, la cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta termoeléctrica.

La Empresa está autorizada para instalar, operar y explotar la planta termoeléctrica, que ampara la Licencia y vender la energía generada en concordancia con la Ley No.6 de 3 de febrero de 1997 y su Reglamento. Esta licencia se otorga por un término de veinticinco (25) años, contados a partir de la ejecutoría de la presente Resolución. El término de la Licencia puede ser prorrogado por un período de hasta veinticinco (25) años.

B. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL SOLICITANTE

La Junta Directiva tiene total control sobre la dirección de Alternegy, S. A. La Junta Directiva está compuesta por tres directores, las decisiones son tomadas por una mayoría de votos de los directores presentes en la reunión, exceptuando ciertas acciones o decisiones que requieren la aprobación de la totalidad de los directores.

Entre los principales objetivos y funciones de Alternegy, S. A. están los siguientes:

- Establecer, gestionar y llevar a cabo, en general, el negocio de generación de energía hidroeléctrica;
- Adquirir, construir, instalar, operar, explotar, arrendar, subarrendar y mantener plantas de generación hidroeléctricas, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación e instalaciones y manejo de combustibles, con el fin de producir y vender energía en el sistema eléctrico nacional e internacional.

Alternegy, S. A. es una sociedad anónima panameña inscrita a la Rollo 474598, Imagen 1, Ficha 434800 de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

C. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

Giro Normal de Negocios

El Emisor es la concesionaria de dos centrales hidroeléctricas denominadas Lorena y Prudencia que tienen capacidad instalada de 95MW (Lorena 34MW y Prudencia 59MW). El Fiador Solidario, Bontex, S.A., es la concesionaria de una central hidroeléctrica denominada Gualaca que tiene capacidad instalada de 25MW. Ubicada en la Provincia de Chiriquí, la Central de Gualaca está en las proximidades del Distrito de Gualaca y las Centrales Lorena y Prudencia, en las cercanías de la Ciudad de David. El complejo es operado de forma integrada, con personal y contratistas comunes entre las 3 plantas, lo que genera eficiencia y sinergia. Cada central cuenta con las estructuras y equipamientos necesarios para operar de manera independiente; sin embargo están unidas por canales que conducen las aguas por gravedad de la Central Hidroeléctrica Gualaca a Lorena y de allí a Prudencia. El Emisor y el Fiador Solidario Bontex actúan en el mercado de generación de energía eléctrica en Panamá, a través de la generación y venta de energía y potencia, que ocurre a través de contratos de compraventa de energía y potencia que mantienen con las distribuidoras de Panamá, detallados más adelante, y la energía excedente que no es utilizada para cubrir las obligaciones respecto a estos contratos es vendida en el mercado ocasional.

Contrato de Administración

Bajo el Contrato de Administración entre Alternegy, S. A. y Celsia Centroamérica S.A. en adelante "Celsia Centroamérica", esta última es responsable por el control, operación y administración de la Empresa.

Operación y Mantenimiento

Las operaciones de la Empresa son sujetas a estándares internacionales de desarrollo y constantemente auditadas por expertos relacionados con su operación, mantenimiento, seguridad y cumplimiento del medio ambiente. Un mantenimiento preventivo le permite al personal detectar las condiciones del equipo operacional, anticipar y preparar mantenimientos futuros.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La empresa no posee subsidiarias. Celsia Centroamérica es responsable por el control, operación y administración de la Empresa. Celsia S. A. E.S.P. es dueño del 100% de las acciones.

E. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017, los activos más importantes con que cuenta la compañía son propiedades que se operan bajo concesión y licencia. Estos activos están representados como activos de generación eléctrica y corresponden a la Central Hidroeléctrica Lorena, la Central Hidroeléctrica Prudencia y 10 motores de generación termoeléctrica.

F. INVESTIGACION Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS, ETC.

No existe información relevante, fuera de las licencias tradicionales del software.

G. INFORMACION SOBRE TENDENCIAS

La creciente conciencia mundial de proteger el medio ambiente, además de la incertidumbre en el precio del petróleo, ha causado que varios países en desarrollo, como Panamá, adopten políticas de producción de energía renovable que no sólo ayudan a combatir el calentamiento global pero que también disminuyen las importaciones de petróleo que afectan adversamente el balance de estas economías.

Por esta razón, Panamá ha instituido políticas ambientales en el sector energético y ha establecido, a través de Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente), un marco legal para la protección del ambiente a través del uso sostenible de los recursos naturales.

En el 2013, Panamá puso en marcha la primera central de energía solar fotovoltaica en el país, ubicada en el distrito de Parita, con una capacidad instalada de 2.4MW, y que se espera duplicar eventualmente en su segunda fase. Esta central puede cubrir hasta un 30% de la demanda eléctrica del distrito. En el 2014, se puso en marcha los primeros 55MW de la central eólica ubicada en Penonomé, provincia de Coclé y en 2015 se puso en marcha más 215MW de capacidad instalada de plantas eólicas en la misma ubicación, y por otro lado se ha iniciado la construcción de la primera planta de gas natural de 380MW, la cual se espera sea culminada en el 2do trimestre del 2018, diversificando así la matriz energética de Panamá.

Panamá ha demostrado gran interés en la inversión y desarrollo de los recursos naturales renovables (hídricos, eólicos y fotovoltaicos), y se espera que a futuro se mantenga la inversión en este tipo de proyectos que ayudan a reducir la dependencia energética del país de los combustibles fósiles, demostrando que Panamá, como otros países que han firmado el tratado de Kyoto, entienden que el desarrollo responsable de los recursos naturales renovables es una solución a largo plazo y sostenible a la creciente demanda energética.

La expansión del Canal de Panamá, el Metro de Panamá y la lista de los diversos proyectos de construcción de turismo, residenciales e infraestructura que están siendo ejecutados contribuirán al incremento de la demanda de energía en el país.

Según las proyecciones de ETESA, el crecimiento de la demanda de electricidad en Panamá se estima será de un promedio anual del 3.5% por los próximos 15 años. Por

otro lado, los precios promedios de energía en el mercado ocasional han incrementado anualmente, pasando de US\$56.54/MWh en el año 2004 a US\$217.05/MWh durante el año 2014 y luego bajando a US\$91.13/MWh en 2015, a US\$60.39/MWh en 2016, y a US\$ 58.51/MWh en 2017 impactado principalmente por la baja en el precio del petróleo e hidrología más húmeda.

H. GOBIERNO CORPORATIVO

El Emisor es una subsidiaria y propiedad en un 100 % de Celsia, S.A. E.S.P

El 11 de noviembre de 2003, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá aprobó el Acuerdo No.12-2003 por medio del cual se recomiendan las guías y principios de buen gobierno corporativo para todas las empresas registradas en la Superintendencia. Posteriormente en febrero del 2004, la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Panamá aprobó la adopción de principios de revelación de prácticas de buen gobierno corporativo para los emisores inscritos.

La adopción de estas recomendaciones no es obligatoria, sin embargo, los emisores registrados en la Superintendencia están obligados a revelar públicamente la adopción o no de estas medidas.

La Junta Directiva del Emisor ha tomado en consideración y adoptado parcialmente, según se apliquen al giro del negocio, las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo. Con base en la Sección C del Acuerdo No. 2-2010 a continuación se desarrollan los principios y procedimientos de gobierno corporativo del Emisor:

- Como parte de la supervisión de las actividades de la organización la Junta Directiva celebra 2 reuniones de juntas periódicas (una ordinaria y extraordinaria tal cual los establece el Pacto Social de la compañía) para revisar los negocios y operaciones, así como para darle seguimiento a la implementación de presupuestos anuales, programas de control y planes estratégicos.
- La compañía cuenta con una Dirección de Auditora Interna y cuenta con un Oficial de Conducta empresarial y su suplente, que velan por la conducta dentro de la empresa y que se cumpla con las prácticas de éticas establecidas en el código de conducta de la empresa usuales de la plaza, donde hay reuniones periódicas para discutir tema de conflictos de interés o buenas prácticas de conductas dentro de la organización.
- Se mantiene bajo la Dirección Financiera una coordinación de los Riesgos el cual es administrado por la casa Matriz.
- Se realizan reuniones periódicas de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias, revisar las operaciones y avances de los proyectos.
- Los acontecimientos que ocurran en las reuniones de Accionistas y de la Junta Directiva quedan por escrito en actas y minutas de reuniones, las cuales reflejan las discusiones e intercambios que tengan lugar y las mismas se preparan, aprueban y firman en la reunión correspondiente

inmediatamente siguiente. Las actas se mantienen en lugares destinados para su custodia.

- Los directores y Dignatarios tienen derecho de solicitarle al presidente de la Junta Directiva o a la Gerencia información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión.
- Los miembros de la Junta Directiva deben revelar cualquier conflicto de intereses en cualquier asunto sometido a su consideración. Los activos se encuentran debidamente protegidos y asegurados siguiendo políticas de la Junta Directiva.
- La Junta Directiva y la Administración tienen la práctica de informar de forma rápida, precisa y confiable sobre los hechos relevantes que se hayan presentado a nivel del Emisor.
- Se cuenta con una estructura organizativa que es responsable a nivel operativo del desarrollo de los Proyectos.
- La definición del plan de negocios, así como cualquier riesgo corporativo inherente al mismo son tomados por la Junta Directiva.
- Los parámetros para la determinación de las retribuciones salariales, dietas y demás beneficios son definidos por un Comité de Salario integrado por miembros de la casa Matriz en base a la experiencia, calificación y perfil de la posición requerida

Al ser el Emisor una subsidiaria 100% de Celsia, S.A. E.S.P. se rige por las mismas normas establecidas para la Ley de Sociedades Anónimas de la República de Panamá, la ley 32 de 1927, las cuales se describen a continuación:

La Junta Directiva es el órgano corporativo responsable por la administración y fiscalización de los bienes y negocios del Emisor. Además de todas las funciones necesarias para la buena marcha de sus negocios la Junta Directiva tiene la facultad para:

- (i) Convocar una reunión de accionistas para proponer la reforma del Pacto Social o estatutos;
- (ii) Aprobar el nombramiento de auditores;
- (iii) Aprobar la contratación de empréstitos u otros financiamientos por un monto superior a US\$5,000,000., ya sea que se haga en una sola transacción o en varias transacciones relacionadas, con excepción de financiamientos para nuevos proyectos siempre que no se requiera garantías de los accionistas ni de los activos de los demás proyectos;
- (iv) Aprobar la venta, cesión, traspaso o enajenación, a cualquier título, de los activos ya sea que se haga en una sola transacción o en varias transacciones relacionadas;
- (v) Aprobar inversiones de capital (*capital expenditures*), ya sea que se haga en una sola transacción o en varias transacciones relacionadas;
- (vi) Aprobar inversiones o adquisiciones de compañías, ya sea que se hagan en una sola transacción o en varias transacciones relacionadas;
- (vii) Convocar una reunión de accionistas para proponer que se apruebe la disolución o liquidación o su quiebra voluntaria;
- (viii) Aprobar la fusión o consolidación con terceros y convocar una reunión de accionistas para proponer tal decisión, excepto en caso de una fusión del Emisor en la cual la misma sea absorbida por una empresa cuyas acciones se negocien en mercados de capitales internacionales, en una transacción

estructurada de forma que los accionistas reciban acciones en dicha empresa.

- (ix) Aprobar cualesquiera negocios o transacciones con uno o más de sus respectivos Directores, Dignatarios o accionistas, o los cónyuges de éstos, o con testaferros, sociedades u otras personas jurídicas controladas por o bajo control común de cualquiera de ellos, ya sea que se hagan en una sola transacción o en varias transacciones relacionadas;
- (x) Aprobar los llamamientos de capital (*capital calls*) y los planes de opción de compra de acciones a menos que a juicio de la Junta Directiva sea necesario para cumplir con el presupuesto para la adecuada operación;
- (xi) Constituir hipoteca, prenda, anticresis, o de cualquier otra forma gravar, los bienes del Emisor, ya sea que esto se haga en una sola transacción o en varias transacciones relacionadas, con el objeto de garantizar obligaciones que no sean del Emisor; así como otorgar fianzas para garantizar obligaciones que no sean del Emisor, independientemente del monto de las mismas;
- (xii) Aprobar la constitución de subsidiarias del Emisor; y
- (xiii) Aprobar la distribución de dividendos.

Las reuniones de la Junta Directiva se llevarán a cabo dentro o fuera de la República de Panamá, en el lugar que según este órgano lo consideré.

La convocatoria para cualquier reunión de Junta Directiva deberá hacerse según lo establezca la propia Junta Directiva. La convocatoria a toda reunión de Junta Directiva deberá contener, por lo menos, la fecha, la hora y el lugar de la reunión y la agenda a tratarse en la misma.

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE LA EMPRESA

A. RESUMEN FINANCIERO (en miles de dólares US\$)

ALTERNEGY, S. A.

RESUMEN FINANCIERO

A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AÑO 2017	AÑO 2016
Ventas o Ingresos Totales	125,589	100,393
Ganancia Bruta	33,614	21,357
Gastos de Administración	5,170	4,740
Utilidad o Pérdida Neta	1,804	(3,837)
Acciones emitidas y en circulación	391	391
Utilidad o Pérdida por Acción	4.61381	(9.81330)
Gastos Financieros netos	26,655	21,197
Depreciación y Amortización	25,476	23,619

BALANCE GENERAL		
Activo Circulante	52,759	58,747
Activos Totales	627,880	463,832
Pasivo Circulante	31,157	7,818
Deuda a Largo Plazo	649,090	510,184
Capital Pagado	44,182	44,182
Utilidades Retenidas	(96,549)	(98,353)
Patrimonio Total	(52,367)	(54,171)

RAZONES FINANCIERAS:		
Dividendo/Acción	0	0
Deuda Total/Patrimonio	(12.99)	(9.56)
Capital de Trabajo	21,602	50,929
Razón Corriente	1.69	7.51
Utilidad Operativa/Gastos financieros	1.26	1.01

B. LIQUIDEZ

Alternegy, S. A. al cierre del año 2017 presenta un efectivo de US\$ 12,278 de los cuales US\$ 3,826 están disponibles y US\$ 8,452 son depósitos restringidos para uso según lo establece el instrumento de fideicomiso.

Los activos corrientes por valor de US\$ 52.7 millones, disminuye frente a los de 2016 que era por US\$ 58.7

Los pasivos totales de la empresa en 2017 sumaron US\$ 680.2 millones, el mismo periodo del año 2016 que era de US\$ 518. Millones.

El patrimonio de la empresa en 2017 por valor de US\$ 52.3 millones en negativo, fue mayor al de 2016 de US\$ 54.2 millones en negativo.

C. RECURSOS DE CAPITAL

El 11 de diciembre de 2017 con la resolución No - SMV - 669- 17 de la Superintendencia de Mercado de Valores se registró para su oferta pública los Bonos Corporativos por un valor nominal hasta de \$ 320,000,000

Fecha de inicio de la oferta 15 de diciembre de 2017 y vencimiento dentro de 10 años contados a partir de la fecha de liquidación.

D. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2017 el margen operativo es de \$ 77,711 y en el 2016 fue por US\$ 58,515. La mayoría de las ventas son ingresos por los contrato con Edemet, Edechi y ENSA, El origen de la mayoría de los costos es relacionado a consumo de combustible, y a compras en el mercado ocasional.

	2017	2016
Ventas	125,589	100,393
Compras	(26,058)	(27,481)
Combustible	(21,819)	(14,397)
Depreciacion operativa	(25,381)	(23,537)
Gastos Operativos	(18,717)	(13,621)
Resultado de las Operaciones	33,614	21,357
Otros ingresos	103	32
Otros Gastos	(90)	(223)
Costos Financieros	(26,955)	(21,197)
Gastos Administrativos	(5,169)	(4,740)
Impuesto	301	934
Ganancia (Pérdida) Neta	1,804	(3,837)

E. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS

Las expectativas para el primer trimestre del año 2018: los márgenes producto de la generación deben cubrir las necesidades financieras, ya que la hidrología para el primer mes del año será favorable y la disminución de los siguientes meses será cubierta por el plantel eólico, mantenido el equilibrio proyectado.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. IDENTIDAD

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Nombre	Posición
Carlos Esteban Piedrahita	Director y presidente
Santiago Arango Trujillo	Director y secretario
Julián Cadavid	Director
Juliana Matallana	Tesorero

Carlos Esteban Piedrahita **Director y Presidente**

Carlos Esteban Piedrahita es Ingeniero Administrativo graduado en la Escuela de Ingeniería de Antioquia. Realizó un Global MBA con énfasis en negocios internacionales en Thunderbird School of Global Management/Tecnológico de Monterrey.

Trabajó en Procter & Gamble, donde se desempeñó como analista de costos de manufactura, y posteriormente como Gerente de Finanzas de Planta. Posteriormente ingresó a Compañía Colombiana de Inversiones S.A. E.S.P. (hoy CELSIA S.A. E.S.P.) como Director de Proyectos y posteriormente como Gerente de Planeación Financiera.

En la actualidad, Esteban es Vicepresidente Financiero en Celsia S.A. E.S.P.

Santiago Arango Trujillo
Director y Secretario

Es abogado de la Universidad de los Andes con énfasis en derecho financiero, bursátil, minero – energético. Empezó su carrera en Zona Franca Celsia en el 2008; entre el 2011 y el 2015 ejerció como Gerente Jurídico de Epsa, y actualmente se desempeñaba como Líder de Asuntos Energéticos.

Como responsable del área de Asuntos Corporativos, Santiago tendrá a cargo el área jurídica, comunicaciones corporativas y las fundaciones Celsia y Epsa.

Julian Cadavid
Director

Es Ingeniero Electricista de la Universidad Pontificia Bolivariana y Magister en Administración de Negocios de la Universidad EAFIT.

Desempeñó diferentes cargos en el Grupo ISA, donde empezó a trabajar en 1986, haciendo parte del diseño de las estrategias de crecimiento y desarrollo de esta compañía en Perú, Brasil y Bolivia, entre otros.

Desde 2015 desempeña el cargo de Líder de Transmisión y Distribución de Celsia.

Juliana Matallana
Directora y Tesorera

Abogada egresada de la Universidad Pontificia Bolivariana con especialización en Derecho de los Negocios y Derecho Minero Energético de la Universidad Externado de Colombia.

Desde el 2006 al 2008 trabajó en el departamento legal de Coomeva y luego en la Cámara de Comercio de Medellín. Desde el 2008, trabaja en CELSIA donde ha desempeñado como abogada y actualmente como Directora Jurídica, donde es responsable del acompañamiento jurídico en todos los asuntos de la compañía incluyendo procesos de fusiones, adquisiciones, emisiones de valores y desinversiones.

2. Empleados de importancia y asesores

Los ejecutivos principales de la Empresa son los siguientes:

Nombre	Posición
Javier Gutierrez	Director Ejecutivo y Gerente General
Susana Ortiz	Directora Financiera
Alvaro Acevedo	Director de Operaciones
Mauricio Yepes	Director Comercial

Javier Gutierrez
Director Ejecutivo y Gerente General

Ingeniero Civil de la Escuela de Ingeniería de Antioquia, con especialidad en Administración de la Universidad ICESI de Cali y egresado del programa de alta gerencia de la Escuela de Negocios INALDE.

Con más de 20 años de experiencia, ha desarrollado su carrera profesional en diferentes empresas del Grupo Argos, del cual Celsia forma parte, y a actualmente es el líder de Celsia Centroamérica.

Susana Ortiz
Director de Finanzas

Ingeniera administradora de la Universidad EIA, en Colombia, Msc. Business Economics – Finance de la Universidad de Amsterdam, en Holanda.

De 2008 a 2013 se desempeñó como analista financiera en Celsia, en donde apoyó el cambio de estrategia de la compañía la cual pasó del sector financiero con un portafolio de inversiones al sector eléctrico el cual es el foco de la empresa en la actualidad, además del soporte en análisis de resultados y presupuestos.

De 2013 a 2015 laboró como Jefe de Planeación Financiera en donde tuvo como parte de sus responsabilidades los procesos de calificación crediticia de la compañía y el soporte de las operaciones de crédito al igual que presupuestos y análisis de resultados.

De 2015 a 2016 trabajó como Directora de Planeación Financiera sumando a sus responsabilidades anteriores el tema de análisis de costos, la evaluación de proyectos de M&A, y proyecciones completas de las empresas de Celsia.

Actualmente es Directora Financiera de Celsia Centroamérica en donde es responsable de las áreas de Contabilidad, Tesorería y Planeación Financiera.

Álvaro Acevedo
Director de Operaciones y Proyectos

Ingeniero Electricista de la Universidad Industrial de Santander, Colombia.

Entre los años 1984 a 1991, fue Jefe de Preparación Eléctrica, Jefe de Generación Eléctrica e Ingeniero de Mantenimiento Eléctrico en Cementos del Caribe S.A. Posteriormente, dirigió varios proyectos de generación de energía para las plantas de cemento.

Del 2004 al 2006, fue Director de Energía de Cementos Argos, responsable de la operación y mantenimiento de las plantas de autogeneración a nivel corporativo. Del 2005 al 2010, fue Gerente de Energía, responsable de la política energética de la empresa, así como de la operación y mantenimiento de las plantas existentes y desarrollo de proyectos en gestión de adquisición e integración.

Actualmente, es el Director de Operaciones de Celsia Centroamérica.

3. Asesores Legales

El Emisor cuenta con los siguientes asesores legales con las siguientes direcciones:

Alemán, Cordero, Galindo & Lee

Ubicación: Humbolt Tower, Piso 2, Calle 53 E, Marbella

Teléfono: +(507) 269-2620

E-Mail: agerbaud@alcogal.com

Contacto: Arturo Gerbaud

BLP

Ubicación: Centro Empresarial Vía Lindora, Radial Santa Ana - Belén, Km3, Santa Ana, San José, Costa Rica

Teléfono: +(506) 2205-3939

E-Mail: jcastellanos@blplegal.com

Contacto: Julio Castellanos

El Emisor ha designado a la firma ALCOGAL como su asesor legal en la Emisión y en el registro de los Bonos en la Superintendencia del Mercado de Valores y su listado en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A y a BLP como su asesor legal para la preparación de los documentos relacionados con las garantías de PEG en Costa Rica.

Morgan & Morgan

Ubicación: MMG Tower, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, Panama

Teléfono: +(507) 265-7777

E-Mail: ramon.varela@morimor.com

Contacto: Ramón Varela

Los Co-Estructuradores han designado a Morgan & Morgan como su asesor legal para la preparación de los Bonos, del Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia, del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo, Contrato de Suscripción y todos los documentos relacionados con las garantías locales de la Emisión.

Consortium Legal – Costa Rica

Ubicación: Trejos Montealegre, Escazú
Edificio Banco General, piso 6
San José, Costa Rica

Teléfono: +(506) 2257 3553 ext 349

E-Mail: rbarquero@consortiumlegal.com

Contacto: Randal Barquero

Los Co-Estructuradores han designado a Consortium Legal – Costa Rica como su asesor legal para la preparación de los documentos relacionados con las garantías de PEG en Costa Rica.

4. Auditores

Auditores Externos

Deloitte & Touche

Dirección Comercial:

Banco Panamá Tower, 11th Floor,
Boulevard Avenue y La Rotonda
Costa del Este, Panamá, República de Panamá

Apartado postal:

0816-01558, Panamá, Rep. de Panamá

Contacto Principal:

Visitacion Perea - (Socio)

Correo Electrónico:

vperea@deloitte.com

Teléfono:

507 303 4100

Fax:

507 269 2386

Nombre	Posición
Visitacion Perea	Socio del Compromiso
Sandra A. Valdés	Gerente Senior

B. COMPENSACIÓN

El Emisor no paga dietas a los miembros de su Junta Directiva. Los directores del Emisor no reciben ningún otro tipo de compensación por su desempeño como directores y no ofrece planes de opciones de acciones ni otro tipo de beneficios a los miembros de la Junta Directiva.

C. PRÁCTICAS DE LA DIRECTIVA

La Junta Directiva consiste en tres miembros. No hay término específico de gestión para los directores.

El pacto social del Emisor no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por la ley para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones.

Condiciones que gobiernan la convocatoria de Asambleas de Accionistas son:

Asambleas Ordinarias: convocadas anualmente.

Asambleas Extraordinarias: convocadas cada vez que lo considere justificado la Junta Directiva. Además, la Junta Directiva convocarán a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas cuando así lo soliciten.

La citación de la convocatoria ya sea ordinaria o extraordinaria, se hará de acuerdo a lo establecido en la legislación panameña, con una anticipación no menor de diez días consecutivos ni más de treinta días a la fecha señalada para la reunión. En esos avisos se indicará el día, la hora, el objeto y el lugar de la reunión.

No existe limitación en los derechos para ser propietario de valores.

No existen limitaciones para el cambio de control accionario.

Para las modificaciones de capital, no existen condiciones más rigurosas que las requeridas por ley.

D. EMPLEADOS

Los trabajadores de Alternegy, S. A. al 31 de diciembre de 2017 son 53. No existen empleados afiliados a ningún sindicato. El Emisor solamente contrata empleados temporales si fuera necesario para actividades específicas. El Emisor rechaza de manera categórica el trabajo infantil o cualquier forma de trabajo forzado y se compromete a dar a conocer esta posición a sus grupos de interés, especialmente a proveedores. El Emisor contrata personal propio quienes tienen subordinación jurídica y laboral con el Emisor en las áreas de Seguridad Laboral y Ambiente.

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

El 100% de las acciones emitidas están a nombre de Celsia, S. A. E. S. P.

Los directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores y Empleados del Emisor no mantienen propiedad accionaria en el Emisor.

No existe arreglo que incluya a empleados en el capital del Emisor ni arreglos que impliquen el reconocimiento de opciones sobre acciones u otros valores del Emisor.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. IDENTIDAD Y NÚMERO DE ACCIONES

Para el año 2017, no hay cambios en el porcentaje accionario de los propietarios.

B. PRESENTACION TABULAR DE LA COMPOSICION ACCIONARIA DEL EMISOR

Celsia S. A. E.S.P. es el único accionista de Alternegy, S. A.

C. PERSONA CONTROLADORA

Celsia S.A. E.S.P. el accionista administrador de Alternegy, S. A. una compañía colombiana con negocios de distribución y generación.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES**A. IDENTIFICACION DE NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS**

Celsia S. A. E.S.P. que es el dueño del 100% de las acciones de Alternegy S. A., también es el dueño del 100% de las acciones de Bontex, S. A. y Celsia Centroamérica, S. A. y del 51% de acciones de Bahía Las Minas Corp.

B. INTERESES DE EXPERTOS Y ASESORES

No aplica.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el año terminado en diciembre 2017.

Para el año 2017 la empresa esta en proceso de solicitud de no aplicación de CAIR

VII. ESTRUCTURA DE CAPITAL**A. RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE CAPITAL****1. Acciones y Títulos de Participación**

Accionista	Cantidad de Acciones	% respecto del total de acciones emitidas	Número de accionistas	% que representan respecto de la cantidad total de accionistas
Celsia S. A. E.S.P.	391	100%	1	100%

B. DESCRIPCIÓN Y DERECHOS DE LOS TITULOS**1. Títulos de Deuda**

La suscripción total de bonos corporativos en el año 2017 fue por US\$320,000

- Los Bonos fueron emitidos en una sola serie
- En denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00) o múltiplos de dicha denominación.
- La fecha de vencimiento de los Bonos será de 10 años contados a partir de la Fecha de Liquidación.
- Los Bonos devengarán una tasa de interés variable equivalente a la tasa Libor, cotizada para tres (3) meses, más un margen aplicable de 4.5%, entendiéndose

que si el resultado de dicha suma es menor a 5.5% anual, la Tasa de Interés será de 5.5% anual la cual será comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá mediante un suplemento al Prospecto Informativo que será presentado por lo menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de negociación por la Bolsa de Valores de Panamá de los Bonos.

- Los intereses de los Bonos serán pagaderos trimestralmente sobre el saldo insoluto a Capital, los días veintiséis (26) de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año (cada una, una “Fecha de Pago de Interés”) y serán calculados sobre una base de días transcurridos sobre trescientos sesenta (360) días.
- El capital de los Bonos será pagadero mediante amortizaciones a ser realizadas los días 26 de los meses de junio y diciembre de cada año (cada una, es decir, los veintiséis (26) de junio y los veintiséis (26) de diciembre, una “Fecha de Pago de Capital”) quedando el Monto de Balloon de los Bonos, sujeto a la Mecánica de Barrido de Efectivo anual, y un último pago en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Redención, de haberla, por el monto requerido para cancelar el Saldo Insoluto de Capital de los Bonos según la tabla de amortización que se presenta en la sección III.A.7 de este Prospecto Informativo.
- Los Bonos y las obligaciones del Emisor derivadas de los Bonos estarán garantizadas por (i) un contrato de fideicomiso de garantía local constituido por el Emisor y Bontex, S.A., en calidad de fideicomitentes, con Banistmo Investment Corporation S.A. en Panamá en su condición de fiduciario y (ii) un contrato de fideicomiso de garantía extranjero constituido por Planta Eólica de Guanacaste, S.A. y Enerwinds de Costa Rica, S. A., en calidad de fideicomitentes, con Banco Improsa S.A. en Costa Rica en su condición de fiduciario, a favor de cuyos fideicomisos se constituirá, entre otras garantías, primera hipoteca y anticresis sobre ciertos bienes inmuebles del Emisor y de los Fiadores Solidarios, primera hipoteca sobre ciertos bienes muebles del Emisor y de los Fiadores Solidarios, prenda mercantil sobre ciertas acciones, cesión de ingresos por ventas de energía y otros conceptos y endoso de las pólizas de seguros, tal y cual se describe en la Sección III.G de este Prospecto Informativo. Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos estarán afianzadas, además, por una fianza solidaria de Bontex, S.A. una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá y por una fianza solidaria de Planta Eólica de Guanacaste, S.A., una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica (en adelante, conjuntamente Bontex, S.A. y Planta Eólica de Guanacaste, S.A. los “Fiadores Solidarios”).

VIII. DIVULGACIÓN

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, por alguno de los medios que allí se indican.

1. Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización Anual y el nombre del medio:

1.1 El envío, por el emisor o su representante, de una copia del informe respectivo a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.

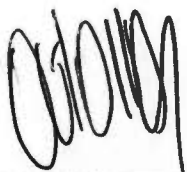
2. Fecha de divulgación.

2.1 Si aún no ha sido divulgado, indique la fecha probable en que será divulgado:
23 de abril de 2018

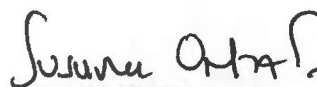
“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.”

2.2 Los Estados Financieros auditados, que se adjuntan fueron aprobados en la Asamblea General de Accionistas del 23 de marzo de 2018.

FIRMA:



Javier E. Gutiérrez A.
Apoderado



Susana Ortiz
Apoderado

FIN-026-2018

SNV 18JUL'18AM 9:48

04 de julio de 2018

CONS: 120458

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Calle 50, edificio Global Plaza, piso 8
Ciudad de Panamá
E. S. D.

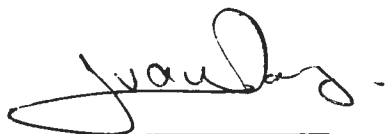
RECIBIDO POR: *Neidofa*

Respetados señores:

Con la presente nota, sírvase encontrar adjuntos original y dos copias de los documentos detallados a continuación:

- Formulario IN-A Informe de Actualización Anual al 31 de diciembre de 2017
- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017
- Declaración Notarial Jurada
- Certificado de Registro Público de la Sociedad
- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017 de los garantes, Bontex S.A. y Planta Eólica Guanacaste, S.A.
- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017 del Fideicomiso de Garantía.

Atentamente,



Juan Wong
Jefe de Contabilidad
C.P.A. 3483

JW/ac
Adj : lo indicado.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Estados financieros por el año terminado el 31
de diciembre de 2017 e Informe de los Auditores
Independientes del 16 de abril de 2018

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición del público
inversionista y del público en general"

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E. S. P.)

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 2017

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de ganancias o pérdidas	6
Estado de cambios en la posición de accionistas	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 40

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionistas y Junta Directiva
Alternegy, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Alternegy, S.A.**, (la Empresa), los cuales abarcan el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y el estado de ganancias o pérdidas, el estado de cambios en la posición de accionistas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de acuerdo con el Código de Ética para los Contadores Profesionales (Código IESBA) junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Dirigimos nuestra atención a la Nota 4 de los estados financieros, la cual describe que la Empresa mantiene una deficiencia patrimonial al 31 de diciembre de 2017 por B/.52,367,059 (2016: B/.54,170,901). Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Deloitte.

Asuntos Clave de Auditoría

Valuación de propiedades, planta y equipo.

La entidad realiza anualmente un estudio de análisis de deterioro para la cual realiza proyecciones de flujos de caja descontado utilizando ciertos supuestos de negocios, para lo cual existe el riesgo que en la determinación de los supuestos de negocios utilizados por la Administración para calcular los flujos futuros, no sean razonables con base en las condiciones actuales y previsibles en el futuro.

Procedimientos Aplicados para Atender el Asunto Clave en la Ejecución Auditoría

Involucramos especialistas para:

- Evaluar la metodología utilizada por la entidad para calcular el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo.
- Evaluar los supuestos utilizados por la entidad para ver la razonabilidad de las tasas de descuentos sean apropiadas en cada caso.
- Revisar los flujos proyectados sean consistentes con la información base auditada en los contratos utilizados para su proyección.

Los resultados de las pruebas realizadas para obtener evidencia de deterioro no se encontró indicios de deterioro para los activos evaluados.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca información incluida en el informe de actualización anual, pero no se incluye en los estados financieros y en el informe del auditor sobre los mismos. El informe de actualización anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información arriba identificada cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales.

Cuando leamos el informe de actualización anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno y describir las acciones aplicables basado en las normas de la entidad supervisora.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Empresa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Deloitte.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una Auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ejercemos el Juicio Profesional y Mantenemos el Escepticismo Profesional Durante toda la Auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio del compromiso de auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Visitación Perea.

The logo for Deloitte, featuring the word "Deloitte" in a stylized, cursive script font.

16 de abril de 2018
Panamá, Rep. de Panamá

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S. A. E.S.P.)

Estado de situación financiera**al 31 de diciembre de 2017**

(En balboas)

Activos	Notas	2017	2016
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	3,825,753	12,349,488
Depósitos restringidos en bancos	7	8,452,037	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6, 8	21,331,097	18,149,803
Préstamos y cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6	5,349,743	19,496,596
Inventarios		8,704,730	7,396,492
Otros activos no financieros		5,095,938	1,354,632
Total de activos corrientes		52,759,298	58,747,011
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9	371,520,475	393,507,320
Activos intangibles	10	9,030,387	9,257,613
Otros activos financieros		116,105	88,742
Deudores comerciales y otras por cobrar		14,480	10,280
Préstamos y cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6	192,137,313	-
Activos por impuestos netos		1,763,495	1,763,495
Impuesto diferido activo		537,997	457,497
Total de activos no corrientes		575,120,252	405,084,947
Total de activos		627,879,550	463,831,958
Paivos y Posición de accionista			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	11	13,330,514	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	13	9,970,735	4,026,717
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6	7,438,461	3,088,979
Pasivos por impuestos, netos		264,113	508,346
Provisiones por beneficios a los empleados		153,123	194,432
Total de pasivos corrientes		31,156,946	7,818,474
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros	11	302,068,742	-
Deudas financieras con parte relacionada	12	346,928,398	510,110,799
Provisiones por beneficios a los empleados		92,523	73,586
Total de pasivo no corriente		649,089,663	510,184,385
Total de pasivos		680,246,609	518,002,859
Posición de accionista			
Capital en acciones	14	44,182,233	44,182,233
Ganancias (pérdida) neta del año		1,803,842	(3,837,404)
Déficit acumulado		(98,353,134)	(94,515,730)
Total de posición de accionista		(52,367,059)	(54,170,901)
Total de pasivos y posición de accionistas		627,879,550	463,831,958

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S. A. E.S.P.)

Estado de ganancias o pérdidas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

	Notas	2017	2016
Generación de energía eléctrica		125,318,410	98,945,531
Otros servicios operacionales		270,508	1,447,925
Total de ingresos ordinarios		<u>125,588,918</u>	<u>100,393,456</u>
Personal operativo		(3,370,375)	(2,759,179)
Operación y mantenimiento		(12,430,668)	(10,045,073)
Combustibles		(21,819,440)	(14,396,668)
Compras de energía		(22,451,973)	(24,273,351)
Compra de potencia		(451,151)	(370,243)
Costos de transmisión		(3,155,248)	(2,838,034)
Depreciación operativa		(25,380,559)	(23,537,129)
Otros costos		(2,275,521)	(274,725)
Tasas		(639,980)	(542,116)
Total de costo de ventas		<u>(91,974,915)</u>	<u>(79,036,518)</u>
Ganancia bruta		33,614,003	21,356,938
Otros ingresos		103,467	31,977
Personal administrativo		(225,195)	(187,227)
Otros gastos administrativos		(1,259,792)	(1,124,563)
Servicios vinculados	6.1.4	(3,589,019)	(3,346,671)
Depreciación administrativa		(95,545)	(81,867)
Total de gastos de administración		<u>(5,169,551)</u>	<u>(4,740,328)</u>
Otros gastos		<u>(89,905)</u>	<u>(223,686)</u>
Ganancia antes de gastos financieros		<u>28,458,014</u>	<u>16,424,901</u>
Ingresos financieros		400,171	314,326
Gastos financieros	15	(27,355,592)	(21,511,272)
Ganancia antes de impuestos		<u>1,502,593</u>	<u>(4,772,045)</u>
Impuesto sobre la renta	16	<u>301,249</u>	<u>934,641</u>
Ganancia (pérdida) neta del año		<u>1,803,842</u>	<u>(3,837,404)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S. A. E.S.P.)

**Estado de cambios en la posición de accionistas
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

	Nota	Acciones comunes	Déficit acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	14	44,182,233	(94,515,730)	(50,333,497)
Pérdida del año		-	(3,837,404)	(3,837,404)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	14	44,182,233	(98,353,134)	(54,170,901)
Pérdida del año		-	1,803,842	1,803,842
Saldo al 31 de diciembre de 2017	14	44,182,233	(96,549,292)	(52,367,059)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S. A. E.S.P.)

**Estado de flujos de efectivo
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

	Notas	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del año		1,803,842	(3,837,404)
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	9, 10	25,476,104	23,618,997
Impuesto sobre la renta	16	301,249	934,641
Descartes de activos fijos		11,816	-
Provisión para prestaciones laborales		26,334	-
Costos financieros	15	27,355,592	21,511,272
		<u>54,974,937</u>	<u>42,227,506</u>
Movimiento en el capital de trabajo:			
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(2,887,132)	(305,667)
Aumento en inventario		(1,308,238)	(290,646)
Aumento en otros activos e impuestos diferidos		(3,849,169)	(1,275,382)
(Aumento) disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		5,222,919	(6,822,109)
(Disminución) aumento en provisiones para prestaciones laborales		(7,397)	12,566
		<u>52,145,920</u>	<u>33,546,268</u>
Efectivo proveniente de las actividades de operaciones		<u>52,145,920</u>	<u>33,546,268</u>
Pagos de intereses		<u>(22,381,770)</u>	<u>(21,282,708)</u>
		<u>29,764,150</u>	<u>12,263,560</u>
Efectivo neto proveniente en las actividades de operación			
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(3,273,849)	(3,718,621)
Disminución (aumento) en depósitos en banco restringidos		(8,452,037)	-
		<u>(11,725,886)</u>	<u>(3,718,621)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión			
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de deudas financieras a parte relacionada	12	(163,182,401)	(8,138,306)
Reembolso de deudas financieras con partes relacionadas	6.1.2	(178,288,822)	-
Producto de deuda financiera emisión de bonos	11	314,909,224	-
		<u>(26,561,999)</u>	<u>(8,138,306)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento			
(Disminución) aumento neta de efectivo en bancos		(8,523,735)	406,633
Efectivo en bancos al comienzo del año	7	12,349,488	11,942,855
Efectivo en bancos al final del año	7	<u>3,825,753</u>	<u>12,349,488</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

1. Información general

Alternegy, S. A. (la "Empresa") es una sociedad constituida en la República de Panamá, de acuerdo a la Escritura Pública de Panamá No. 3008 del 3 de junio de 2003. Durante el año 2011, la Empresa ejecutó un proceso de fusión inversa con su tenedora Dos Mares Investment II, S.A., sobreviviendo Alternegy, S.A. (la "Empresa"). En el mes de febrero de 2013, la Empresa e Inversiones y Desarrollo Balboa, S.A., ejecutaron un proceso de fusión por absorción, sobreviviendo Alternegy, S.A.

El 13 de agosto de 2014 GDF SUEZ, accionista controlante de Alternegy, S.A. firmó un contrato de compraventa de sus acciones con la compañía Celsia S.A. E.S.P., el cual se perfeccionó el 2 de diciembre de 2014. Celsia S.A. E.S.P., es una compañía colombiana especializada en los negocios de generación y distribución de energía eléctrica, listada en la Bolsa de Valores de Colombia.

La oficina principal de la Empresa se encuentra ubicada en el piso 2 del Edificio P. H. Nightfall (Torre Argos), Santa María Business District, Llano Bonito, Panamá.

Su actividad económica principal es la generación de energía eléctrica. La Empresa está autorizada para instalar, operar y explotar la planta hidroeléctrica, que ampara la concesión y vender la energía generada en concordancia con la Ley No.6 del 3 de febrero de 1997 y su reglamento. Esta Ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actualmente la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

La Empresa mantiene dos contratos de concesión para la generación hidroeléctrica, los cuales se detallan a continuación:

- **Planta Hidroeléctrica Prudencia:** Contrato de concesión firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la contraloría el 9 de febrero de 2007, el cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. El proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de Bijagual, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 54 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.
- **Planta Hidroeléctrica Lorena:** Contrato de concesión firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la contraloría el 9 de febrero de 2007, lo cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. El proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 35 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

Estas concesiones se otorgan por un término de cincuenta (50) años, contados a partir de la ejecutoria de la firma de los contratos mencionados anteriormente que vence en junio de 2057, y podría ser extendida por un período adicional de cincuenta (50) años.

La Empresa al fusionarse con Inversiones y Desarrollos Balboa también tiene la Resolución AN No. 1904-Elec del 18 de julio de 2008 de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos en la que otorga a favor de la Empresa una Licencia definitiva para la construcción y explotación de una planta de generación de energía eléctrica, ubicada en el corregimiento de Cativá, distrito de Colón, provincia de Colón, con una capacidad instalada de 87 MW, constituida por 10 unidades tipo 18v32/40, la cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta termoeléctrica.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

- La Empresa está autorizada para instalar, operar y explotar la planta termoeléctrica, que ampara la Licencia y vender la energía generada en concordancia con la Ley No.6 de 3 de febrero de 1997 y su Reglamento. Esta licencia se otorga por un término de veinticinco (25) años, contados a partir de la ejecutoría de la presente Resolución. El término de la Licencia puede ser prorrogado por un período de hasta veinticinco (25) años.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas

2.1 Normas e interpretaciones nuevas e implementadas

En el año en curso, la Empresa ha implementado las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2017.

NIC 7 - Flujos de efectivo

La modificación a la NIC 7, emitida en enero de 2016, define los pasivos derivados de las actividades de financiación como pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como los flujos de efectivo por actividades de financiación". También hace énfasis en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Solicita nueva información a revelar sobre los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, tales como: los cambios de los flujos de efectivo de financiación, los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras, los cambios en el valor razonable y otros cambios. También establece que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos, e incluye una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiación. Se permite adopción anticipada.

La Empresa evaluó y concluyó que estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, emitida en enero de 2016, no cambian los principios subyacentes para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, presenta las siguientes aclaraciones:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en los instrumentos financieros, pero al costo para propósitos tributarios pueden dar origen a diferencias temporarias deducibles.
- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

- La entidad deberá confirmar si cuenta con suficientes utilidades fiscales en los periodos futuros, comparando las diferencias temporarias deducibles con las ganancias fiscales futuras que excluyan las deducciones fiscales procedentes de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles. Esta comparación muestra la medida en que la ganancia fiscal futura será suficiente para que la entidad deduzca los importes procedentes de la reversión de las diferencias temporarias deducibles.
- Las posibles utilidades fiscales futuras podrían incluir la recuperación de algunos activos de la entidad por un importe superior a su valor en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad lo pueda cumplir. Es decir, en el caso de un activo cuando se mide a valor razonable, la entidad debe verificar si tiene la certeza de que sea probable la recuperación del activo por una cifra superior al valor en libros, como puede ser el caso de que mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades

La modificación a la NIIF 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara el alcance de la norma, adicionando la indicación de que los requisitos de esta NIIF se aplican a los intereses de las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas, que estén clasificados (o que se clasifican) como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, pero se conserva la excepción de revelar información sobre éstas de acuerdo al párrafo B17 de la norma.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)****2.2 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas, pero aún no son efectivas**

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el período, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero 2019	Nueva
CINIIF 22 - Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 9 – Instrumentos financieros	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 40 - Propiedades de inversión (transferencias en propiedades de inversión)	1 de enero de 2018	Modificación
NIIF 9 -Instrumentos financieros - (características de cancelación anticipada con compensación negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 - Impuesto a las ganancias (Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 23 - Costos por préstamos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Costos por préstamos susceptibles de capitalización)	1 de enero de 2019	Modificación

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Emitida en junio de 2017, esta interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un "tratamiento contable incierto" al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- Enfoque retrospectivo pleno: este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reemitir la información comparativa; o
- Enfoque retrospectivo modificado: la reemisión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

CINIIF 22 - Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada

Emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las NIIF, llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 - Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros, puesto que coincide con la práctica actual de la Empresa.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente:

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la Empresa determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

b. Contraprestación variable:

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

c. Métodos de aplicación:

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: Método retrospectivo pleno y Método modificado. En la Empresa se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

Método modificado: Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del período de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año).

Para períodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

(a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el período de presentación actual por la aplicación de esta Norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las Interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

(b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.
- Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazaría las normas NIC 18 - Ingreso, NIC 11 - Contratos de construcción, CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

La Empresa continúa evaluando la nueva norma haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 16 - Arrendamientos

Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 - Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Esta nueva norma requiere mayor detalle en las revelaciones. La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 y su modificación emitida en julio de 2014, establece que los activos financieros se clasifiquen en su reconocimiento inicial en tres categorías, en función al modelo de negocio y a las características de los flujos de efectivo, en los cuales se puede dar, que estén mantenidos para cobrar los flujos y se tengan hasta el vencimiento (se valoran al costo amortizado), los que se mantienen hasta el vencimiento pero se pueden vender esporádicamente (a valor razonable con cambios en el otro resultado integral) y los que están para la venta de manera sistemática (a valor razonable con cambios en resultados).

En los instrumentos de patrimonio, la NIIF 9 aplica siempre que no haya influencia significativa (NIC 28 Inversiones en asociadas), control conjunto (NIIF 11 - Acuerdos conjuntos) o control (NIIF 10 - Consolidación), por lo que generalmente se trata de tenencias accionarias en otras entidades con derecho a voto inferior al 20%. Si se tienen con fines de negociación se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, pero si se tienen por alguna estrategia pueden designarse irrevocablemente a valor razonable con cambios en el ORI y no pueden ser modificadas.

Con respecto al deterioro de los activos financieros, se pasa del modelo de pérdida incurrida al modelo de pérdidas crediticias esperadas. Según el enfoque del deterioro de valor de la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Debido a que el modelo de pérdidas crediticias esperadas fue desarrollado para entidades financieras, la norma permite el aplicar modelos más simplificados para entidades no financieras, como la matriz de provisiones. La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Con respecto a la contabilidad de coberturas, la NIIF 9 establece tres tipos de cobertura: para flujo de efectivo, de valor razonable y de inversiones en negocios del exterior. El cambio relevante, consiste en que se eliminan los límites establecidos para la evaluación de la efectividad retrospectiva de la cobertura y se alinean más con las actividades de gestión del riesgo, es decir, la evaluación de la eficacia se alinea con la gestión de riesgo a través de principios cualitativos en lugar de reglas cuantitativas; únicamente será necesaria una evaluación de la eficacia de la cobertura en su inicio y luego posteriormente, pero con carácter prospectivo, deja de ser un requisito su evaluación retrospectiva. De igual manera, no exige el cumplimiento de unos límites cuantitativos fijados, sin embargo, debe seguir midiéndose y reconociéndose la ineficiencia de la cobertura al cierre de cada ejercicio. Anteriormente la cobertura debía ser altamente eficaz, tanto con carácter prospectivo como retroactivo.

La NIIF 9 con respecto a las coberturas establece que:

- La calificación de la cobertura se base en factores cualitativos y en la evaluación prospectiva de efectividad. Si la efectividad no fue lo que se esperaba, la relación de cobertura puede ser re balanceada, sin necesidad de discontinuar la contabilidad de cobertura, excepto que no se prevea que sea efectiva en el futuro.

La terminación voluntaria de la relación de cobertura no está permitida.

- Es necesario asegurarse de que la relación de la cobertura esta adecuadamente designada y documentada, especificando los objetivos y estrategias de gestión del riesgo y cómo se evaluará la efectividad, las causas de ineffectividad y cómo se va a calcular la ratio de cobertura.
- Se modifica la contabilización del valor temporal de las opciones en las relaciones de cobertura ya sean de flujos de efectivo o de valor razonable cuya variación de valor razonable podrá diferirse bajo ciertas reglas como un coste de cobertura. Con NIC 39 este componente se lleva a resultados como ineficacia.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

NIC 40 - Propiedades de inversión

La enmienda realizada en diciembre de 2016 tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el "cambio en su uso", ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

NIIF 9 - Instrumentos financieros

Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros. Serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 23 - Costos por préstamos

La modificación a la NIC 23, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el período. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el período no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo período.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros.

3. Políticas de contabilidad más significativas

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

3.2 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica más abajo en las políticas contables. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio sea directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros están determinados sobre esta base, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes al valor razonable pero no son considerados como tales, tal como el valor en uso de la NIC 36.

En adición, para efectos de información financiera, la medición del valor razonable está clasificado en Nivel 1, 2 y 3 basado en el grado en que sean observadas los datos de entrada a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen como sigue:

- Nivel 1 - Los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a lo que la entidad puede acceder en la fecha de medición;
- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables principales se expresan a continuación.

3.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Empresa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros son agregados o deducidos del valor razonable de los activos o pasivos financieros, como fuera el caso, en el reconocimiento inicial.

3.3.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican básicamente en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

3.3.2 Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de asignación de ingresos por concepto de intereses durante el periodo en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos futuros estimados de efectivo (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva y costos de transacción) a través de la vida esperada del activo financiero, o, donde fuera apropiado, de un plazo más breve.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Los ingresos se reconocen sobre una base de interés efectivo para los instrumentos de deuda.

A continuación un detalle de los activos financieros incluidos en el estado de situación financiera al final del período en que se informa.

3.3.2.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los deudores comerciales y otras cuentas por son reconocidas inicialmente al valor razonable y subsecuentemente medidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son importes debido a los cobros de la energía vendidas y entregadas a los clientes en el curso normal del negocio.

3.3.2.2 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son importes por financiamientos otorgados a una empresa relacionada dentro del curso normal de operaciones de las empresas.

Los préstamos por cobrar a partes relacionadas son reconocidos inicialmente al valor razonable y subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.3.2.3 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, se evalúan para indicadores de deterioro al final de cada año sobre el cual se informa. Los activos financieros estarán deteriorados cuando exista evidencia objetiva del deterioro, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, la estimación de los flujos de efectivo futuros del activo han sido afectados.

La evidencia objetiva de deterioro debería incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para esos activos financieros debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, y se ha encontrado que no está individualmente deteriorado, debe ser incluido en la evaluación colectiva del deterioro. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Empresa con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 30 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Para activos financieros registrados al costo amortizado, el importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, y descontados a la tasa original de interés efectivo del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros con excepción de las cuentas por cobrar comerciales, cuando el valor en libros es reducido mediante el uso de una cuenta de reserva. Cuando una cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, es eliminada contra la cuenta de reserva. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de reserva. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de reserva son reconocidos en ganancia o pérdida.

Para los activos financieros valorados a costo amortizado, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte a través de ganancia o pérdida en la medida en que el valor en libros de la inversión a la fecha que el deterioro se reversó no exceda lo que el costo amortizado habría sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

3.3.2.4 Baja de activos financieros

La Empresa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o cuando transfiere de forma sustancial los riesgos y beneficios de propiedad de los activos a otra entidad. Si la Empresa no retiene ni transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa reteniendo el control del activo financiero, la Empresa reconocerá su participación en el activo y un pasivo asociado por las cantidades que tenga que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo financiero transferido, la Empresa continúa reconociendo el activo financiero y reconoce asimismo, préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, y la ganancia o pérdida acumulada que había sido reconocida en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancia o pérdida.

3.3.3 Pasivos financieros

3.3.3.1 Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros al período en que se informa están clasificados como otros pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, incluyendo deudas y las cuentas por pagar comerciales, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. posteriormente, los financiamientos son contabilizados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el saldo neto de financiamiento y el valor de redención es reconocida en el estado de ganancia o pérdidas durante el plazo del financiamiento, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

3.3.3.2 Baja en cuentas de pasivos financieros

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las deudas financieras se liquidan, cancelan o expiran.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancia o pérdida.

3.4 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo es presentada en el estado de situación financiera al costo, menos la depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas.

Las propiedades en proceso de construcción para producción son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos aptos, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Empresa. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de las otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso previsto.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante, se cargan contra operaciones a medida que se efectúan. El terreno no se deprecia. Los equipos son reconocidos al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es reconocida a fin de eliminar el costo menos sus valores residuales, sobre sus vidas útiles, utilizando el método de la línea recta. Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en las estimaciones, registrado sobre una base prospectiva.

Se da de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de un elemento de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el importe en libros del activo, y se le reconoce en ganancia o pérdida.

3.5 Deterioro del valor de los activos tangibles

Al cierre de cada año sobre el que se informa, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de su valor. En tal caso, se estima el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Empresa estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de asignación, los activos corporativos son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o son asignados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de asignación razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso. Al medir el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado las estimaciones de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) se estima por debajo de su importe en libros, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen inmediatamente en resultados, salvo cuando el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro del valor como una disminución en la revaluación.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Cuando posteriormente una pérdida por deterioro del valor se reversa, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro del valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancia o pérdida.

3.6 *Activos intangibles*

3.6.1 Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles están compuestos por los costos relacionados a los derechos de concesión otorgados a las empresas para instalar, operar y explotar las plantas hidroeléctricas.

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, la cual ha sido estimada en 50 años. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

3.6.2 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

3.7 *Beneficios a empleados*

Regulaciones laborales vigentes, requieren que al culminar la relación laboral, cualquiera que sea su causa, el empleador reconozca a favor del empleado una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de servicio. Adicionalmente, la Empresa está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción material de personal que haga necesaria la creación de una reserva por el porcentaje exigido por las regulaciones laborales, por este concepto.

La Empresa ha establecido reserva para la prima de antigüedad del trabajador, consistente en el 1.92% del total de los salarios devengados, exigidos por las regulaciones laborales vigentes. Los cuales están depositados en un fondo de cesantía administrado con un agente fiduciario privado e independiente a la Empresa, dichos fondos están incluidos en el estado de situación financiera como provisión para prestaciones laborales.

3.8 *Costos de deuda*

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal de préstamos específicos pendientes de ser desembolsados en activos aptos se deduce de los costos por préstamos elegibles para su capitalización.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

La capitalización es suspendida cuando el activo se haya completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para la preparación del activo apto para el uso al que va destinado.

Todos los otros costos de deuda son reconocidos en ganancia o pérdida en el período en el cual se incurren.

3.9 Impuestos

El impuesto sobre la renta del año representa la suma del impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

3.9.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente a pagar se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La renta gravable del año difiere de la ganancia antes de impuesto, reportada en el estado de resultado, debido a los efectos que producen aquellas partidas reconocidas como gravables/no gravables y deducibles/no deducibles. El pasivo en concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

3.9.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce generalmente un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la plusvalía o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión al cierre de cada período sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias gravadas, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o tengan sustancialmente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al cierre del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.9.3 Impuesto corriente y diferido del período

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse en ganancia o pérdida, excepto cuando se refieren a elementos que son reconocidos en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce, respectivamente, en otro resultado integral, o directamente en el patrimonio.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

3.10 Reconocimiento del ingreso

Los ingresos se miden al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir. El ingreso es reconocido cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos puede ser medido de forma fiable.

3.10.1 Venta de energía

La venta de energía se reconoce cuando la energía producida es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales preparadas por el Centro Nacional de Despacho (CND) y con base en los precios y cantidades de kilovatios-hora contratados o vendidos en el mercado ocasional.

La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por el ente regulador del mercado de energía Centro Nacional de Despacho. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3.10.2 Ingresos por capacidad

El ingreso por capacidad es reconocido mensualmente con base a lo pactado en los contratos con las empresas de distribución eléctrica o vendida en el mercado ocasional o el mercado de reserva.

3.11 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

4. Negocio en marcha

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados sobre las bases de un negocio en marcha que contemplan la realización de activos y la satisfacción de pasivos en el curso normal del negocio.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 presentó déficit patrimonial por B/. 52,367,059 (2016: B/.54,170,901).

La Empresa ha venido implementado en las áreas operativa y comercial, medidas que garantizan el cumplimiento de los compromisos, y de esta forma la sostenibilidad futura de la Empresa.

A nivel comercial, se han implementado mecanismo de respaldo para acotar el riesgo de exposición en el spot, a los precios de mercado, mediante la contratación en los meses de verano de energía proveniente de plantas eólicas. Adicionalmente, la Empresa trabaja en el análisis y desarrollo de proyectos que continúen reduciendo la exposición de la Empresa al mercado spot, y el costo de generación.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(En balboas)

A nivel operacional se está haciendo énfasis en la gestión de mantenimientos predictivos, con el fin de optimizar la disponibilidad de los activos y disminuir sus tiempos de mantenimientos por fallas. Se trabaja fundamentalmente en incrementar la disponibilidad y confiabilidad de los activos de generación. Dicho plan incluye optimizar los procesos de operación, con el propósito de obtener eficiencias y mejor utilización del recurso hídrico disponible desde la central Estí. También, estamos incorporando mejores prácticas con el propósito de fortalecer los procesos de mantenimiento, buscando reducir la cantidad y frecuencia de mantenimientos correctivos.

En conclusión, la Empresa demuestra unas mejoras operacionales importantes lo que se refleja en unos mejores resultados. Su flujo de caja es suficiente para cubrir todos sus compromisos por lo que no fue necesario acudir a la banca. Adicionalmente la Empresa tiene el respaldo de los socios si fuera necesario.

5. Fuentes clave para la estimación de la incertidumbre

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales implican un riesgo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

5.1 Vida útil

Al determinar la vida útil de los activos la Administración realiza ciertas estimaciones relacionadas al período de vida útil esperada. La vida útil de las plantas de generación ha sido estimada en 38 años, tomando en consideración que técnicamente la planta tiene capacidad para operar en este tiempo y se espera que el activo generará beneficios económicos futuros por ese tiempo.

5.2 Deterioro del valor de los activos

Determinar si las unidades generadoras de energía han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las mismas. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menores de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro. Anualmente, la Empresa realiza análisis para determinar si existe deterioro, y en cuyo caso se reconoce en el estado de resultado, de no existir deterioro la Empresa no realiza un reconocimiento del mismo.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

6. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los detalles de las transacciones entre la Empresa y otras partes relacionadas se presentan a continuación:

6.1 Partes relacionadas

6.1.1 Transacciones comerciales

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al cierre del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por entidades relacionadas		Saldos adeudados a entidades relacionadas	
	2017	2016	2017	2016
Bahía Las Minas Corp.	56,814	74,401	166,876	146,863
Bontex, S.A.	1,086	253,429	76,905	10,562
Celsia Centroamerica, S. A.	-	-	305,271	35,903
CTC Curazao, B.V.	-	-	6,889,409	2,895,651
	<u>57,900</u>	<u>327,830</u>	<u>7,438,461</u>	<u>3,088,979</u>

Las cuentas por cobrar partes relacionadas corresponden a cargos por venta de energía y otras transacciones entre relacionadas ligadas a reembolsos de gastos.

6.1.2 Préstamos y cuentas por cobrar a entidades relacionadas

	2017	2016
Porción corriente		
Bontex, S. A.	2,677,752	19,168,766
Planta Eólica Guanacaste, S.A. (PEG)	<u>2,614,091</u>	<u>-</u>
	5,291,843	19,168,766
Porción no corriente		
Bontex, S. A.	124,942,759	-
Planta Eólica Guanacaste, S.A. (PEG)	<u>67,194,554</u>	<u>-</u>
	192,137,313	-

Al 31 de diciembre de 2017, Bontex, S. A. y Planta Eólica Guanacaste, S.A. (PEG) participaron como fiadoras de la Empresa para la emisión de bonos locales por B/.320,000,000 cuyo propósito era el refinanciamiento de las deudas que se mantenían con CTC Curazao B.V. Producto de esta transacción, las fiadoras le adeudan a la Empresa de la siguiente manera:

La obligación de Bontex, S.A. es de B/. 108,513,559 correspondientes a dos contratos que mantiene con la Empresa, de los cuales B/. 62,400,000 que serán pagaderos en base a los mismos términos y condiciones productos de la emisión de los bonos (ver Nota 11) y generaron intereses por B/.46,199 y B/. 46,113,559 con vencimiento el 27 de diciembre de 2037, está obligación genera intereses a una tasa Libor seis (6) meses más margen de 1.90. Bontex, S.A. también mantiene una deuda de B/.19,050,000 (2016: B/.19,050,000) más intereses por cobrar de B/.10,753 (2016: 118,766), esta deuda genera intereses a una tasa Libor a tres (3) meses más margen de 0.39 y cuyo vencimiento será posterior a la cancelación de la obligación generada de la emisión de bonos.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

La obligación de Planta Eólica Guanacaste, S. A. (PEG) es de B/. 68,649,805 correspondientes a dos contratos que mantiene con la Empresa, de los cuales B/. 60,320,000 serán pagaderos en base a los mismos términos y condiciones productos de la emisión de los bonos (ver Nota 11) y generaron intereses por B/.33,382 y B/. 8,329,805 con vencimiento el 27 de diciembre de 2037, esta obligación genera intereses a una tasa Libor seis (6) meses más margen de 1.90, generando intereses a una tasa Libor seis (6) meses más margen de 1.90. PEG también mantiene una cuenta por cobrar de B/. 1,125,458 cuyo vencimiento será en diciembre 2027.

La Administración estima que el préstamo por cobrar a Bontex, S.A. y a Planta Eólica Guanacaste, S.A., no requiere provisión, al ser considerado parte del Grupo Celsia, S.A. E.S.P.

6.1.3 Préstamos por pagar a entidades relacionadas

	2017	2016
Deuda financiera a corto plazo	-	66,383,723
Deuda financiera a largo plazo	346,928,398	443,727,076
Intereses acumulados por pagar	6,889,409	2,895,651

6.1.4 Gastos con entidades relacionadas

	2017	2016
Gastos:		
Servicio vinculados	3,589,019	3,346,671
Gastos financieros	27,054,589	21,485,366
	30,643,608	24,832,037

Los servicios vinculados corresponden a gastos operativos, de personal y reembolso de gastos por parte de Bahía las Minas Corp. y Celsia Centroamérica, S.A.

7. **Efectivo en banco y equivalente de efectivo**

	2017	2016
Caja menuda	5,000	-
Banistmo, S.A.	433,687	1,612,810
Banco General, S.A.	3,387,066	6,736,678
Banistmo, S.A. depósito a plazo	-	4,000,000
Depósito en banco restringido	8,452,037	-
	12,277,790	12,349,488
Depósito en banco restringido	(8,452,037)	-
	3,825,753	12,349,488

Al 31 de diciembre de 2017 la Empresa mantiene fondos restringidos depositados en Banistmo Investment Corp., S.A. por B/. 8,452,037 los cuales forman parte del Fideicomiso de Garantía de la Emisión Pública de Bonos por B/. 320,000,000 tal y como se describe en la Nota 11.1. El uso de los fondos en estas cuentas se encuentra restringido al cumplimiento de los términos y condiciones del instrumento de fideicomiso.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)****8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

	2017	2016
Comerciales	21,004,936	17,943,020
Adelanto a proveedores	326,161	206,783
	<u>21,331,097</u>	<u>18,149,803</u>

La Empresa mantenía las siguientes cuentas por cobrar comerciales:

	2017	2016
Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.	12,408,053	11,196,065
Elektra Noreste, S.A.	5,903,382	4,833,502
Kanan Overseas	64,935	55,421
AES Panamá	55,507	88,846
Enel Fortuna	41,382	158,162
Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.	1,538,216	810,810
Generadora del Atlántico, S. A.	-	81,675
Empresa de Transmisión Eléctrica S. A.	589,331	588,288
Otros (menores de B/.100,000)	404,130	130,251
	<u>21,004,936</u>	<u>17,943,020</u>

8.1 Cuentas por cobrar comerciales

El período promedio de crédito sobre la venta es de 30 días después de emitida la factura. La Empresa se rige por las reglas del mercado mayorista de electricidad emitido por la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP) que establece la obligación de pago a 30 días de recibida la factura, tanto para las cuentas locales como las extranjeras.

Las cuentas por cobrar comerciales reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al cierre del período sobre el que se informa, pero para los cuales la Empresa no ha reconocido ninguna provisión para cuentas incobrables debido a que no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los importes que aún se consideran como recuperables. La Empresa considera que las cuentas por cobrar no están deterioradas, debido a que son empresas del sector eléctrico establecidas y que la relación de negocios es constante.

Las antigüedades de las cuentas por cobrar comerciales son morosas, pero no deterioradas.

	2017	2016
91 -120 días	370,044	19,783
	<u>370,044</u>	<u>19,783</u>

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)****9. Propiedades, planta y equipo**

	2017	2016
Importe neto en libros:		
Mobiliario y equipo	456,853	217,167
Planta y edificaciones	359,301,051	383,167,623
Terrenos	8,734,242	8,734,242
Construcciones en proceso	3,028,329	1,388,288
	<u>371,520,475</u>	<u>393,507,320</u>

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Planta y Edificaciones</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
Costo					
Al 31 de diciembre de 2015	1,285,865	548,706,893	8,717,157	5,301,057	564,010,972
Adiciones por compras	134,352	691	17,085	3,246,573	3,398,701
Capitalizaciones	-	7,159,342	-	(7,159,342)	-
Disminuciones	(51,070)	-	-	-	(51,070)
Al 31 de diciembre de 2016	<u>1,369,147</u>	<u>555,866,926</u>	<u>8,734,242</u>	<u>1,388,288</u>	<u>567,358,603</u>
Adiciones por compras	123,908	7,299	-	3,142,642	3,273,849
Capitalizaciones	282,450	1,208,752	-	(1,491,202)	-
Disminuciones	(41,393)	-	-	(11,399)	(52,792)
Al 31 diciembre de 2017	<u>1,734,112</u>	<u>557,082,977</u>	<u>8,734,242</u>	<u>3,028,329</u>	<u>570,579,660</u>
Depreciación acumulada					
Al 31 de diciembre de 2015	(1,113,313)	(149,407,635)	-	-	(150,520,948)
Cargos para el año	(97,239)	(23,291,668)	-	-	(23,388,907)
Disminuciones	58,572	-	-	-	58,572
Al 31 de diciembre de 2016	<u>(1,151,980)</u>	<u>(172,699,303)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(173,851,283)</u>
Cargos para el año	(166,255)	(25,082,623)	-	-	(25,248,878)
Disminuciones	40,976	-	-	-	40,976
Al 31 diciembre de 2017	<u>(1,277,259)</u>	<u>(197,781,926)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(199,059,185)</u>
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2017	<u>456,853</u>	<u>359,301,051</u>	<u>8,734,242</u>	<u>3,028,329</u>	<u>371,520,475</u>
Al 31 de diciembre de 2016	<u>217,167</u>	<u>383,167,623</u>	<u>8,734,242</u>	<u>1,388,288</u>	<u>393,507,320</u>

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de la depreciación:

	Vida útil estimada
Plantas y edificaciones:	
Sistemas de telecomunicaciones y vigilancia	10 años
Turbinas, equipos hidromecánicos y generadores	25 años
Presas, casa de máquinas y otros	50 años
Equipo rodante	5 años
Equipo de oficina	3 años
Maquinaria y equipos	5 años
Mejoras y otros	10 años

10. Activos intangibles

	2017	2016
Importe en libros de:		
Derecho de concesión	9,028,232	9,253,468
Software	2,155	4,145
	<u>9,030,387</u>	<u>9,257,613</u>
	<u>Derecho de concesión</u>	<u>Software</u>
Costo:		<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2015	10,548,577	9,911
Adiciones	-	5,971
Al 31 de diciembre de 2016	<u>10,548,577</u>	<u>15,882</u>
Al 31 de diciembre de 2017	<u>10,548,577</u>	<u>15,882</u>
Amortización acumulada:		
Al 1 de enero de 2015	(1,069,873)	(6,883)
Adiciones	(225,236)	(4,854)
Al 31 de diciembre de 2016	<u>(1,295,109)</u>	<u>(11,737)</u>
Adiciones	(225,236)	(1,990)
Al 31 de diciembre de 2017	<u>(1,520,345)</u>	<u>(13,727)</u>
Valor neto en libros:		
Al 31 de diciembre de 2017	<u>9,028,232</u>	<u>2,155</u>
Al 31 de diciembre de 2016	<u>9,253,468</u>	<u>4,145</u>

11. Otros pasivos financieros

El 28 de diciembre de 2017 la Empresa emitió bonos corporativos por un total de B/.320,000,000, los cuales se emitieron en su totalidad en denominaciones de 1,000 o múltiplos de dicha denominación, pagaderos semestralmente y con vencimiento en diciembre 2027. Estos devengan una tasa de interés variable equivalente a la tasa Libor cotizada para tres (3) meses más un margen aplicable de 4.5%, entendiéndose que si el resultado de dicha suma es menor a 5.5% anual, la tasa de interés será 5.5% anual y pagaderos trimestralmente. Los fiadores de esta emisión son Bontex, S. A. y la Planta Eólica Guanacaste, S. A.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Las obligaciones a corto y largo plazo se detallan a continuación:

	Corto plazo	Largo plazo	Total
Bonos emitidos	13,440,000	306,560,000	320,000,000
Intereses de los bonos	490,032	-	490,032
Costo de la emisión de deudas	(599,518)	(4,491,258)	(5,090,776)
	<u>13,330,514</u>	<u>302,068,742</u>	<u>315,399,256</u>

11.1. Fideicomiso de garantía

Las obligaciones de la Empresa, derivadas de los bonos, estarán garantizadas con fianzas otorgadas por los fiadores solidarios, quienes establecieron un fideicomiso de garantía local por parte de la Empresa y Bontex, S.A. y un fideicomiso extranjero por parte de Planta Eólica Guanacaste, S.A.

Los bienes que componen la garantía local incluyen los siguientes:

- (i) La suma de B/. 41,200 que ha sido entregada al fiduciario local como contribución inicial, y la cual será depositada por el fiduciario local, conforme al monto mínimo requerido por el banco depositario, en las diferentes cuentas fiduciarias con el propósito de abrir las mismas y, de quedar algún saldo luego de depositar en cada cuenta fiduciaria dicho mínimo requerido, el saldo será depositado proporcionalmente en las cuentas recolectoras;
- (ii) Las cuentas fiduciarias y cualesquiera otras cuentas bancarias o de inversión que de tiempo en tiempo establezca el fiduciario local para el cumplimiento de su encargo fiduciario, así como los fondos y valores, de ser el caso, depositados de tiempo en tiempo en ellas;
- (iii) Los bienes y derechos cedibles, así como de los bienes y derechos cedidos;
- (iv) Los contratos cedibles, así como de los contratos cedidos;
- (v) Los derechos prendarios sobre los bienes pignoralados bajo los contratos de prenda y cualquier producto obtenido de su ejecución;
- (vi) Los derechos derivados de los contratos de hipoteca constituidos por los fideicomitentes y cualquier producto obtenido de su ejecución;
- (vii) Los pagos que haga Bontex, S.A. al fiduciario local en virtud de su fianza;
- (viii) Los pagos que haga el fiduciario extranjero al fiduciario local, como beneficiario del fideicomiso extranjero;
- (ix) Los pagos o sumas de dinero que haga Planta Eólica Guanacaste, S.A., al fiduciario local en virtud de su fianza;
- (x) Los dineros, bienes y derechos que produzcan los bienes fiduciarios en concepto de ganancias de capital, intereses, créditos, indemnizaciones u otro concepto; o que resulten de dichos bienes fiduciarios por razón de ventas, permutas, canjes o por cualquier otra razón;
- (xi) Los ingresos que reciba el fiduciario local del proveedor de cobertura conforme a lo establecido en el acuerdo de cobertura; y
- (xii) Cualesquiera otros dineros, bienes o derechos que de tiempo en tiempo se traspasen al fiduciario local, siempre que hayan sido previamente aceptados por éste para que queden sujetos al contrato de fideicomiso de garantía local.

Todas las garantías arriba descritas se constituyeron a favor del fiduciario local, quien será el encargado de ejecutarlas conforme a instrucciones del agente de pago, registro y transferencia (actuando conforme a instrucciones de la mayoría de los tenedores). El fideicomiso de garantía local y los bienes fiduciarios garantizarán el pago de los bonos y demás obligaciones garantizadas derivadas de los documentos de la emisión.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Los bienes que componen la garantía extranjera incluyen los siguientes:

- (i) Las cuentas fiduciarias extranjeras y cualesquiera otras cuentas bancarias o de inversión que de tiempo en tiempo establezca el fiduciario extranjero para el cumplimiento de su encargo fiduciario, así como los fondos y valores, de ser el caso, depositados de tiempo en tiempo en ellas;
- (ii) Cesión en propiedad fiduciaria incondicional de los bienes y derechos cedibles extranjeros;
- (iii) La propiedad fiduciaria del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación y cualquier producto obtenido de su enajenación;
- (iv) Los bienes muebles y bienes inmuebles que traspase fideicomiso al fiduciario extranjero;
- (v) El derecho al pago por indemnización por terminación anticipada del contrato de compraventa de energía de acuerdo a sus términos y condiciones;
- (vi) Los dineros, bienes y derechos que produzcan los bienes fiduciarios extranjeros en concepto de ganancias de capital, intereses, créditos, indemnizaciones u otro concepto; o que resulten de dichos bienes fiduciarios extranjeros por razón de ventas, permutas, canjes o por cualquier otra razón; y
- (vii) Cualesquiera otros dineros, bienes o derechos que de tiempo en tiempo se traspasen al fiduciario extranjero para que queden sujetos al fideicomiso extranjero.

La propiedad fiduciaria de los bienes fiduciarios extranjeros descritas en el párrafo anterior se constituirán a favor del fiduciario extranjero, quien será el encargado de ejecutarlas conforme a los términos y condiciones del fideicomiso extranjero según instrucciones del fiduciario local en calidad de beneficiario del fideicomiso extranjero y cuyo fiduciario local actuará en base a instrucciones que reciba del agente de pago, el cual a su vez, actuará de conformidad con lo instruido por mayoría de tenedores.

12. Deudas financieras con entidad relacionada

	2017	2016
Corriente	-	66,383,723
No corriente	346,928,398	443,727,076
	<u>346,928,398</u>	<u>510,110,799</u>

Al 31 de diciembre de 2017 la Empresa mantiene deuda con CTC Curazao, B.V. por un monto de B/.346,928,398 (2016: B/.510,110,799), con vencimientos a partir del año 2028, estas obligaciones no tienen garantía debido a que CTC Curazao, B.V. es una empresa relacionada del Grupo Celsia, S.A. E.S.P. La deuda se compone de la siguiente manera:

Monto original	Largo plazo	Corto plazo	Libor	Spread	Forma de pago	
					de intereses	Vencimiento
74,092,270	74,092,270	-	Libor 3M	5.60%	Al vencimiento	16-nov-30
272,836,128	272,836,128	-	Libor 6M	1.90%	Al vencimiento	28-dic-27
<u>346,928,398</u>	<u>346,928,398</u>	<u>-</u>				

Al 31 de diciembre de 2017 la Empresa mantiene intereses acumulados por pagar a la entidad relacionada por un monto de B/. 6,889,409 (2016: B/.2,895,651).

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

El vencimiento de la deuda financiera se detalla a continuación:

	2017	2016
2017	-	66,383,723
2018	-	16,276,612
2019	-	16,276,612
2020	-	134,803,680
2021	-	16,276,612
2022	-	16,276,612
2023	-	16,276,612
2024	-	32,513,658
2025	-	120,934,408
2028	27,283,613	-
2029	27,283,613	-
2030	101,375,883	74,092,270
2031	27,283,613	-
2032	27,283,613	-
2033	27,283,613	-
2034	27,283,613	-
2035	27,283,613	-
2036	27,283,613	-
2037	27,283,611	-
Total	<u>346,928,398</u>	<u>510,110,799</u>

13. Cuentas por pagar comerciales y otras

	2017	2016
Comerciales - locales	2,287,465	1,529,870
Comerciales - extranjeros	282,802	146,206
Comerciales - sector eléctrico	7,351,420	2,322,043
Prestaciones laborales por pagar	49,048	28,598
	<u>9,970,735</u>	<u>4,026,717</u>

14. Capital en acciones

	2017	2016
Acciones comunes	343,201	343,201
Capital adicional pagado	43,839,032	43,839,032
	<u>44,182,233</u>	<u>44,182,233</u>

El capital autorizado está compuesto por 500 acciones sin valor nominal, emitidas y en circulación 391 acciones.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)****15. Gastos financieros**

	2017	2016
Gastos de interés	27,217,933	21,485,367
Comisiones bancarias	107,276	24,985
Diferencia en cambio de moneda	30,383	920
	<u>27,355,592</u>	<u>21,511,272</u>

16. Impuesto sobre la renta

	2017	2016
Impuesto corriente	(256,395)	-
Impuesto diferido	557,644	934,641
	<u>301,249</u>	<u>934,641</u>

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las empresas pueden estar sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por los tres últimos años.

De acuerdo con las regulaciones fiscales en la República de Panamá, el gasto de impuesto sobre la renta corriente debe ser registrado a una tasa del 25% sobre la renta gravable en base al monto que resulte mayor entre:

- (i) La renta neta gravable que resulta de deducir de la renta gravable del contribuyente, las rebajas concebidas mediante regímenes de fomento o producción y los arrastres de pérdidas legalmente autorizados. Este cálculo se conocerá como el método tradicional.
- (ii) La renta neta gravable que resulte de deducir el total de ingresos gravables del contribuyente, el 95.33% (este cálculo se reconocerá como el cálculo alternativo del impuesto sobre la renta).

De acuerdo con el Artículo No.6 de la Ley No.31 del 30 de diciembre de 1991, la pérdida de operaciones corrientes que refleja la Empresa podrán ser deducidas en forma proporcional durante los próximos 5 años; esta deducción no podrá reducir en más del 50% de renta gravable de dichos años.

El impuesto sobre la renta diferido, es producto de diferencias temporales, originadas por las partidas que se detallan a continuación:

	2017	2016
Impuesto diferido activo - arrastre de pérdidas	537,997	457,497
Impuesto diferido pasivo - activos fijos	<u>(7,718)</u>	<u>(484,862)</u>
	<u>530,279</u>	<u>(27,365)</u>

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

La conciliación del impuesto diferido del período anterior con el actual, es como sigue:

	2017	2016
Impuesto diferido al inicio del año	(27,365)	(962,006)
Más:		
Arrastre de pérdidas	80,500	457,497
Activos fijos	477,144	477,144
	530,279	(27,365)

El 29 de agosto de 2012, la Ley No. 52 entró en vigor modificando las normas sobre el régimen de Precios de Transferencia con el objetivo de regular los precios, para efectos fiscales sobre transacciones realizadas entre partes relacionadas, con la consideración de que dichas transacciones son similares a las realizadas con partes independientes. Según estas normas, los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas que tienen un impacto en los ingresos, costos y deducciones en la determinación del ingreso imponible a efectos del impuesto sobre la renta para el período en el que se declara o una operación se lleva a cabo, deben preparar un informe anual sobre las operaciones realizadas dentro de los seis meses siguientes a la finalización del período impositivo correspondiente (Formulario 930).

Dichas transacciones deberán someterse a un estudio con el fin de establecer el cumplimiento con el supuesto contemplado en la Ley. A la fecha de estos estados financieros, la Empresa está en el proceso de completar dicho análisis; sin embargo, de acuerdo a la Administración no se espera que el mismo tenga un impacto material en la estimación del impuesto sobre la renta del período.

17. Compromisos para suministro de energía y capacidad**17.1. Compromisos para suministro de energía y capacidad**

Al 31 de diciembre de 2017 la Empresa tenía contratos de compromisos para el suministro de potencia y energía, sólo potencia, sólo energía con empresas de distribución y contratos de reserva de potencia con otras empresas generadoras.

Los contratos para el suministro de potencia y energía vigentes al 31 de diciembre se mencionan a continuación:

Contratos	Contraparte	Período de inicio	Período de vencimiento
Contrato No. 09 – 08	Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2022
Contrato DME 012-08	Elektra Noreste, S.A.	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2022
Contrato No. 066-16	Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.	1 de enero de 2017	31 de diciembre de 2019
Contrato No. 082-16	Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí	1 de enero de 2017	31 de diciembre de 2019
Contrato DME. 038-16	Elektra Noreste, S.A.	1 de enero de 2017	31 de diciembre de 2019

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

Los contratos de solo potencia son:

Contrato No. 004-16	Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A	1 de abril de 2016	31 de diciembre de 2019
Contrato No. 013-16	Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí	1 de abril de 2016	31 de diciembre de 2019
Contrato DME. 006-16	Elektra Noreste, S.A	1 de abril de 2016	31 de diciembre de 2019

Los contratos de solo energía son:

Contrato No. 066-16	Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A	1 de enero de 2017	30 de abril de 2018
Contrato No. 082-16	Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí	1 de enero de 2017	30 de abril de 2018
Contrato DME. 038-16	Elektra Noreste, S.A	1 de enero de 2017	30 de abril de 2018

Adicionalmente la Empresa mantiene un contrato a largo plazo de solo energía con Unión Eólica de Panamá hasta un máximo de 28 MWH durante el período entre el mes de diciembre y mayo, cuya duración es de 10 años con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2023.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

Los contratos de reserva de potencia vigentes al 31 de diciembre se mencionan a continuación:

Contratos	Contraparte	Fecha de inicio
Contrato No. GG 013-11	Enel Fortuna, S.A.	23 de agosto de 2011
Contrato No. GG 001-12	Bahía Las Minas Corp.	18 de septiembre de 2012
Contrato de Reserva	Ideal Panamá, S.A.	28 de marzo de 2014
Contrato No. GG. 001-11	Inversiones y Desarrollos Balboa, S.A.	16 de junio de 2011
Contrato No. GG 007-11	Paso Ancho Hydro Power Corp.	27 de julio de 2011
Contrato No. GG 010-11	Térmica del Caribe, S. A.	27 de julio de 2011
Contrato No. GG 016-11	Inversiones y Desarrollos Balboa, S.A.	22 de noviembre de 2011
Contrato No. IDB 002-10	Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	28 de julio de 2010
Contrato No. GG 014-11	Enel Fortuna, S.A.	23 de agosto de 2011
Contrato No. GG 006-11	Paso Anch Hydro Power Corp.	27 de julio de 2011
Contrato No. GG 011-11	Térmica del Caribe, S.A.	27 de julio de 2011
Contrato No. GG 014-12	Pan- m Generating Limited	26 de septiembre de 2012
Contrato No. IDB 001-10	Bontex, S.A	06 de julio de 2010
Contrato No. GG 008-08	Bahía Las Minas Corp.	04 de junio de 2008
Contrato de Reserva	Bontex	9 de octubre de 2014
Contrato de Reserva	Hidro Caisán	22 de diciembre 2014
Contrato N° 11-15-AES	AES Panamá S.R.L	11 de marzo de 2015
Contrato de Reserva	Valley Rise	10 de junio de 2015
Contrato de Reserva	Kanan Overseas I	29 de octubre de 2015
Contrato de Reserva	Fountain Intertrade Corp.	07 de abril de 2016
Contrato de Reserva	Hidro Boquerón, S.A.	23 de febrero de 2016
Contrato No.04-2015	Istmus Hydro Power Corp.	18 de diciembre de 2015
Contrato No.09-2015	Las Perlas Nortes, S.A.	17 de diciembre de 2015
Contrato No.09-15	Las Perlas Sur, S.A.	18 de diciembre de 2015
Contrato de Reserva	Corporación de Energía del Istmo, S.A.	14 de junio de 2016
Contrato de Reserva	Hidroecológica del Teribe, S.A.	14 de mayo de 2015
Contrato de Reserva	Jinro Corp.	20 de enero de 2016
Contrato de Reserva	Pedregal Power Company, S de R.L.	15 de abril de 2015
Contrato No. 01-2016	Autoridad del Canal de Panamá	14 de junio de 2016
Contrato de Reserva	Electron Investment, S. A.	13 de septiembre de 2016
Contrato de Reserva	Empresa Nacional de Energía, S.A.	25 de agosto de 2016
Contrato de Reserva	Energyst International B.V.	14 de junio de 2016
Contrato de Reserva	HIDRO Panamá S. A.	3 de octubre de 2016
Contrato No. 01-16	Saltos del Francolí, S.A.	9 de junio de 2016

Los contratos de reserva de potencia se renuevan automáticamente cada año, en caso que ninguna de las partes presente su disposición de cancelar el mismo.

18. Administración de riesgos

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina un activo en una entidad y un pasivo financiero de instrumento de capital en otra entidad.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Estos instrumentos exponen a la Empresa a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos identificados por la Empresa son los riesgos de capital, crédito, mercado, liquidez y financiamiento, los cuales se describen a continuación:

a) *Administración del riesgo de capital*

La Empresa administra su capital para asegurarse que pueda:

- Continuar como un negocio en marcha mientras se maximizan los retornos al accionista a través de la optimización del saldo de la deuda y del capital.
- Proporcionar un rendimiento adecuado al accionista, estableciendo precios a los productos y servicios en proporción al nivel de riesgo.

La estructura de capital de la Empresa consiste de efectivo y equivalentes de efectivo y el capital atribuible a los tenedores de acciones, compuesto por el capital emitido, reservas y utilidades retenidas. Para mantener o ajustar la estructura de capital las empresas pueden ajustar el importe de los dividendos pagados al accionista, devolver capital al accionista, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

b) *Riesgo de crédito*

La Administración de la Empresa tiene instrumentos financieros con un riesgo mínimo de pérdida debido a que las reglas del mercado eléctrico establecen el cobro y pago a 30 días de entregada la factura.

c) *Riesgo de liquidez*

La Administración de la Empresa monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los futuros flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado semanal y mensualmente. Para proyectar los flujos de efectivos esperados la Empresa considera la fecha de cobro de sus instrumentos financieros y los desembolsos programados basado en la fecha de vencimiento de las obligaciones. La información que se presenta a continuación muestra los activos y pasivos de la Empresa en agrupaciones de vencimiento basadas en el resto del año en la fecha del estado de situación financiera respecto a la fecha de vencimiento contractual:

	Hasta 1 año	De 2 a 3 años	De 4 a 5 años	De 6 a 10 años	Más de 10 años	Total
2017						
Pasivos						
Deudas financieras bonos emitidos	13,440,000	34,560,000	49,920,000	106,880,000	110,109,224	314,909,224
Deudas financieras con entidad relacionada	-	-	-	-	346,928,398	346,928,398
Cuentas por pagar comerciales y otras	17,826,432	-	-	-	-	17,826,432
Intereses acumulados por pagar	490,032	-	-	-	-	490,032
Total de pasivos	31,756,464	34,560,000	49,920,000	106,880,000	457,037,622	680,154,086

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

	Hasta 1 año	De 2 a 3 años	De 4 a 5 años	De 6 a 10 años	Más de 10 años	Total
2016						
Pasivos						
Deudas financieras con entidad relacionada	66,383,723	32,553,224	151,080,292	260,093,560	-	510,110,799
Cuentas por pagar comerciales y otras	4,922,822	-	-	-	-	4,922,822
Intereses acumulados por pagar	2,895,652	-	-	-	-	2,895,652
Total de pasivos	74,202,197	32,553,224	151,080,292	260,093,560	-	517,929,273

La Administración considera que el riesgo de liquidez de corto plazo es mínimo para la operación tomando en consideración que la mayor parte de los pasivos financieros de corto plazo son con el grupo Celsia, S.A. E.S.P., los cuales tienen el compromiso de mantener a las empresas fondeadas hasta que la entidad pueda poner a generar a todas las turbinas en construcción y cubrir el capital de trabajo por sí sola.

d) Riesgo de mercado

La Empresa no ha tenido transacciones significativas que la expongan al riesgo de mercado durante el año. Tampoco cuenta con instrumentos financieros o valores de capital que la expongan al riesgo de mercado, ni mantiene activos importantes que generen ingresos por intereses, por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

19. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los importes en libros de los pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable, por lo que no se incluye la comparación con el valor razonable en las notas a los estados financieros.

20. Hechos ocurridos después del año sobre el que se informa

La Empresa ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2017, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 16 de abril de 2018, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse.

21. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de la Empresa para su emisión el 23 de marzo de 2018.

* * * * *

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 e Informe de los Auditores Independientes del 16 de abril de 2018

Bontex, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros del 2017

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de ganancia o pérdida	5
Estado de posición de accionista	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 35

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor
Accionista y Junta Directiva
Bontex, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Bontex, S.A.** (la Empresa), los cuales abarcan el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y el estado de ganancia o pérdida, el estado de posición de accionista y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de acuerdo con el Código de Ética para los Contadores Profesionales (Código IESBA) junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Incertidumbre Material Relacionada con la Empresa en Funcionamiento

Dirigimos nuestra atención a la Nota 4 de los estados financieros, la cual describe que la Empresa mantiene una deficiencia patrimonial al 31 de diciembre de 2017 por B/.15,784,213 (2016: B/.13,814,424). Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Empresa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Deloitte.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una Auditoría de Acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ejercemos el Juicio Profesional y Mantenemos el Escepticismo Profesional Durante toda la Auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, salvaguardas relacionadas.

Deloitte.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio del compromiso de auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Visitación Perea.



16 de abril de 2018
Panamá, Rep. de Panamá

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Estado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2017**

(En balboas)

Activos	Notas	2017	2016
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	2,578,032	3,380,278
Depósitos restringidos en bancos	7	16,001	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	2,770,876	2,573,230
Inventarios		447,127	521,550
Otros activos no financieros	9	1,093,882	235,349
Total de activos corrientes		<u>6,905,918</u>	<u>6,710,407</u>
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10	103,873,308	107,885,077
Activos intangibles	11	1,512,822	1,550,466
Activos por impuestos		120,377	120,377
Impuesto diferido de activo		262,941	69,776
Total de activos no corrientes		<u>105,769,448</u>	<u>109,625,696</u>
Total de activos		<u>112,675,366</u>	<u>116,336,103</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras	13	1,397,951	558,421
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6	662,336	1,636,846
Deuda financiera con partes relacionadas	6, 12	2,483,689	24,220,744
Pasivos por impuestos		-	1,109
Total de pasivos corrientes		<u>4,543,976</u>	<u>26,417,120</u>
Pasivo no corriente			
Deudas financieras con entidad relacionada	6, 12	123,915,603	103,733,407
Total de pasivo no corriente		<u>123,915,603</u>	<u>103,733,407</u>
Total de pasivos		<u>128,459,579</u>	<u>130,150,527</u>
Posición de accionista			
Capital en acciones	14	22,000,889	22,000,889
Pérdida neta del año		(1,969,789)	(1,080,452)
Déficit acumulado		(35,815,313)	(34,734,861)
Total de posición de accionista		<u>(15,784,213)</u>	<u>(13,814,424)</u>
Total de patrimonio del accionista		<u>112,675,366</u>	<u>116,336,103</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Estado de ganancia o pérdida
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

	Notas	2017	2016
Generación de energía eléctrica		14,869,025	14,612,977
Otros servicios operacionales		10,154	367,063
Ingresos ordinarios		<u>14,879,179</u>	<u>14,980,040</u>
Operación y mantenimiento		(1,658,937)	(1,399,226)
Compras de energía		(2,023,069)	(2,378,508)
Compra de potencia		(53,758)	(55,099)
Costos de transmisión		(601,890)	(588,840)
Depreciación operativa		(4,247,149)	(4,207,209)
Otros costos		(407,107)	(64,168)
Tasas		(104,740)	(71,414)
Costos de ventas		<u>(9,096,650)</u>	<u>(8,764,464)</u>
Ganancia bruta		<u>5,782,529</u>	<u>6,215,576</u>
Otros ingresos	15	2,406	32,153
Otros gastos administrativos		(118,584)	(163,066)
Servicios vinculadas		(882,798)	(462,971)
Depreciación administrativa		(4,332)	(3,315)
Gastos de administración		<u>(1,005,714)</u>	<u>(629,352)</u>
Otros gastos		<u>(36,789)</u>	<u>(70,177)</u>
Ganancia antes de gastos financieros		4,742,432	5,548,200
Ingresos financieros		964	14,192
Gastos financieros	16	<u>(6,906,350)</u>	<u>(6,712,620)</u>
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(2,162,954)	(1,150,228)
Impuesto sobre la renta	17	<u>193,165</u>	<u>69,776</u>
Pérdida neta del año		<u>(1,969,789)</u>	<u>(1,080,452)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Estado de posición de accionista
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017**
(En balboas)

	Nota	Capital en acciones	Déficit acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	14	22,000,889	(34,734,861)	(12,733,972)
Pérdida neta del año		-	(1,080,452)	(1,080,452)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	14	22,000,889	(35,815,313)	(13,814,424)
Pérdida neta del año		-	(1,969,789)	(1,969,789)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	14	22,000,889	(37,785,102)	(15,784,213)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Estado de flujos de efectivo
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida del año	(1,969,789)	(1,080,452)
Ajustes por:		
Gastos financieros	6,906,350	6,712,620
Depreciación y amortización	4,251,481	4,210,524
Descarte de activo fijo	-	496
	<u>9,188,042</u>	<u>9,843,188</u>
Cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otras cuentas	(197,655)	228,095
Disminución (aumento) en inventarios	74,423	(231,880)
Aumento (disminución) en otros activos	(1,051,698)	1,789,978
Aumento (disminución) en cuentas por pagar y otros pasivos	419,419	(408,900)
	<u>8,432,531</u>	<u>11,220,481</u>
Efectivo proveniente de las actividades de operaciones	8,432,531	11,220,481
Impuestos sobre la renta	193,165	69,776
Pago de intereses	(7,655,015)	(6,490,790)
	<u>970,681</u>	<u>4,799,467</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución en depósitos en banco restringidos	(16,001)	-
Adquisición de propiedades y equipo	(202,067)	(661,387)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(218,068)</u>	<u>(661,387)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Reembolso de deuda financiera con parte relacionada	(108,904,151)	(5,170,744)
Producto neto de deuda financiera con parte relacionada	107,349,292	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(1,554,859)</u>	<u>(5,170,744)</u>
Disminución neta de efectivo	(802,246)	(1,032,664)
Efectivo al principio del año	<u>3,380,278</u>	<u>4,412,942</u>
Efectivo al final del año	<u>2,578,032</u>	<u>3,380,278</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

1. Información general

Bontex, S.A. (la "Empresa") es una sociedad domiciliada en la República de Panamá, según Escritura Pública de Panamá No. 8283 del 11 de septiembre de 1995. Durante el año 2011, la Empresa ejecutó un proceso de fusión inversa con su tenedora Dos Mares Investment III, S.A., sobreviviendo Bontex, S.A. (la "Empresa"). La Empresa es una entidad totalmente poseída por Celsia S. A. E.S.P. La oficina principal de la Empresa se encuentra ubicada en el piso 2 del Edificio P. H. Nightfall (Torre Argos), Santa Maria Business District, Llano Bonito, Panamá y su planta se encuentra ubicada en el corregimiento de Gualaca, distrito de Gualaca, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 20 MW, constituida por dos turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

Su actividad económica principal es la generación de energía eléctrica. La Empresa mediante contrato de concesión para la generación hidroeléctrica firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ("ASEP") y refrendado por la contraloría el 12 de junio de 2007, obtiene concesión para la construcción y explotación de una planta de generación de energía eléctrica y está autorizada para la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. Dicha concesión fue otorgada por un plazo de 50 años que vence en junio de 2057, y podría ser extendida por un período adicional de 50 años según mutuo acuerdo con la ASEP.

La Empresa está autorizada para instalar, operar y explotar la planta hidroeléctrica, que ampara la concesión y vender la energía generada en concordancia con la Ley No. 6 del 3 de febrero de 1997 y su reglamento. Esta ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actual ASEP.

El 13 de agosto de 2014 GDF SUEZ, único accionista de Bontex, S. A. firmó un contrato de compraventa de sus acciones con la compañía Celsia S. A. E.S.P., el cual se perfeccionó el 2 de diciembre de 2014. Celsia S.A. E.S.P., es una compañía colombiana especializada en los negocios de generación y distribución de energía eléctrica, listada en la Bolsa de Valores de Colombia.

La oficina principal de la Empresa se encuentra ubicada en el piso 2 del Edificio P. H. Nightfall (Torre Argos), Santa Maria Business District, Llano Bonito, Panamá.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas

2.1 Normas e interpretaciones nuevas e implementadas

En el año en curso, la Empresa ha implementado las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2017.

NIC 7 - Flujos de efectivo

La modificación a la NIC 7, emitida en enero de 2016, define los pasivos derivados de las actividades de financiación como pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como los flujos de efectivo por actividades de financiación". También hace énfasis en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Solicita nueva información a revelar sobre los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, tales como: los cambios de los flujos de efectivo de financiación, los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras, los cambios en el valor razonable y otros cambios. También establece que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos, e incluye una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiación. Se permite adopción anticipada.

La Empresa evaluó y concluyó que estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, emitida en enero de 2016, no cambian los principios subyacentes para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, presenta las siguientes aclaraciones:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en los instrumentos financieros, pero al costo para propósitos tributarios pueden dar origen a diferencias temporarias deducibles.
- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.
- La entidad deberá confirmar si cuenta con suficientes utilidades fiscales en los períodos futuros, comparando las diferencias temporarias deducibles con las ganancias fiscales futuras que excluyan las deducciones fiscales procedentes de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles. Esta comparación muestra la medida en que la ganancia fiscal futura será suficiente para que la entidad deduzca los importes procedentes de la reversión de las diferencias temporarias deducibles.
- Las posibles utilidades fiscales futuras podrían incluir la recuperación de algunos activos de la entidad por un importe superior a su valor en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad lo pueda cumplir. Es decir, en el caso de un activo cuando se mide a valor razonable, la entidad debe verificar si tiene la certeza de que sea probable la recuperación del activo por una cifra superior al valor en libros, como puede ser el caso de que mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades

La modificación a la NIIF 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara el alcance de la norma, adicionando la indicación de que los requisitos de esta NIIF se aplican a los intereses de las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas, que estén clasificados (o que se clasifican) como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, pero se conserva la excepción de revelar información sobre éstas de acuerdo al párrafo B17 de la norma.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)****2.2 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas, pero aún no son efectivas**

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el período, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero 2019	Nueva
CINIIF 22 - Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 9 – Instrumentos financieros	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 40 - Propiedades de inversión (transferencias en propiedades de inversión)	1 de enero de 2018	Modificación
NIIF 9 -Instrumentos financieros - (características de cancelación anticipada con compensación negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 - Impuesto a las ganancias (Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 23 - Costos por préstamos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Costos por préstamos susceptibles de capitalización)	1 de enero de 2019	Modificación

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Emitida en junio de 2017, esta interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un "tratamiento contable incierto" al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- Enfoque retrospectivo pleno: este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reemitir la información comparativa; o
- Enfoque retrospectivo modificado: la reemisión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

CINIIF 22 - Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada

Emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las NIIF, llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 - Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros, puesto que coincide con la práctica actual de la Empresa.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(En balboas)

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente:

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la Empresa determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

b. Contraprestación variable:

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

c. Métodos de aplicación:

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: Método retrospectivo pleno y Método modificado. En la Empresa se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

Método modificado: Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del período de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año).

Para períodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

(a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el período de presentación actual por la aplicación de esta Norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las Interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

(b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Etapas 3: Determinar el precio de la transacción.
- Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazaría las normas NIC 18 - Ingreso, NIC 11 - Contratos de construcción, CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

La Empresa continúa evaluando la nueva norma haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 16 - Arrendamientos

Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 - Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(En balboas)

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Esta nueva norma requiere mayor detalle en las revelaciones. La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 y su modificación emitida en julio de 2014, establece que los activos financieros se clasifiquen en su reconocimiento inicial en tres categorías, en función al modelo de negocio y a las características de los flujos de efectivo, en los cuales se puede dar, que estén mantenidos para cobrar los flujos y se tengan hasta el vencimiento (se valoran al costo amortizado), los que se mantienen hasta el vencimiento pero se pueden vender esporádicamente (a valor razonable con cambios en el otro resultado integral) y los que están para la venta de manera sistemática (a valor razonable con cambios en resultados).

En los instrumentos de patrimonio, la NIIF 9 aplica siempre que no haya influencia significativa (NIC 28 Inversiones en asociadas), control conjunto (NIIF 11 - Acuerdos conjuntos) o control (NIIF 10 - Consolidación), por lo que generalmente se trata de tenencias accionarias en otras entidades con derecho a voto inferior al 20%. Si se tienen con fines de negociación se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, pero si se tienen por alguna estrategia pueden designarse irrevocablemente a valor razonable con cambios en el ORI y no pueden ser modificadas.

Con respecto al deterioro de los activos financieros, se pasa del modelo de pérdida incurrida al modelo de pérdidas crediticias esperadas. Según el enfoque del deterioro de valor de la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Debido a que el modelo de pérdidas crediticias esperadas fue desarrollado para entidades financieras, la norma permite el aplicar modelos más simplificados para entidades no financieras, como la matriz de provisiones. La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Con respecto a la contabilidad de coberturas, la NIIF 9 establece tres tipos de cobertura: para flujo de efectivo, de valor razonable y de inversiones en negocios del exterior. El cambio relevante, consiste en que se eliminan los límites establecidos para la evaluación de la efectividad retrospectiva de la cobertura y se alinean más con las actividades de gestión del riesgo, es decir, la evaluación de la eficacia se alinea con la gestión de riesgo a través de principios cualitativos en lugar de reglas cuantitativas; únicamente será necesaria una evaluación de la eficacia de la cobertura en su inicio y luego posteriormente, pero con carácter prospectivo, deja de ser un requisito su evaluación retrospectiva. De igual manera, no exige el cumplimiento de unos límites cuantitativos fijados, sin embargo, debe seguir midiéndose y reconociéndose la ineficiencia de la cobertura al cierre de cada ejercicio. Anteriormente la cobertura debía ser altamente eficaz, tanto con carácter prospectivo como retroactivo.

La NIIF 9 con respecto a las coberturas establece que:

- La calificación de la cobertura se base en factores cualitativos y en la evaluación prospectiva de efectividad. Si la efectividad no fue lo que se esperaba, la relación de cobertura puede ser re balanceada, sin necesidad de discontinuar la contabilidad de cobertura, excepto que no se prevea que sea efectiva en el futuro.

La terminación voluntaria de la relación de cobertura no está permitida.

- Es necesario asegurarse de que la relación de la cobertura esta adecuadamente designada y documentada, especificando los objetivos y estrategias de gestión del riesgo y cómo se evaluará la efectividad, las causas de inefectividad y cómo se va a calcular la ratio de cobertura.
- Se modifica la contabilización del valor temporal de las opciones en las relaciones de cobertura ya sean de flujos de efectivo o de valor razonable cuya variación de valor razonable podrá diferirse bajo ciertas reglas como un coste de cobertura. Con NIC 39 este componente se lleva a resultados como ineficacia.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

NIC 40 - Propiedades de inversión

La enmienda realizada en diciembre de 2016 tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el "cambio en su uso", ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

NIIF 9 - Instrumentos financieros

Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros. Serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 23 - Costos por préstamos

La modificación a la NIC 23, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el período. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el período no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo período.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros.

3. Políticas de contabilidad más significativas

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

3.2 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica más abajo en las políticas contables. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio sea directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros están determinados sobre esta base, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes al valor razonable pero no son considerados como tales, tal como valor en uso de la NIC 36.

En adición, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable están clasificado en Nivel 1, 2 y 3 basado en el grado en que sean observadas los datos de entrada a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen como sigue:

- Nivel 1 Los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a lo que la entidad puede acceder en la fecha de medición;
- Nivel 2 Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 Los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables principales se expresan a continuación.

3.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Empresa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros son agregados o deducidos del valor razonable de los activos o pasivos financieros, como fuera el caso, en el reconocimiento inicial.

3.3.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican básicamente en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

3.3.2 Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de asignación de ingresos por concepto de intereses durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos futuros estimados de efectivo (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva y costos de transacción) a través de la vida esperada del activo financiero, o, donde fuera apropiado, de un plazo más breve.

Los ingresos se reconocen sobre una base de interés efectivo para los instrumentos de deuda.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

A continuación, un detalle de los activos financieros incluidos en el estado de situación financiera al final del período en que se informa.

3.3.2.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, efectivo en bancos) son reconocidas inicialmente al valor razonable y subsecuentemente medidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son importes debido a los cobros de la energía vendida y entregada a los clientes en el curso normal del negocio.

3.3.2.2 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, se evalúan para indicadores de deterioro al final de cada año sobre el cual se informa. Los activos financieros estarán deteriorados cuando exista evidencia objetiva del deterioro, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, las estimaciones de los flujos de efectivo futuros del activo han sido afectadas.

La evidencia objetiva de deterioro debería incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para esos activos financieros debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, y se ha encontrado que no está individualmente deteriorado, debe ser incluido en la evaluación colectiva del deterioro. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Empresa con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 30 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para activos financieros registrados al costo amortizado, el importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, y descontados a la tasa original de interés efectivo del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro mediante el uso de una cuenta de reserva. Cuando una cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, es eliminada contra la cuenta de reserva. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de reserva. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de reserva son reconocidos en ganancia o pérdida.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Para los activos financieros valorados a costo amortizado, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte a través de ganancia o pérdida en la medida en que el valor en libros de la inversión a la fecha que el deterioro se reversó no exceda lo que el costo amortizado habría sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

3.3.2.3 Baja de activos financieros

La Empresa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o cuando transfiere de forma sustancial los riesgos y beneficios de propiedad de los activos a otra entidad. Si la Empresa no retiene ni transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa reteniendo el control del activo financiero, la Empresa reconoce su participación en el activo y un pasivo asociado por las cantidades que tenga que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo financiero transferido, la Empresa continúa reconociendo el activo financiero y reconoce, asimismo, préstamo colateral por los ingresos percibidos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, y la ganancia o pérdida acumulada que había sido reconocida en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancia o pérdida.

3.3.3 Pasivos financieros

3.3.3.1 Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros al período en que se informa están clasificados como otros pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, incluyendo deudas y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gastos por concepto de intereses durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta recibos futuros estimados de efectivo (incluyendo todas las tasas sobre los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva y costos de transacción) a través de la vida esperada del pasivo financiero, o, donde fuera apropiado, de un plazo más breve.

3.3.3.2 Baja en cuentas de pasivos financieros

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las deudas financieras se liquidan, cancelan o expiran.

La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancia o pérdida.

3.4 *Reconocimiento del ingreso*

Los ingresos se miden al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir. El ingreso es reconocido cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos puede ser medido de forma fiable.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

3.4.1 *Venta de energía*

La venta de energía se reconoce cuando la energía producida es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales preparadas por el Centro Nacional de Despacho (CND) y con base en los precios y cantidades de kilovatios-hora contratados o vendidos en el mercado ocasional. El ingreso por capacidad es reconocido mensualmente con base a lo pactado en los contratos con las empresas de distribución eléctrica o vendida en el mercado ocasional o el mercado de reserva.

La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por el ente regulador del mercado de energía Centro Nacional de Despacho. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3.5 *Propiedad, planta y equipo*

La propiedad, planta y equipo es presentada en el estado de situación financiera al costo, menos la depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas.

Las propiedades en proceso de construcción para producción son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos aptos, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Empresa. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de las otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso previsto.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante, se cargan contra operaciones a medida que se efectúan. El terreno no se deprecia. Los equipos son reconocidos al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es reconocida a fin de eliminar el costo menos sus valores residuales, sobre sus vidas útiles, utilizando el método de la línea recta. Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en las estimaciones, registrado sobre una base prospectiva.

Se da de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de un elemento de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el importe en libros del activo, y se la reconoce en ganancia o pérdida.

3.6 *Deterioro del valor de los activos tangibles*

Al cierre de cada año sobre el que se informa, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de su valor. En tal caso, se estima el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Empresa estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de asignación, los activos corporativos son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o son asignados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de asignación razonable y consistente.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso. Al medir el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado las estimaciones de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) se estima por debajo de su importe en libros, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen inmediatamente en resultados, salvo cuando el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro del valor como una disminución en la revaluación.

Cuando posteriormente una pérdida por deterioro del valor se reversa, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro del valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancia o pérdida, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro del valor se maneja como un aumento en la revaluación.

3.7 Activos intangibles

3.7.1 Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles están compuestos por los costos relacionados a los derechos de concesión otorgados a las Empresas para instalar, operar y explotar las plantas hidroeléctricas.

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, la cual ha sido estimada en 50 años. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

3.7.2 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

3.8 Beneficios a empleados

Regulaciones laborales vigentes, requieren que, al culminar la relación laboral, cualquiera que sea su causa, el empleador reconozca a favor del empleado una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de servicio. Adicionalmente la Empresa está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción material de personal que haga necesaria la creación de una reserva por el porcentaje exigido por las regulaciones laborales, por este concepto.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

La Empresa ha establecido reserva para la prima de antigüedad del trabajador, consistente en el 1.92% del total de los salarios devengados, exigidos por las regulaciones laborales vigentes. Los cuales están depositados en un fondo de cesantía administrado con un agente fiduciario privado e independiente a la Empresa, dichos fondos están incluidos en el estado de situación financiera como provisión para prestaciones laborales.

3.9 Costos de deuda

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal de préstamos específicos pendientes de ser desembolsados en activos aptos se deduce de los costos por préstamos elegibles para su capitalización.

La capitalización es suspendida cuando el activo se haya completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para la preparación del activo apto para el uso al que va destinado.

Todos los otros costos de deuda son reconocidos en ganancia o pérdida en el período en el cual se incurren.

3.10 Impuestos

El impuesto sobre la renta del año, representa la suma del impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

3.10.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente a pagar se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La renta gravable del año difiere de la ganancia antes de impuesto, reportada en el estado de ganancia o pérdida, debido a los efectos que producen aquellas partidas reconocidas como gravables/no gravables y deducibles/no deducibles. El pasivo en concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

3.10.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce generalmente un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la plusvalía o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión al cierre de cada período sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias gravadas, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o tengan sustancialmente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al cierre del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.11 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

4. Negocio en marcha

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados sobre las bases de un negocio en marcha que contemplan la realización de activos y la satisfacción de pasivos en el curso normal del negocio.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Empresa mantiene un déficit patrimonial por B/.15,784,213 (2016: B/.13,814,424).

A nivel operacional se continúa haciendo énfasis en la gestión de mantenimientos predictivos, con el fin de optimizar la disponibilidad de los activos y disminuir sus tiempos de mantenimientos por fallas. Se trabaja fundamentalmente en incrementar la disponibilidad y confiabilidad de los activos de generación. Dicho plan incluye optimizar los procesos de operación, con el propósito de obtener eficiencias y mejor utilización del recurso hídrico disponible desde la central Estí. También estamos incorporando mejores prácticas con el propósito de fortalecer los procesos de mantenimiento, buscando reducir la cantidad y frecuencia de mantenimientos correctivos.

En conclusión, la Empresa demuestra mejoras operacionales importantes que se reflejan en sus resultados. Su flujo de caja es suficiente para cubrir todos sus compromisos por lo que no fue necesario acudir a la banca. Adicionalmente la Empresa tiene el respaldo de los socios si fuera necesario.

Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relativo a la realización del valor en libros de activos o del monto y clasificación de los pasivos resultados de la situación indicada.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

5. Fuentes clave para la estimación de la incertidumbre

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales implican un riesgo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

5.1 Vida útil

Al determinar la vida útil de los activos la Administración realiza ciertas estimaciones relacionadas al período de vida útil esperada. La vida útil de las plantas de generación ha sido estimada en 38 años, tomando en consideración que técnicamente la planta tiene capacidad para operar en este tiempo y se espera que el activo generará beneficios económicos futuros por ese tiempo.

5.2 Deterioro del valor de los activos

Determinar si las unidades generadoras de energía han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las mismas. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menores de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro. Anualmente, la empresa realiza análisis para determinar si existe deterioro, y en cuyo caso se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, de no existir deterioro la Empresa no realiza un reconocimiento del mismo.

6. Saldos y transacciones entre partes relacionadas

Los detalles de las transacciones entre la Empresa y otras partes relacionadas se presentan a continuación:

6.1 Partes relacionadas

6.1.1 Transacciones comerciales

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al cierre del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por entidades relacionadas		Saldos adeudados a entidades relacionadas	
	2017	2016	2017	2016
Bahía Las Minas Corp.	23,216	15,567	91	1,947
Celsia Centroamérica, S.A.	-	-	75,120	46,767
Altermegy, S.A.	76,904	10,562	58,038	253,429
CTC Curacao, B.V.	-	-	529,087	1,334,703
	<u>100,120</u>	<u>26,129</u>	<u>662,336</u>	<u>1,636,846</u>

Las cuentas por cobrar partes relacionadas corresponden a cargos por venta de energía y otras transacciones entre relacionadas ligadas a reembolsos de gastos (ver Nota 8).

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)****6.1.2 Préstamos de entidades relacionadas**

	2017	2016
Deuda financiera a corto plazo	2,571,901	24,220,744
Deuda financiera a largo plazo	123,827,391	103,733,407
Intereses acumulados por pagar	586,039	1,334,703

6.1.3 Ingresos y gastos con entidades relacionadas

	2017	2016
Ingresos:		
Ingresos por reembolsos de gastos (Ver Nota15)	1,550	29,795
Gastos:		
Servicio de administración	882,798	462,971
Costos financieros	6,899,575	6,708,908
	7,782,373	7,171,879

Durante el 2017 se generaron gastos de servicios administrativos por Celsia Centroamérica, S.A., cuyo valor fue de B/. 882,798 (2016: B/. 462,971).

Los costos financieros están asociados a las deudas con las entidades relacionadas CTC Curazao B.V. y Alternegy, S.A. (Ver Nota 15)

7. Efectivo en banco y equivalente de efectivo

	2017	2016
Caja menuda	4,000	4,000
Banco General, S.A.	176,359	3,376,278
Banistmo	2,397,673	-
Depósitos en banco restringidos	16,001	-
	2,594,033	3,380,278
Depósitos en banco restringidos	(16,001)	-
Total de efectivo y equivalente a efectivo	2,578,032	3,380,278

Al 31 de diciembre de 2017 la Empresa mantiene fondos restringidos depositados en Banistmo Investment Corp., S.A. por B/. 16,001 los cuales forman parte del Fideicomiso de Garantía de la Emisión Pública de Bonos por B/.320,000,000 tal y como se describe en la Nota 12. El uso de los fondos en estas cuentas se encuentra restringido al cumplimiento de los términos y condiciones del instrumento de fideicomiso.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)****8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

	2017	2016
Comerciales	2,648,157	2,503,151
Importe adeudado de partes relacionadas (Ver Nota 6.1.1)	100,120	26,129
Anticipo a proveedores	22,599	43,950
	2,770,876	2,573,230

La Empresa mantenía las siguientes cuentas por cobrar comerciales:

Cuentas por cobrar	2017	2016
Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.	1,687,214	1,691,137
Elektra Noreste, S.A.	655,676	573,385
Enel Fortuna, S.A.	11,423	24,814
AES Panamá, A.R.L.	18,314	10,301
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	134,816	142,867
Otros (menores de B/.10,000)	140,714	60,647
	2,648,157	2,503,151

8.1 Cuentas por cobrar comerciales

El período promedio de crédito sobre la venta es de 30 días después de emitida la factura. La Empresa se rige por las reglas del mercado mayorista de electricidad emitido por la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP) que establece la obligación de pago a 30 días de recibida la factura, tanto para las cuentas locales como las extranjeras.

Las cuentas por cobrar comerciales reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al cierre del período sobre el que se informa, pero para los cuales la Empresa no ha reconocido ninguna provisión para cuentas incobrables debido a que no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los importes que aún se consideran como recuperables. La Empresa considera que las cuentas por cobrar no están deterioradas, debido a que son empresas del sector eléctrico establecidas y que la relación de negocios es constante.

Antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales morosas pero no deterioradas.

	2017	2016
60 - 90 días	-	127,395
91 - 120 días	131,898	637
	131,898	128,032

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017**

(En balboas)

9. Otros activos no financieros

	2017	2016
Pagos anticipados	526,755	-
Seguros pagados por anticipado	567,127	235,349
	<u>1,093,882</u>	<u>235,349</u>

10. Propiedades, planta y equipo

	2017	2016
Valor neto en libros:		
Mobiliario y equipo	108,462	3,282
Planta y edificaciones	101,765,101	105,750,627
Terrenos	1,859,121	1,844,132
Construcciones en proceso	140,624	287,036
	<u>103,873,308</u>	<u>107,885,077</u>

	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Planta y edificaciones</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
Costo					
Al 31 de diciembre de 2015	65,217	126,397,345	1,844,132	92,114	128,398,808
Adiciones por compras	-	234,585	-	194,922	429,507
Capitalizaciones	-	-	-	-	-
Disminuciones	(24,737)	-	-	-	(24,737)
Al 31 de diciembre de 2016	40,480	126,631,930	1,844,132	287,036	128,803,578
Adiciones por compras	13,965	-	14,989	173,113	202,067
Capitalizaciones	126,436	203,063	-	(329,499)	-
Disminuciones	(4,700)	-	-	-	(4,700)
Al 31 de diciembre de 2017	<u>176,181</u>	<u>126,834,993</u>	<u>1,859,121</u>	<u>130,650</u>	<u>129,000,945</u>
Depreciación acumulada					
Al 31 de diciembre de 2015	(55,042)	(16,714,820)	-	-	(16,769,862)
Cargos para el año	(6,397)	(4,166,483)	-	-	(4,172,880)
Disminuciones	24,241	-	-	-	24,241
Al 31 de diciembre de 2016	(37,198)	(20,881,303)	-	-	(20,918,501)
Cargos para el año	(25,247)	(4,188,589)	-	-	(4,213,836)
Disminuciones	4,700	-	-	-	4,700
Al 31 de diciembre de 2017	<u>(57,745)</u>	<u>(25,069,892)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(25,127,637)</u>
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2017	<u>118,436</u>	<u>101,765,101</u>	<u>1,859,121</u>	<u>130,650</u>	<u>103,873,308</u>
Al 31 de diciembre de 2016	<u>3,282</u>	<u>105,750,627</u>	<u>1,844,132</u>	<u>287,036</u>	<u>107,885,077</u>

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de la depreciación:

	Vida útil estimada
Plantas y edificaciones:	
Sistemas de telecomunicaciones y vigilancia	10 años
Turbinas, equipos hidromecánicos y generadores	25 años
Presas, casa de máquinas y otros	50 años
Equipo rodante	5 años
Equipo de oficina	3 años
Maquinaria y equipos	5 años
Mejoras y otros	10 años

11. Activos intangibles

	2017	2016
Importe neto en libros de los activos intangibles	<u>1,512,822</u>	<u>1,550,466</u>
	Derechos de concesión	
	2017	2016
Costo		
Saldo al inicio del año	<u>1,744,959</u>	<u>1,744,959</u>
Saldo al final del año	<u>1,744,959</u>	<u>1,744,959</u>
Amortización acumulada		
Saldo al inicio del año	(194,493)	(156,849)
Cargo para el año	<u>(37,644)</u>	<u>(37,644)</u>
Saldo al final del año	<u>(232,137)</u>	<u>(194,493)</u>
Activo intangible neto al final del año	<u>1,512,822</u>	<u>1,550,466</u>

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)****12. Deudas financieras con partes relacionadas**

	2017	2016
Deudas con entidades relacionadas	<u>126,399,292</u>	<u>127,954,151</u>
CTC Curazao, B.V.	-	5,170,744
Alternegy, S.A.	<u>2,483,689</u>	<u>19,050,000</u>
Total corriente	<u>2,483,689</u>	<u>24,220,744</u>
CTC Curazao, B.V.	-	103,733,407
Alternegy, S. A.	<u>123,915,603</u>	-
Total no corriente	<u>123,915,603</u>	<u>103,733,407</u>

Al 31 de diciembre de 2017 la Empresa participó como fiadora de Alternegy, S.A. para la emisión de bonos locales por B/.320,000,000 cuyo propósito era el refinanciamiento de la deuda que se mantenía con CTC Curazao B.V. de B/.108,904,151. Producto de la cancelación anticipada por parte de Alternegy, S.A. de la deuda mantenida por la Empresa se generó la obligación de B/. 108,513,559 (correspondientes a dos contratos que mantiene con Alternegy, S.A., de los cuales B/. 62,400,000 serán pagaderos en base a los mismos términos y condiciones productos de la emisión de los bonos y B/. 46,113,559 una vez las obligaciones de bonos sea satisfecha la Empresa estará obligada hacerle frente a esta obligación con vencimiento el 27 de diciembre de 2037, generando intereses a una tasa Libor seis (6) meses más margen de 1.90, los costos incurridos sobre la deuda con Alternegy, S.A. es de B/.48,899 corriente y B/.1,115,368 no corriente.

La Empresa también mantiene una deuda de B/. 19,050,000 (2016: B/.19,050,000) más intereses por cobrar de B/.10,753 (2016: 118,766), esta deuda genera intereses a una tasa Libor a tres (3) meses más margen de 0.39 y cuyo vencimiento será posterior a la cancelación de la obligación generada de la emisión de bonos.

La transacción de emisión por Alternegy, S.A. se liquidó el 28 de diciembre de 2017 emitiendo bonos corporativos por un total de B/.320,000,000, los cuales se emitieron en su totalidad en denominaciones de 1,000 o múltiplos de dicha denominación, pagaderos semestralmente y con vencimiento en diciembre 2027. Estos devengan una tasa de interés variable equivalente a la tasa Libor cotizada para tres (3) meses más un margen aplicable de 4.5%, entendiéndose que si el resultado de dicha suma es menor a 5.5% anual, la tasa de interés será 5.5% anual y pagaderos trimestralmente. Los fiadores de esta emisión son la Empresa y la Planta Eólica Guanacaste, S. A.

Al 31 de diciembre de 2017 la Empresa mantiene intereses acumulados por pagar con las entidades relacionadas por un monto de B/.586,039 (2016: 1,334,703) de los cuales B/.56,952 (2016: 118,766) corresponde a Alternegy, S.A y B/.529,087 (2016: 1,215,937) a CTC Curazao, B.V.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

El vencimiento de la deuda financiera se detalla a continuación:

Vencimiento	2017	2016
2018	2,571,901	29,391,488
2019	3,306,730	5,170,744
2020	3,306,730	5,170,744
2021	4,408,973	5,170,744
2022	5,143,802	5,170,744
2023	2,816,844	5,170,744
2024	3,184,257	10,409,400
2025	3,796,614	-
2026	4,776,387	-
2027	27,923,494	-
2028	23,661,356	-
2029	4,611,356	-
2030	4,611,356	62,299,543
2031	4,611,356	-
2032	4,611,356	-
2033	4,611,356	-
2034	4,611,356	-
2035	4,611,356	-
2036	4,611,356	-
2037	4,611,356	-
	<u>126,399,292</u>	<u>127,954,151</u>

13. Cuentas por pagar comerciales y otras

	2017	2016
Proveedor nacional	1,390,526	556,959
Proveedor extranjero	7,425	1,462
	<u>1,397,951</u>	<u>558,421</u>

14. Capital en acciones

	2017	2016
Acciones comunes	10,000	10,000
Capital adicional pagado	21,990,889	21,990,889
	<u>22,000,889</u>	<u>22,000,889</u>

Las acciones comunes están conformadas por 100 acciones emitidas, autorizadas y un valor nominal de B/.10 cada una.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)****15. Otros ingresos**

	2017	2016
Servicios administrativos (Ver Nota 6.1.3)	1,550	29,795
Otros	856	2,358
	<u>2,406</u>	<u>32,153</u>

16. Gastos financieros

	2017	2016
Costos de intereses (Ver Nota 6.1.3)	6,899,575	6,708,128
Gastos por comisiones bancarias	5,721	4,274
Diferencia en cambio realizadas	1,054	218
	<u>6,906,350</u>	<u>6,712,620</u>

17. Impuesto sobre la renta

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las empresas pueden estar sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por los tres últimos años.

De acuerdo con las regulaciones fiscales en la República de Panamá, el gasto de impuesto sobre la renta corriente debe ser registrado a una tasa del 25% sobre la renta gravable en base al monto que resulte mayor entre:

- (i) La renta neta gravable que resulta de deducir de la renta gravable del contribuyente, las rebajas concebidas mediante regímenes de fomento o producción y los arrastres de pérdidas legalmente autorizados. Este cálculo se conocerá como el método tradicional.
- (ii) La renta neta gravable que resulte de deducir el total de ingresos gravables del contribuyente, el 95.33% (este cálculo se reconocerá como el cálculo alternativo del impuesto sobre la renta).

Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa no registró gasto de impuesto sobre la renta corriente debido a que no generó resultados gravables por el método tradicional. La Administración se encuentra en proceso de presentar la declaración de rentas para el año 2017, y está gestionando una solicitud de no aplicación del CAIR.

De acuerdo con el Artículo No.6 de la Ley No.31 del 30 de diciembre de 1991, la pérdida de operaciones corrientes que refleja la Empresa podrán ser deducidas en forma proporcional durante los próximos 5 años; esta deducción no podrá reducir en más del 50% de renta gravable de dichos años.

Al 31 de diciembre del 2017 la Empresa no ha reconocido impuesto sobre la renta diferido sobre la porción correspondiente al arrastre de pérdida de períodos anteriores, dado que no se habían generado utilidades fiscales importantes en los últimos años ni en un futuro cercano. Si los resultados de los períodos siguientes permiten el uso de este beneficio fiscal en el futuro, entonces se restablecerá el activo por impuesto diferido. Las estimaciones realizadas para el próximo período presentan resultados negativos fiscales y es probable que este beneficio no sea utilizado.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

El 29 de agosto de 2012, la Ley No. 52 entró en vigor modificando las normas sobre el régimen de Precios de Transferencia con el objetivo de regular los precios, para efectos fiscales sobre transacciones realizadas entre partes relacionadas, con la consideración de que dichas transacciones son similares a las realizadas con partes independientes. Según estas normas, los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas que tienen un impacto en los ingresos, costos y deducciones en la determinación del ingreso imponible a efectos del impuesto sobre la renta para el período en el que se declara o una operación se lleva a cabo, deben preparar un informe anual sobre las operaciones realizadas dentro de los seis meses siguientes a la finalización del período impositivo correspondiente (Formulario 930). Dichas transacciones deberán someterse a un estudio con el fin de establecer el cumplimiento con el supuesto contemplado en la Ley. A la fecha de estos estados financieros, la Empresa está en el proceso de completar dicho análisis; sin embargo, de acuerdo a la Administración, no se espera que el mismo tenga un impacto material en la estimación del impuesto sobre la renta del período.

18. Compromisos de suministro de energía y otros**18.1 Compromisos de suministro de energía**

Al cierre del 2017, la Empresa tenía contratos de compromisos para el suministro de Potencia y Energía con Empresas de Distribución y contratos de Reserva de Potencia con otras empresas generadoras.

Los contratos vigentes al 31 de diciembre se mencionan a continuación:

Contratos	Contraparte	MW	Período de inicio	Período de vencimiento
Contrato 10 – 08	Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.	15.4	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2022
Contrato DME 013-08	Elektra Noreste, S.A.	4.6	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2022

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

Los contratos de Reserva de Potencia vigentes al 31 de diciembre se mencionan a continuación:

Contratos	Contraparte	Inicio
Contrato No. 001-10	Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	07/29/2010
Contrato No. GG-012-11	Enel Fortuna, S.A.	08/24/2011
Contrato No. IDB-001-10	Inversiones y Desarrollo Balboa, S.A.	07/07/2010
Contrato de Compra Venta de Reserva de Largo Plazo	Ideal Panamá, S.A.	03/29/2014
Contrato No. GG-008-11	Paso Ancho Hydro Power Corp.	07/28/2011
Contrato de Compra Venta de Reserva de Largo Plazo	Alternegy, S.A.	10/11/2014
Contrato de Compra Venta de Reserva de Largo Plazo	Hydro Caisán, S.A. (El Alto)	12/30/2014
Contrato No. 12-15	AES Panamá, S.A.	03/11/2015
Contrato de Compra Venta de Reserva de Largo Plazo	Fountain Intertrade Corp.	04/07/2016
Contrato No. 05-2015	Isthmus Hydro Power Corp.	12/18/2015
Contrato de Compra Venta de Reserva de Largo Plazo	Jinro Corp.	01/20/2016
Contrato No. 10-2015	Las Perlas Norte, S.A.	12/17/2015
Contrato No. 10-2015	Las Perlas Sur, S.A.	12/18/2015
Contrato de Compra Venta de Reserva de Largo Plazo	Valley Rise Investment Corp.	06/10/2015
Contrato de Compra Venta de Reserva de Largo Plazo	Corporación de Energía del Istmo Ltd, S.A.	06/14/2016
Contrato de Compra Venta de Reserva de Largo Plazo	Kanan Overseas, Inc.	05/20/2016
Contrato de Compra Venta de Reserva de Largo Plazo	Empresa Nacional de Energía, S.A.	08/25/2016

Los contratos de reserva de potencia se renuevan automáticamente cada año, en caso que ninguna de las partes presente su disposición de cancelar el mismo.

19. Administración de riesgo

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina un activo en una entidad y un pasivo financiero de instrumento de capital en otra entidad.

Estos instrumentos exponen a las empresas a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos identificados por la Empresa son los riesgos de capital, crédito, mercado, liquidez y financiamiento, los cuales se describen a continuación:

a) Administración del riesgo de capital

Las empresas administran su capital para asegurarse que pueda:

- Continuar como un negocio en marcha mientras máxima los retornos al accionista a través de la optimización del saldo de la deuda y del capital.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

- Proporcionar un rendimiento adecuado al accionista, estableciendo precios a los productos y servicios en proporción al nivel de riesgo.

La estructura de capital de las empresas consiste de efectivo y equivalentes de efectivo y el capital atribuible a los tenedores de acciones, compuesto por el capital emitido, reservas y utilidades retenidas. Para mantener o ajustar la estructura de capital de las empresas puede ajustar el importe de los dividendos pagados al accionista, devolver capital al accionista, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

b) Riesgo de crédito

La Administración de las Empresas tiene instrumentos financieros con un riesgo mínimo de pérdida debido a que las reglas del mercado eléctrico establecen el cobro y pago a 30 días de entregada la factura.

c) Riesgo de liquidez

La Administración de las Empresas monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los futuros flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado semanal y mensualmente. Para proyectar los flujos de efectivos esperados de la Empresa considera la fecha de cobro de sus instrumentos financieros y los desembolsos programados basado en la fecha de vencimiento de las obligaciones.

La información que se presenta a continuación muestra los pasivos de la Empresa en agrupaciones de vencimiento basadas en el resto del período en la fecha del estado de situación financiera respecto a la fecha de vencimiento contractual:

	Hasta 1 año	De 2 a 3 años	De 4 a 5 años	De 6 a 10 años	Más de 10 años	Total
2017						
Pasivos						
Deudas financieras parte relacionada extranjera	-	-	-	-	-	-
Deudas financieras parte relacionada local	21,670,800	6,564,561	9,552,775	20,452,734	68,158,422	126,399,292
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1,397,951	-	-	-	-	1,397,951
Cuentas por pagar relacionadas	662,336	-	-	-	-	662,336
Total de pasivos	23,731,087	6,564,561	9,552,775	20,452,734	68,158,422	128,459,579
	Hasta 1 año	De 2 a 3 años	De 4 a 5 años	De 6 a 10 años	Más de 10 años	Total
2016						
Pasivos						
Deudas financieras parte relacionada extranjera	5,170,744	10,341,488	10,341,488	20,750,888	62,299,543	108,904,151
Deudas financieras parte relacionada local	19,050,000	-	-	-	-	19,050,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	559,530	-	-	-	-	559,530
Cuentas por pagar relacionadas	1,636,846	-	-	-	-	1,636,846
Total de pasivos	26,417,120	10,341,488	10,341,488	20,750,888	62,299,543	130,150,527

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración considera que el riesgo de liquidez de corto plazo es mínimo para la operación tomando en consideración que el monto de los pasivos financieros es de corto plazo.

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

d) Riesgo de mercado

La Empresa no ha tenido transacciones significativas que la expongan al riesgo de mercado durante el período. Tampoco cuenta con instrumentos financieros o valores de capital que la expongan al riesgo de mercado, ni mantiene activos importantes que generen ingresos por intereses, por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

19.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de las obligaciones financieras con parte relacionada se aproxima a su valor en libros, ya que están pactados a tasa de interés variable y no ha habido un cambio significativo en el riesgo de crédito de la Empresa.

20. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Empresa ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2017, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 16 de abril de 2018, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse.

21. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de la Empresa para su emisión el 23 de marzo de 2018.

* * * * *



Deloitte & Touche
Centro Corporativo El Cafetal
Edificio Deloitte
La Ribera, Belén, Heredia
Costa Rica

Tel: (506) 2246 5000
Fax: (506) 2246 5100
www.deloitte.com/cr

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Planta Eólica Guanacaste, S.A.

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Planta Eólica Guanacaste, S.A. y Subsidiaria ("la Compañía"), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados consolidados de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto indicado en la sección "Base para la opinión calificada", los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Planta Eólica Guanacaste, S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su desempeño financiero consolidado, así como sus flujos de efectivo consolidados para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2016, el gasto por impuesto sobre la renta se encuentra sobrevaluado en US\$901,775 y el activo por impuesto de renta a favor se encuentra subvaluado en esa misma suma, debido a que existe un registro erróneo de la obligación tributaria en ese período. Durante el período 2017, la administración de la Compañía procedió a corregir el efecto del error, incluyendo un ajuste para eliminar la sobrevaluación del activo por impuesto sobre la renta a favor, contra los resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2017. Consecuentemente, los resultados del período 2017 se encuentran sobrevaluados y las utilidades acumuladas se encuentran subvaluadas por el monto antes indicado. En nuestro criterio, la Compañía debió corregir el período anterior y efectuar la reestructuración correspondiente de los estados financieros consolidados, de conformidad con lo requerido por la Norma Internacional de Información Financiera No.8: Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Énfasis en Asunto

Como se indica en la Nota 13 a los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía realiza transacciones significativas con partes relacionadas. Nuestra opinión no se ve afectada por este asunto.

Deloitte.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera consolidada de Planta Eólica Guanacaste, S.A. y subsidiaria.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre

Deloitte.

material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Rafael A. Castro Monge - C.P.A. No.1795

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2018

Timbre de Ley No.6663, ₡1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



12 de julio de 2018

PLANTA EÓLICA GUANACASTE, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3c, 4	US\$ 3,958,846	US\$ 997,468
Inversión mantenida hasta el vencimiento	3d, 5		2,500,000
Cuentas por cobrar	6	1,231,512	979,510
Impuesto sobre la renta a favor	3h	1,449,528	913,741
Gastos pagados por anticipado		962,904	342,882
Inventarios		34,341	34,341
Créditos de carbono	7, 17.3	<u>934,121</u>	<u>2,096,663</u>
Total activo circulante		8,571,252	7,864,605
DOCUMENTO POR COBRAR LARGO PLAZO - Relacionadas	13	4,000,000	4,000,000
VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	3e, 8	233,040	217,854
ACTIVO INTANGIBLE - Neto	3f, 3g, 9	63,578,128	66,188,021
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO - Neto	3h, 16	316,160	704,334
OTROS ACTIVOS		<u>350,693</u>	<u>12,006</u>
TOTAL		<u>US\$77,049,273</u>	<u>US\$78,986,820</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE:			
Porción circulante deuda a largo plazo	12	US\$ 6,687,745	US\$11,206,225
Cuentas por pagar	10	1,917,267	1,302,397
Gastos acumulados	11	<u>309,861</u>	<u>184,799</u>
Total pasivo circulante		8,914,873	12,693,421
DEUDA A LARGO PLAZO	12	<u>60,836,602</u>	<u>57,443,580</u>
Total pasivo		<u>69,751,475</u>	<u>70,137,001</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	14	19	19
Capital suscrito no pagado	14	(19)	(19)
Utilidades acumuladas		<u>7,297,798</u>	<u>8,849,819</u>
Total patrimonio		<u>7,297,798</u>	<u>8,849,819</u>
TOTAL		<u>US\$77,049,273</u>	<u>US\$78,986,820</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

PLANTA EÓLICA GUANACASTE, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA	3g, 3i, 18.1	US\$ 11,673,276	US\$ 14,760,588
INGRESOS POR CONSTRUCCIÓN			10,576
INGRESOS CRÉDITOS DE CARBONO	7, 18.3	<u>716,664</u>	<u>820,784</u>
UTILIDAD BRUTA		12,389,940	15,591,948
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVOS	3j, 15	(11,629,077)	(11,398,516)
COSTOS DE CONSTRUCCIÓN			<u>(10,576)</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		760,863	4,182,856
REVERSIÓN DE PÉRDIDA POR DETERIORO	3f, 9		
INGRESO POR INTERESES		129,225	103,592
GASTO FINANCIERO	13	(3,327,310)	(2,798,299)
DIFERENCIAL CAMBIARIO - Neto	3b	424,318	254,724
OTROS INGRESOS (GASTOS) - Neto		<u>912,932</u>	<u>76,759</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		(1,099,972)	1,819,632
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3h, 16	<u>(452,049)</u>	<u>(1,765,112)</u>
UTILIDAD NETA Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		<u>US\$ (1,552,021)</u>	<u>US\$ 54,520</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

PLANTA EÓLICA GUANACASTE, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Capital Social	Capital Suscrito no Pagado	Utilidades Acumuladas	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		US\$19	US\$(19)	US\$12,074,291	US\$12,074,291
Dividendos	14			(3,278,992)	(3,278,992)
Utilidad neta y otro resultado integral				54,520	54,520
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		19	(19)	8,849,819	8,849,819
Utilidad neta y otro resultado integral				(1,552,021)	(1,552,021)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		<u>US\$19</u>	<u>US\$(19)</u>	<u>US\$ 7,297,798</u>	<u>US\$ 7,297,798</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

PLANTA EÓLICA GUANACASTE, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado neto		US\$ (1,552,021)	US\$ 54,520
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las operaciones:			
Depreciación	8	64,075	67,454
Amortización activo intangible	9	5,749,082	5,749,082
Impuesto sobre la renta	16	296,792	914,935
Impuesto sobre la renta diferido	16	452,049	850,177
Diferencial cambiario no realizado		(63,875)	11,568
Gasto financiero	13	<u>3,327,310</u>	<u>2,798,299</u>
Flujo de efectivo antes de cambios en el capital de trabajo		8,273,412	10,446,035
Cambios en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar		(252,002)	336,935
Gastos anticipados		543,990	316,387
Créditos de carbono		1,162,542	(134,105)
Otros activos			(284)
Cuentas por pagar		276,183	(904,773)
Gastos acumulados		<u>17,941</u>	<u>21,482</u>
Efectivo provisto por las actividades de operación		10,022,066	10,081,677
Impuesto sobre la renta pagado	16	(1,996,591)	(1,043,565)
Intereses pagados		<u>(3,220,189)</u>	<u>(2,795,606)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>4,805,286</u>	<u>6,242,506</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Documento por cobrar relacionadas			(4,000,000)
Inversión mantenida hasta el vencimiento			(2,500,000)
Adiciones de activo intangible	9	(3,139,189)	(10,576)
Adiciones de activo fijo	8	(79,261)	(6,137)
Disposición de inversiones	5	<u>2,500,000</u>	
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(718,450)</u>	<u>(6,516,713)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Dividendos pagados			(3,278,992)
Nuevas deudas		67,524,347	
Amortización deuda		<u>(68,649,805)</u>	<u>(5,206,225)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(1,125,458)</u>	<u>(8,485,217)</u>

(Continúa)

PLANTA EÓLICA GUANACASTE, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2017	2016
VARIACIÓN EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	US\$ 2,961,378	US\$ (8,759,424)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL INICIO DEL AÑO	<u>997,468</u>	<u>9,756,892</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL FINAL DEL AÑO	<u>US\$ 3,958,846</u>	<u>US\$ 997,468</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

PLANTA EÓLICA GUANACASTE, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

Planta Eólica Guanacaste, S.A. fue establecida el 6 de junio de 2006 y su subsidiaria totalmente poseída, PEG Operaciones, Ltda. se estableció el 26 de setiembre de 2007, ambas entidades fueron constituidas bajo la legislación costarricense. El 100% del capital de la Compañía pertenece a Enerwinds de Costa Rica, S.A. La actividad principal de Planta Eólica Guanacaste, S.A. y Subsidiaria, es la construcción y operación de una planta de energía eólica, la cual operará por un plazo de 18 años y posteriormente será entregada al Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E.). Toda la energía que produzca la planta será vendida al Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E.). Hasta el día 24 de setiembre de 2009, la Compañía terminó su etapa preoperativa, y el 25 de setiembre de 2009 realizó su primera entrega de energía al Instituto Costarricense de Electricidad. Actualmente se encuentra en su etapa operativa funcionando al 100%.

2. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES - ADOPCIÓN DE LAS REVISIONES Y DE NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. **Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Nuevas y Revisadas** - Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía aplicó las NIIF nuevas, las modificaciones e interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1º de enero de 2017.
 - **Modificaciones a la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Iniciativa de Revelaciones** - Las modificaciones a la NIC 7, dentro del marco de la iniciativa de revelaciones (Modificaciones a la NIC 7), se establecen con el objetivo de que las entidades proporcionen revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para alcanzar este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos que surjan de actividades de financiamiento sean revelados (en la medida necesaria): (i) cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) cambios derivados de la obtención o pérdida de control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de las variaciones de tipo de cambio; (iv) cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a la Utilidad: Reconocimiento de Activos por Impuesto Diferido por Pérdidas No Realizadas, Aclara cómo Contabilizar los Activos por Impuesto Diferido Relacionados con Instrumentos de Deuda Medidos a Valor Razonable - La NIC 12 establece requisitos sobre el reconocimiento y la medición de pasivos o activos por

impuestos corrientes o diferidos. Las enmiendas aclaran los requisitos sobre el reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas, para abordar la diversidad en la práctica.

- **Mejoramientos Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 - 2016** - Se realizan algunas enmiendas relativas a:

NIIF 12 - Aclara el alcance de la Norma mediante la especificación de que los requerimientos de revelación contenidos en la Norma, excepto los contenidos en los párrafos B10-B16, aplican a los intereses de la entidad listados en el párrafo 5 que sean clasificados como tenidos para la venta, como tenidos para distribución o como operaciones descontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 Activos no-corrientes tenidos para la venta y operaciones descontinuadas.

Ninguna de estas normas o mejoramientos, han tenido un impacto en los estados financieros de la Compañía.

- b. **NIIF Nuevas y Revisadas Emitidas no Vigentes a la Fecha** - La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas debido a que aún no han entrado en vigencia:

Norma o Interpretación	Ref.	Efectiva para los Períodos Anuales que Comiencen en o a Partir del
NIIF 9 - <i>Instrumentos Financieros</i>	I	1º de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana
NIIF 15 - <i>Ingresos de Contratos con Clientes</i>	II	1º de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana
NIIF 16 - <i>Arrendamientos</i>	III	1º de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada
Modificaciones a la NIIF 2 - <i>Clasificación y Medición de las Transacciones por Pagos Basados en Acciones</i>	IV	1º de enero de 2018
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - <i>Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</i>	V	La fecha efectiva de vigencia aún no ha sido determinada; sin embargo, la aplicación temprana es permitida
Modificaciones a la NIC 40 - <i>Transferencia de Propiedades de Inversión</i>	VI	1º de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana
Mejoras a las IFRS - <i>Mejoras Anuales a las Normas - Ciclo 2014- 2016</i>	VII	1º de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana
CNIIF 22 - <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Consideración Anticipada</i>	VIII	1º de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana

- I. **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre del 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su desreconocimiento, y en noviembre del 2013, para incluir nuevos requerimientos para la contabilidad de coberturas en general. Otras modificaciones a la NIIF 9 fueron emitidas en julio del 2014, principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de "valor razonable a través de otro resultado integral" ("FVTOCI", por sus siglas en inglés) para ciertos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, sean medidos posteriormente al costo amortizado o a su valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, generalmente se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante el cobro de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que den origen en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente de principal e intereses sobre el monto principal adeudado, son generalmente medidos a FVTOCI. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación o que no es una consideración contingente reconocida por el adquirente en una combinación de negocios a la que le aplique la NIIF 3) en otro resultado integral, con solamente los ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la utilidad o pérdida del período.
- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo, sea presentado en otro resultado integral, salvo que el reconocimiento de dichos cambios en otro resultado integral creara o incrementara un descalce contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.

- En relación con el deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere que sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar del modelo de pérdidas crediticias incurridas como lo indica la NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la entidad reconozca las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en dichas pérdidas crediticias en cada período de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.
- Los nuevos requerimientos de contabilidad de coberturas mantienen los tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la NIC 39. Conforme a la NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para la contabilidad de coberturas. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el principio de "relación económica". En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura, y adicionalmente se han introducido requerimientos de revelaciones mejorados con respecto a las actividades de manejo de riesgo de la entidad.

II. **NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes** - En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15 que establece un modelo integral único para ser utilizado por las entidades en la contabilización de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigencia la NIIF 15, remplazará los lineamientos actuales de reconocimiento de ingresos, incluidos en la NIC 18: Ingresos, la NIC 11: Contratos de Construcción, y sus interpretaciones relacionadas.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de la entrega de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1 - Identificación del contrato o contratos con el cliente.

Paso 2 - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3 - Determinar el precio de la transacción;

Paso 4 - Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5 - Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a la NIIF 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el "control" de los bienes o los servicios subyacentes a la obligación de desempeño, ha sido transferido al cliente.

Asimismo, se han incluido lineamientos específicos en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas. En abril del 2016, la IASB emitió Aclaraciones a la NIIF 15 en relación con la identificación de las obligaciones de desempeño, 11 consideraciones para identificar la relación agente vrs. principal, así como lineamientos aplicables a licencias.

- III. **NIIF 16 - Arrendamientos** - Fue publicada en enero del 2016 y sustituye a la NIC 17: *Arrendamientos*, así como las interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma propicia que la mayoría de los arrendamientos se presenten en el estado de posición financiera de los arrendatarios bajo un modelo único, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilidad para los arrendadores permanece con la distinción entre dichas clasificaciones de arrendamiento. La NIIF 16 es efectiva para períodos que inician a partir del 1º de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada siempre que se haya adoptado la NIIF 15.

Bajo la NIIF 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la NIC 17, donde se reconocía el gasto en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La NIIF 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo su aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada, donde el período comparativo no se reestructura.

- IV. **Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y Medición de las Transacciones por Pagos Basados en Acciones** - Las modificaciones a la NIIF 2: Pagos Basados en Acciones, aclaran la clasificación y la medición de las transacciones por pagos basados en acciones. Las modificaciones contienen aclaraciones y modificaciones dirigidas a la contabilización de transacciones de pagos basados en acciones hechos en efectivo; la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones con

características de liquidación neta, y la contabilización de las modificaciones de transacciones por pagos basados en acciones liquidadas en efectivo o liquidables mediante instrumentos de capital. Se permite la aplicación anticipada. Las modificaciones se aplican de manera prospectiva.

V. **Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 - Venta o Aportación de Bienes entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto -**

Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilice utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la entidad controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto.

Asimismo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones a valor razonable, retenidas en alguna entidad que fue subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizado según el método de participación), se reconocen en el resultado del período de la anterior entidad controladora, sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones deben ser aplicadas de forma prospectiva. Se permite su aplicación anticipada.

VI. **NIC 40 - Propiedades de Inversión** - Enmiendas al párrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface, o deja de satisfacer, la definición de propiedad de inversión. El cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso. La lista de ejemplos de evidencia, contenida en el párrafo 57(a) - (d), ahora es presentada como una lista no-exhaustiva de ejemplos, en lugar de la anterior lista exhaustiva.

VII. **Mejoramientos Anuales a los Estándares NIIF Ciclo 2014 - 2016** - Se realizan algunas enmiendas relativas a:

- *NIIF 1* - Elimina las exenciones de corto plazo contenidas en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, porque ahora no son relevantes para su propósito.
- *NIC 28* - Aclara que la elección para medir a valor razonable a través de utilidad o pérdida una inversión en una asociada o un negocio conjunto que es tenido por una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, está disponible para cada inversión en una asociada o negocio conjunto sobre una base de inversión-por-inversión, a partir de su reconocimiento inicial.

VIII. **Transacciones en Moneda Extranjera y Consideración Anticipada** - La interpretación aborda las transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones cuando; hay consideración que sea denominada o su precio sea fijado en una moneda extranjera; la entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con relación a esa consideración, por anticipado al reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y el activo de pago anticipado o el pasivo por ingresos diferidos es no-monetario.

La Compañía se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros por la adopción de estas Normas e Interpretaciones, aunque por la naturaleza de sus operaciones no se espera impactos significativos como resultado de la aplicación de estas modificaciones.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación - Los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

Principales Políticas Contables - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados se resumen como sigue:

- a. **Principios de Consolidación** - Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Planta Eólica Guanacaste, S.A. y de su subsidiaria PEG Operaciones, Ltda., poseída en un 100%.

El control se logra cuando la Compañía:

- Tiene poder sobre la participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Compañía evalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Compañía tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de pérdidas y ganancias del período y otro resultado integral desde la fecha que la Compañía gana control hasta la fecha en que la Compañía deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

Todos los saldos y transacciones de importancia entre las compañías han sido eliminados en el proceso de consolidación.

- b. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - Los registros contables de la Compañía y su subsidiaria se mantienen en dólares estadounidenses (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía. Las transacciones denominadas en otras monedas se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Compañía. Para fines fiscales y legales en Costa Rica, la Compañía también mantiene registros contables expresados en colones costarricenses. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de cambio de venta del colón costarricense eran de ₡572,66 y ₡561,10 por US\$1, respectivamente.

A la fecha del informe de auditores independientes el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica para la venta de dólares era de ₡569,68 por US\$1.

- c. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a la vista en bancos y las inversiones a corto plazo (alta liquidez), cuyo vencimiento original no supere los tres meses.
- d. **Inversiones Mantenido al Vencimiento** - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.
- e. **Vehículos, Mobiliario y Equipo** - Estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición o construcción, según corresponda. Posteriormente, se les deduce la depreciación acumulada o cualquier deterioro de valor.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos, se acredita o debita contra resultados. Las adiciones y reemplazos de importancia a los vehículos, mobiliario y equipo son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados contra los gastos de operación conforme se incurren.

La depreciación sobre vehículos, mobiliario y equipo se determina usando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como se muestra a continuación:

Detalle	Tasas de Depreciación
Mobiliario y equipo oficina	10% y 20%
Vehículos	10%

- f. **Deterioro de Activos** - La Compañía evalúa el valor registrado de sus activos para determinar si existe deterioro de valor. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado, con el fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

- g. **Acuerdos de Concesión de Servicios** - Un contrato de concesión supone un acuerdo entre una entidad pública concedente (en este caso el I.C.E.) y la Compañía para proporcionar servicios públicos, específicamente generación de energía eléctrica. Por otro lado, los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o a través de la propia entidad concedente (I.C.E.), quien fija los precios por la prestación del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación del servicio concedido por un período determinado de tiempo, después del cual, la infraestructura afecta a la concesión necesaria para la prestación del servicio se entrega a la entidad concedente, sin contraprestación alguna.

Estos contratos de concesión se registran por lo dispuesto en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario (la Compañía) presta servicios de construcción que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de Construcción", con contrapartida de un activo intangible o financiero, en el caso del contrato suscrito por la Compañía el mismo cumple con las características de un activo intangible; y una segunda fase en la que se prestan los servicios de explotación de la infraestructura que se reconocen según la NIC 18 "Ingresos Ordinarios".

Se reconocen entre dichos activos los importes pagados por concepto de canon por adjudicación de la concesión.

El activo denominado "Derecho de concesión para la generación de energía", se reconoce como un activo intangible debido a que el concesionario obtiene un derecho a efectuar cargos a la entidad concedente, como forma de cobro de los servicios de construcción y operación prestados. Forman parte del activo intangible los costos incurridos en la construcción de la infraestructura, considerando los intereses derivados del financiamiento, durante la etapa constructiva únicamente, posteriormente se reconocen en resultados.

La amortización del activo intangible se realiza por el método de línea recta, durante el período de vigencia del contrato, una vez concluida la etapa constructiva, en este caso serían 18 años.

- h. **Impuesto sobre la Renta** - Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga a los resultados del período.

El impuesto sobre la renta diferido se contabiliza sobre aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

- i. **Reconocimiento de Ingresos** - Los ingresos por la generación de energía eólica son reconocidos mensualmente de acuerdo con la cantidad de kilovatios producida a un precio establecido en la licitación pública 7283 - E para época alta y época baja.
- j. **Reconocimiento de Gastos y Costos** - Los gastos de administración y operativos se reconocen en su totalidad cuando se recibe el bien o servicio. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo; el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las tasas de depreciación estimadas.
- k. **Uso de Estimados** - Los estados financieros consolidados son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos incluyen la vida útil de los vehículos, mobiliario y equipo, equipo de operación y análisis de deterioro de activos, así como las provisiones de gastos acumulados, principalmente.
- l. **Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable y consisten en efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deuda a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su naturaleza circulante. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados, tales como futuros, opciones y permutas financieras (swaps).

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

	2017	2016
Caja chica	US\$ 1,929	US\$ 1,929
Bancos moneda nacional	61,025	12,558
Bancos moneda extranjera	276,641	204,367

(Continúa)

	2017	2016
Equivalentes de efectivo:		
Inversión Overnight, rendimientos de 0.07% para dólares y 0.40% para colones	<u>US\$3,619,251</u>	<u>US\$778,614</u>
Total	<u>US\$3,958,846</u>	<u>US\$997,468</u>

5. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, al 31 de diciembre de 2016, corresponden a un certificado de depósito a plazo en dólares estadounidenses por U\$2,500,000, con vencimiento al 18 de julio de 2017, tasa de interés anual del 3.90%.

El monto total del certificado de depósito fue redimido en su fecha de vencimiento y no renovado, por lo que la compañía no posee inversiones al 31 de diciembre de 2017.

6. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	Notas	2017	2016
Comerciales	18.1	US\$1,218,179	US\$937,452
Relacionadas	13		483
Intereses por cobrar relacionadas	13	13,333	40,889
Otras			<u>686</u>
Total		<u>US\$1,231,512</u>	<u>US\$979,510</u>

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a la factura generada al Instituto Costarricense de Electricidad por la energía producida durante el mes de diciembre respectivo.

Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por cobrar durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	2017	2016
Sin vencer	US\$1,218,179	US\$937,452
De 1 a 30 días		
De 31 a 60 días		
De 61 a 90 días		
Más de 91 días		
Total	<u>US\$1,218,179</u>	<u>US\$937,452</u>

7. CRÉDITOS DE CARBONO

Los créditos de carbono se originan producto del reconocimiento de la Compañía ante la Organización de las Naciones Unidas como un mecanismo de desarrollo limpio, CDM, por sus siglas en inglés. El registro oficial ocurrió el 11 de febrero de 2011, a partir de esta fecha la Compañía recibe 0.3882 créditos de carbono por cada MWh de energía limpia que produzca, desplazando dióxido de carbono.

En agosto del 2011, la Compañía firmó un contrato con Electrabel (anteriormente compañía relacionada) para la venta de los créditos de carbono producidos el cual se detalla en la Nota 18.3.

8. VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los vehículos, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Saldos al 31 de Diciembre de 2016	Adiciones	Saldos al 31 de Diciembre de 2017
Mobiliario y equipo de oficina	US\$ 645,398	US\$ 79,261	US\$ 724,659
Vehículos	<u>111,380</u>	<u> </u>	<u>111,380</u>
Subtotal	<u>756,778</u>	<u>79,261</u>	<u>836,039</u>
Depreciación acumulada:			
Mobiliario y equipo de oficina	(480,284)	(55,812)	(536,096)
Vehículos	<u>(58,640)</u>	<u>(8,263)</u>	<u>(66,903)</u>
Subtotal	<u>(538,924)</u>	<u>(64,075)</u>	<u>(602,999)</u>
Neto	<u>US\$ 217,854</u>	<u>US\$ 15,186</u>	<u>US\$ 233,040</u>

	Saldos al 31 de Diciembre de 2015	Adiciones	Saldos al 31 de Diciembre de 2016
Mobiliario y equipo de oficina	US\$ 639,261	US\$ 6,137	US\$ 645,398
Vehículos	<u>111,380</u>	<u> </u>	<u>111,380</u>
Subtotal	<u>750,641</u>	<u>6,137</u>	<u>756,778</u>
Depreciación acumulada:			
Mobiliario y equipo de oficina	(425,734)	(54,550)	(480,284)
Vehículos	<u>(45,736)</u>	<u>(12,904)</u>	<u>(58,640)</u>
Subtotal	<u>(471,470)</u>	<u>(67,454)</u>	<u>(538,924)</u>
Neto	<u>US\$ 279,171</u>	<u>US\$(61,317)</u>	<u>US\$ 217,854</u>

9. ACTIVO INTANGIBLE

Seguidamente el detalle de las partidas que conforman el rubro de activo intangible:

	Nota	2017	2016
Activo intangible por concesión - costo		US\$110,954,225	US\$107,815,036
Amortización acumulada		<u>(47,376,097)</u>	<u>(41,627,015)</u>
Neto	18.1	<u>US\$ 63,578,128</u>	<u>US\$ 66,188,021</u>

El movimiento del activo intangible se detalla como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial	US\$66,188,021	US\$71,926,527
Adiciones	3,139,189	10,576
Amortización	<u>(5,749,082)</u>	<u>(5,749,082)</u>
Saldo final	<u>US\$63,578,128</u>	<u>US\$66,188,021</u>

La Compañía realizó durante el 2017, un análisis de deterioro de su activo mediante el método de valor presente de flujos de efectivo descontados, utilizando una tasa de descuento de 8.92% con una proyección hasta el 2028, fecha de finalización del contrato de concesión. Como resultado de este análisis, no se determinó ningún deterioro.

10. CUENTAS POR PAGAR

La integración de las cuentas por pagar es la siguiente:

	Notas	2017	2016
Proveedores		US\$ 238,371	US\$ 104,195
Partes relacionadas	13	89,858	715,738
Provisión litigio	20	1,292,804	167,345
Otras		<u>296,234</u>	<u>315,119</u>
Total		<u>US\$1,917,267</u>	<u>US\$1,302,397</u>

11. GASTOS ACUMULADOS

Los gastos acumulados son los siguientes:

	Nota	2017	2016
Intereses acumulados por pagar	13	US\$239,579	US\$132,458
Otros		<u>70,282</u>	<u>52,341</u>
Total		<u>US\$309,861</u>	<u>US\$184,799</u>

12. DEUDA A LARGO PLAZO

La deuda a largo plazo se detalla a continuación:

	Nota	2017	2016
Operación en dólares estadounidenses, con CTC Curazao B.V, con vencimiento en setiembre del 2024 y una tasa de interés LIBOR a tres meses más el margen de 2.52% anual	13		US\$ 68,649,805
Operación en dólares estadounidenses, con la Cía. relacionada Alternegy, S.A. con vencimiento a diciembre del 2027, y una tasa de interés LIBOR a tres meses más el margen de 4.5% anual	13	US\$ 60,320,000	
Operación en dólares estadounidenses, con la Cía. relacionada Alternegy S.A. con vencimiento a diciembre del 2029, y una tasa de interés LIBOR a tres seis más el margen de 1.9% anual	13	8,329,805	
Menos: Costos por desembolso de créditos		<u>(1,125,458)</u>	
Deuda neta		67,524,347	68,649,805
Menos: Porción circulante de la deuda a largo plazo		<u>(6,687,745)</u>	<u>(11,206,225)</u>
Total		<u>US\$60,836,602</u>	<u>US\$ 57,443,580</u>

Al 31 de diciembre de 2017, los vencimientos de la deuda a largo plazo son los siguientes:

Año que Terminará:	2017	2016
Al 31 de diciembre de 2017		US\$11,206,225
Al 31 de diciembre de 2018	US\$ 6,687,745	5,206,225
Al 31 de diciembre de 2019	6,687,745	5,206,225
Al 31 de diciembre de 2020	6,687,745	5,206,225
Más allá del 31 de diciembre de 2020	<u>41,898,826</u>	<u>30,618,680</u>
Total	<u>US\$61,962,060</u>	<u>US\$57,443,580</u>

Transacciones no Monetarias y Conciliación de Pasivos que Surgen de Actividades de Financiamiento en el Estado de Flujos de Efectivo - A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que se relacionan con actividades de financiamiento, incluyendo cambios que afectan y cambios que no afectan flujos de efectivo. Los pasivos relacionados con actividades de financiamiento son aquellos para los cuales los flujos de efectivo fueron, o serán en el futuro, clasificados como actividades de financiamiento en el estado de flujos de efectivo:

	Saldos al 1º de Enero de 2016	Flujos de Efectivo		Cambios que no Afectan los Flujos de Efectivo	Saldos al 31 de Diciembre de 2017
		Nuevas Deudas	Amortizaciones		
Deuda con partes relacionadas	<u>US\$68,649,805</u>	<u>US\$67,524,347</u>	<u>US\$68,649,805</u>	C\$ _____	<u>US\$67,524,347</u>

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

	Notas	2017	2016
Cuentas por cobrar a corto plazo:			
LandCO La Gloria, S.A.			
Enerwinds de Costa Rica, S.A.			
Celsia Centroamérica, S.A.	6	<u> </u>	US\$ 483
Total		<u>US\$</u>	<u>US\$ 483</u>
Intereses por cobrar:			
Celsia Centroamérica, S.A.	6	<u>US\$ 13,333</u>	<u>US\$ 40,889</u>
Documento por cobrar a largo plazo:			
Celsia Centroamérica, S.A., vencimiento en abril del 2021, tasa de interés del 4% anual fija, en dólares estadounidenses		<u>US\$ 4,000,000</u>	<u>US\$ 4,000,000</u>
Cuentas por pagar:			
Celsia Centroamérica, S.A.	10	<u>US\$ 89,858</u>	<u>US\$ 715,738</u>
Deuda a largo plazo:			
CTC Curazao B	12	<u>US\$</u>	<u>US\$68,649,805</u>
Alternegy S.A.		<u>US\$68,649,805</u>	<u>US\$</u>
Intereses acumulados por pagar:			
CTC Curazao B.V.	11	<u>US\$</u>	<u>US\$ 132,458</u>
Alternegy S.A.		<u>US\$ 239,579</u>	<u>US\$</u>

Las cuentas por pagar y por cobrar a partes relacionadas son cuentas que no generan intereses y no tienen garantía ni un plazo de vencimiento definido. Las condiciones de la deuda a largo plazo se detallan en la Nota 18.4.

Seguidamente se detallan las transacciones realizadas con partes relacionadas:

	2017	2016
Gasto financiero:		
Alternegy, S.A.	US\$ 286,101	
CTC Curazao B.V.	<u>3,041,209</u>	<u>US\$2,798,299</u>
Total de gasto financiero	<u>US\$3,327,310</u>	<u>US\$2,798,299</u>
Ingreso por intereses:		
Celsia Centroamérica, S.A.	<u>US\$ 162,222</u>	<u>US\$ 86,778</u>
Servicios administrativos:		
Celsia Centroamérica, S.A.	<u>US\$1,255,312</u>	<u>US\$1,178,677</u>
Remuneraciones de ejecutivos y directores	<u>US\$ 118,810</u>	<u>US\$ 111,766</u>

14. PATRIMONIO

Capital Social - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital acciones comunes y preferentes se encuentra conformado por 996 acciones comunes y nominativas de ¢10 cada una y 4 acciones preferentes de ¢10 cada una (equivalentes a un total de US\$19 a la fecha de constitución de la Compañía), las cuales a la fecha del informe de los auditores externos no han sido pagadas.

A continuación, se incluyen las principales características de las acciones preferentes:

- Las acciones privilegiadas tendrán derecho, cada uno de ellas, a postular un miembro de la Junta Directiva y su correspondiente suplente.
- La acción privilegiada Serie A tendrá el derecho de postular y nominar al Presidente y al Presidente Suplente de la Junta Directiva.
- La acción privilegiada Serie B tendrá derecho a postular y nominar al Secretario y al Secretario Suplente de la Junta Directiva.
- La acción privilegiada Serie C tendrá derecho a postular y nominar al Vicepresidente y al Vicepresidente Suplente de la Junta Directiva.
- La acción privilegiada Serie D tendrá derecho a postular y nominar al Tesorero y al Tesorero Suplente de la Junta Directiva.
- En todo lo demás, las acciones privilegiadas tendrán los mismos derechos que las acciones comunes, incluyendo el derecho de voto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Dividendo - Mediante Acta No.27 de Asamblea General de Accionistas celebrada el día 11 de mayo de 2016, se acordó la distribución y pago de dividendos por la suma de US\$3,278,992 a la casa matriz, los cuales se pagaron en efectivo.

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVOS

Un detalle de los gastos según su naturaleza es el siguiente:

	Notas	2017	2016
Salarios		US\$ 310,267	US\$ 280,451
Cargas sociales y liquidaciones laborales		151,457	151,769
Beneficios a empleados		84,339	68,998
Materiales y suministros		40,149	17,389
Alquiler y mantenimiento vehículos		648,376	32,372
Viáticos		86,820	83,892
Mantenimiento de aerogeneradores	18.2	2,688,895	2,688,465
Suscripciones y membresías		35,706	18,814
Servicios públicos		168,546	94,454
Donaciones		1,455	76,085
Seguridad y vigilancia		121,631	82,303
Servicios profesionales		333,506	125,646
Honorarios profesionales		50,126	8,786
Gastos médicos		22,102	20,620
Depreciación y amortización		5,813,157	5,816,538
Seguro de planta		271,084	508,542
Servicios administrativos	13, 19	657,346	1,178,677
Fianzas		65,636	71,929
Otros		78,479	72,786
Total		<u>US\$11,629,077</u>	<u>US\$11,398,516</u>

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Revisión por Autoridades Fiscales - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos cuatro períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintas de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos.

Precios de Transferencia - El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo 8° del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

La Compañía no ha realizado estudios adicionales, pues en opinión de la Administración, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

Cálculo de Impuesto sobre la Renta - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Planta Eólica Guanacaste, S.A. y PEG Operaciones, Ltda., no tuvieron utilidad gravable para propósitos fiscales. Planta Eólica Guanacaste, S.A. aplicó sus retenciones del 2% de renta para el pago de este impuesto. Seguidamente los cálculos correspondientes:

	2017	2016
(Pérdida) utilidad neta del período	US\$(950,967)	US\$1,819,632
Gastos no deducibles e ingresos no gravables - neto	<u>409,435</u>	<u>1,230,151</u>
Pérdida utilidad fiscal del período	<u>US\$(541,532)</u>	<u>US\$3,049,783</u>
Impuesto sobre la renta corriente (30%)		US\$ 914,935
Impuesto sobre la renta diferido	<u>US\$ 452,049</u>	<u>850,177</u>
Total	<u>US\$ 452,049</u>	<u>US\$1,765,112</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el activo por impuesto sobre la renta diferido presentó los siguientes movimientos:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2016	Variación con Efecto en Resultados	Efecto Cambiario	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
Activo:				
Conversión de partidas no monetarias	US\$1,333,333	US\$(736,937)		US\$ 596,396
Pasivo:				
Ingresos por créditos de carbono	<u>(628,999)</u>	<u>284,888</u>	<u>US\$63,875</u>	<u>(280,236)</u>
Total neto	<u>US\$ 704,334</u>	<u>US\$(452,049)</u>	<u>US\$63,875</u>	<u>US\$ 316,160</u>

	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Variación con Efecto en Resultados	Efecto Cambiario	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Activo:				
Conversión de partidas no monetarias	US\$2,154,846	US\$(821,513)		US\$1,333,333
Pasivo:				
Ingresos por créditos de carbono	<u>(588,767)</u>	<u>(28,664)</u>	<u>US\$(11,568)</u>	<u>(628,999)</u>
Total neto	<u>US\$1,566,079</u>	<u>US\$(850,177)</u>	<u>US\$(11,568)</u>	<u>US\$ 704,334</u>

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

17.1 CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los instrumentos financieros consolidados de la Compañía se componen de:

	2017	2016
Activos financieros:		
Efectivo	US\$ 339,595	US\$ 218,854
Al costo amortizado:		
Cuentas por cobrar	5,231,512	4,979,510
Equivalentes de efectivo	<u>3,619,251</u>	<u>3,278,614</u>
Total	<u>US\$ 9,190,358</u>	<u>US\$ 8,476,978</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado	<u>US\$70,567,072</u>	<u>US\$69,952,202</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían activos ni pasivos financieros valuados al valor razonable.

Los directores de la Compañía consideran que los importes de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

Los siguientes métodos y suposiciones fueron utilizados para estimar el valor razonable de cada clase de instrumento financiero:

- a. Efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a partes relacionadas, fueron determinados a su valor en libros, el cual se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento a corto plazo.
- b. El valor razonable de los préstamos por pagar se estimó que es similar a su valor en libros, ya que la tasa de interés de estos es variable y fluctúa según las condiciones del mercado.

La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados, tales como futuros, opciones y permutas financieras ("swaps").

17.2 FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de conversión de moneda extranjera, riesgo de flujo de efectivo y de valor razonable de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgo de la Compañía se enfoca en los aspectos impredecibles de los mercados financieros y busca minimizar efectos adversos potenciales en el desempeño financiero de la Compañía:

- a. **Riesgo de Mercado** -
 - **Riesgo Cambiario** - La Compañía incurre en transacciones denominadas en colones costarricenses y en euros. Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al dólar

estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del colón costarricense o del euro con respecto al dólar estadounidense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Compañía. La Compañía monitorea constantemente su exposición neta en colones costarricenses y en euros con el fin de minimizar este riesgo. Un detalle de los activos y pasivos en monedas extranjeras (colones costarricenses y euros) denominados en dólares estadounidenses es el siguiente:

	Colones 2017	Euros 2017	Colones 2016	Euros 2016
Activos:				
Efectivo y equivalentes	US\$ 62,954	US\$ 12,067	US\$221,375	US\$7,335
Cuentas por cobrar	<u>243,640</u>	<u>888,201</u>	<u>187,490</u>	<u> </u>
Total activos	306,594	900,268	408,865	7,335
Pasivos:				
Cuentas por pagar	<u>(57,084)</u>	<u> </u>	<u>(25,285)</u>	<u> </u>
Posición (exposición) neta	<u>US\$249,510</u>	<u>US\$900,268</u>	<u>US\$383,580</u>	<u>US\$7,335</u>

Análisis de Sensibilidad del Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda local a un aumento o una disminución en la tasa de cambio con respecto al dólar estadounidense. El 5% es un índice de sensibilidad utilizado por la Administración y representa la mejor estimación de lo que podría ser la variación en el tipo de cambio.

	Colones 2017	Euros 2017	Colones 2016	Euros 2016
Activos:				
Efectivo y equivalentes	₡ 36.044.942	€ 14,486	₡121.353.348	€7,714
Cuentas por cobrar	<u>139.498.289</u>	<u>1,066,285</u>	<u>102.778.487</u>	<u> </u>
Total activos	175.543.231	1,080,771	224.131.835	7,714
Pasivos:				
Cuentas por pagar	<u>(32.684.015)</u>	<u> </u>	<u>(13.860.731)</u>	<u> </u>
Posición (exposición) neta	<u>₡142.859.216</u>	<u>€1,080,771</u>	<u>₡210.271.104</u>	<u>€7,714</u>

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

	2017	2016
(Posición) exposición neta	<u>₡142.859.216</u>	<u>₡210.271.104</u>
En dólares al tipo de cambio de cierre	US\$ 249,510	US\$ 383,580
Incremento del tipo de cambio de 5%	<u>237,628</u>	<u>365,315</u>
Pérdida	<u>US\$ 11,882</u>	<u>US\$ 18,265</u>

Sensibilidad a una Disminución en el Tipo de Cambio -

	2017	2016
Exposición (posición) neta	<u>₡142.859.216</u>	<u>₡210.271.104</u>
En dólares al tipo de cambio de cierre	US\$ 249,510	US\$ 383,580
Reducción del tipo de cambio de 5%	<u>262,642</u>	<u>403,769</u>
Ganancia	<u>US\$ (13,132)</u>	<u>US\$ (20,189)</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía analiza su sensibilidad del euro a un aumento o una disminución en la tasa de cambio con respecto al dólar estadounidense. El 5% es un índice de sensibilidad utilizado por la Administración y representa la mejor estimación de lo que podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

	2017	2016
Posición neta	€ <u>1,080,771</u>	€ <u>7,714</u>
En dólares al tipo de cambio de cierre	US\$ 900,268	US\$ 7,335
Incremento del tipo de cambio de 5%	<u>1,362,339</u>	<u>8,518</u>
Pérdida	<u>US\$ (462,071)</u>	<u>US\$(1,183)</u>

Sensibilidad a una Disminución en el Tipo de Cambio -

	2017	2016
Posición neta	€ <u>1,080,771</u>	€ <u>7,714</u>
En dólares al tipo de cambio de cierre	US\$ 900,268	US\$7,335
Reducción del tipo de cambio de 5%	<u>1,232,592</u>	<u>7,707</u>
Ganancia	<u>US\$ (332,324)</u>	<u>US\$ (372)</u>

- Riesgo de Tasa de Interés** - Los principales ingresos y flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés de mercado. El riesgo de tasa de interés surge de préstamos por pagar a largo plazo. Los préstamos por pagar a tasas de interés variables exponen a la Compañía al riesgo de flujo de efectivo de tasa de interés. La Compañía tiene obligaciones con partes relacionadas que generan interés a tasas variables y, por lo tanto, está sujeta a la fluctuación de las tasas de interés. Este riesgo se considera normal dentro de la estructura de financiamiento de la Compañía, ya que los préstamos están contratados a tasas de mercado. Con base en el endeudamiento neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Gerencia ha desarrollado un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés. La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) que resultarían en caso de existir variaciones en las tasas de interés de 1 y 2 puntos porcentuales, respectivamente:

	Endeudamiento con Tasas de Interés Variables al 31 de Diciembre de 2017 y 2016	1%	2%
Aumento de tasas de interés	<u>US\$68,649,805</u>	<u>US\$ 686,498</u>	<u>US\$ 1,372,996</u>
Disminución de tasas de interés	<u>US\$68,649,805</u>	<u>US\$(686,498)</u>	<u>US\$(1,372,996)</u>

- b. **Riesgo de Crédito** - El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, así como cuenta por cobrar a clientes, y a compañías relacionadas. Para los saldos en bancos, los depósitos se manejan en instituciones financieras en Costa Rica que están reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). En relación al riesgo de crédito, la Administración considera que está mitigado debido a que su único cliente es la entidad semiautónoma del Estado, el Instituto Costarricense de Electricidad; y el otro saldo importante es una con empresa relacionada y no se considera que haya algún riesgo de incobrabilidad. En relación con la cuenta por cobrar al ICE, los precios, políticas de cobro y de crédito están determinadas en el contrato de orden público.
- c. **Riesgo de Liquidez** - La gerencia de la Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo, así como el acceso a líneas de crédito otorgados por partes relacionadas, para la obtención de financiamientos de corto y mediano plazo. Además, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis del calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto plazo.

El detalle de la recuperación de los activos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Activos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que generan intereses	Entre 0.07% y 4% dólares y 0.4% colones	US\$3,619,251			US\$4,000,000	US\$7,619,251
Instrumentos que no generan intereses		<u>339,595</u>	<u>US\$1,231,512</u>			<u>1,571,107</u>
Total		<u>US\$3,958,846</u>	<u>US\$1,231,512</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$4,000,000</u>	<u>US\$9,190,358</u>

El detalle de la recuperación de los activos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Activos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que generan intereses	Entre 0.07% y 4% dólares y 0.4% colones	US\$3,278,614			US\$4,000,000	US\$7,278,614
Instrumentos que no generan intereses		<u>218,854</u>	<u>US\$979,510</u>			<u>1,198,364</u>
Total		<u>US\$3,497,468</u>	<u>US\$979,510</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$4,000,000</u>	<u>US\$8,476,978</u>

Los pagos programados de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Pasivos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Obligaciones que no generan interés		US\$1,342,087	US\$575,180			US\$ 1,917,267
Obligaciones que generan interés variable	4.29%			US\$6,687,745	US\$60,836,602	<u>67,524,347</u>
Total		<u>US\$1,342,087</u>	<u>US\$575,180</u>	<u>US\$6,687,745</u>	<u>US\$60,836,602</u>	<u>US\$69,441,614</u>

Los pagos programados de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Pasivos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Obligaciones que no generan interés		US\$781,483	US\$520,959			US\$ 1,302,397
Obligaciones que generan interés variable	4.29%			US\$11,206,225	US\$57,443,580	68,649,805
Total		<u>US\$781,483</u>	<u>US\$520,959</u>	<u>US\$11,206,225</u>	<u>US\$57,443,580</u>	<u>US\$69,952,202</u>

17.3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DEL CAPITAL PATRIMONIAL

El objetivo de la Compañía cuando administra el capital es asegurar la habilidad de la misma para continuar operando como negocio en marcha para proveer rendimientos para los accionistas y beneficios para otras partes interesadas, así como mantener una estructura de capital que permita reducir el costo de sus obligaciones.

La Compañía monitorea su posición patrimonial a través de la razón de endeudamiento. Esta razón financiera es calculada dividiendo la obligación neta entre el total de capital. La obligación neta es calculada tomando el total de préstamos (incluyendo porción a corto y largo plazo de préstamos a como se presenta en el estado de posición financiera consolidado) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El total de capital es el saldo de capital contable a como se presenta en el estado de posición financiera consolidado más la obligación neta.

A continuación, se presenta el coeficiente de endeudamiento:

	2017	2016
Préstamos por pagar	US\$61,962,060	US\$68,649,805
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	<u>(3,958,846)</u>	<u>(997,468)</u>
Deuda neta	<u>US\$58,003,214</u>	<u>US\$67,652,337</u>
Total patrimonio	<u>US\$ 7,132,006</u>	<u>US\$ 8,511,137</u>
Coeficiente calculado	<u>Mayor al 100%</u>	<u>Mayor al 100%</u>

17.4 RIESGO DE PRECIOS

La Compañía no está expuesta a riesgos financieros provenientes de los cambios en los precios de los bienes y servicios que vende, debido a que los precios han sido determinados mediante el contrato suscrito con su único cliente el I.C.E., con posibilidades de reequilibrio financiero. La Compañía revisa de forma regular los flujos de efectivo futuros con tales precios para verificar cualquier posible deterioro en la concesión.

18. CONTRATOS VIGENTES

18.1 CONTRATO DE COMPRA DE ENERGÍA EÓLICA

El 18 de diciembre de 2007, la Compañía suscribió un contrato con el Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E.); a continuación, se detallan las cláusulas más importantes:

- a. **Compromiso de Suministro de Energía** - La Compañía suministrará al I.C.E., en forma exclusiva la energía que se genere en la planta eólica. La capacidad de entregar al I.C.E. (Potencia Nominal) sería de 49.5 MW.
- b. **Propiedad** - Durante el período de vigencia del contrato, la Compañía será la dueña y responsable exclusiva de la Planta y todos sus accesorios, herramientas, acoples, maquinaria, equipos y partes de repuesto que se encuentren en el sitio y que se usen para el funcionamiento de la misma, con excepción de la subestación y el terreno de la misma que serán entregados una vez se encuentre concluida al I.C.E. En la fecha de terminación del contrato, la propiedad, administración y operación de la Planta deberá transferirse de la Compañía al I.C.E. libre de todo gravamen.
- c. **Garantías** - Existen las siguientes garantías:
- **Garantía de Cumplimiento** - Durante el período de vigencia del contrato la Compañía deberá tener vigente la Garantía de Cumplimiento, la cual se iniciará a partir de la fecha de su presentación y por un monto de US\$4,210,175. Esta garantía fue otorgada por medio de una carta de crédito emitida por el Banco General en favor al Instituto Costarricense de Electricidad, con vencimiento el 28 de setiembre de 2018.
 - **Garantía Ambiental** - Por disposición de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) se debe mantener la suma de US\$625,000 por concepto de garantía. La misma fue otorgada por medio de una carta de crédito emitida por el Banco General, con vencimiento el 30 de abril de 2018.
- d. **Responsabilidad sobre Daños y Pérdidas** - La Compañía se hará responsable por los daños y perjuicios directos, de cualquier naturaleza, que se resuman de sus acciones u omisiones, por lo que la Compañía exime al I.C.E. de cualquier responsabilidad causada por parte de la Compañía o proveedores. El I.C.E. se hará responsable por cualquier daño o perjuicio causado por la naturaleza del contrato que sea resumen de sus acciones u omisiones.
- e. **Construcción de la Planta** - La Compañía dispondrá de un período de 2 años para finalizar la construcción y puesta en marcha de la Planta, plazo que correrá a partir de la fecha que se señale la orden de inicio, girada el 6 de junio de 2008, el cual podrá ser suspendido en caso de ocurrencia de un evento clasificado como fuerza mayor o caso fortuito.
- La construcción de la planta fue finalizada en el mes de noviembre del 2009.
- f. **Entrega de Energía** - Las principales obligaciones entre las partes se detallan a continuación:
- **Obligaciones de la Compañía** -
 - Diseñar, financiar e instalar la Planta Eólica Guanacaste con una Potencia Nominal de igual a 49.5 MW.
 - Entregar en forma exclusiva al I.C.E. la energía generada.

- **Obligaciones del I.C.E. -**
 - Comprar a la Compañía toda la energía producida durante el período de vigencia del Contrato, mientras que la misma no supere la energía teórica asociada.
 - Pagar la energía entregada de la siguiente manera: a) A razón de nueve coma setenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.1009) por kilovatio hora durante época alta (entre enero a mayo, ambos inclusive) y b) A razón de tres coma ochocientos noventa y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.0404) por kilovatio hora durante época baja (junio a diciembre, ambos inclusive).
- g. **Precio** - La Compañía le venderá al I.C.E. la energía producida en la Planta a los precios indicados en el punto anterior. El componente de operación y mantenimiento de dicho precio corresponde al 16.5%, el cual será ajustable en forma semestral.
- h. **Impuestos y Exoneraciones** - Le corresponde a la Compañía el pago de impuestos directos e indirectos, cargas sociales, contribuciones o cualquier otro tipo de obligación tributaria. De acuerdo al Artículo No.17 de la Ley No.7200, la Compañía podrá gestionar que se lo otorguen las mismas exoneraciones con que cuenta el I.C.E. para la importación únicamente de maquinaria y equipo, utilizados para generar, controlar, regular, transformar y transmitir energía eléctrica. Dichas gestiones son responsabilidad de la Compañía. Estas importaciones deberán tener una recomendación favorable por parte del I.C.E., para dichas exoneraciones se debe de gestionar un contrato con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Ambiente y Energía.
- i. **Seguros** - La Compañía deberá, por su cuenta, obtener y mantener como mínimo los siguientes seguros:
 - **Durante el Período de Construcción** - Los seguros a suscribir son riesgos del trabajo, responsabilidad civil y daños a la propiedad de terceros, así como responsabilidad civil y todo riesgo para contratistas y subcontratistas y un seguro por errores y omisiones.
 - **Durante el Período de Operación Comercial** - Los seguros a suscribir son riesgos del trabajo y todo riesgo de daño físico.
- j. **Transferencia de la Planta** - Al finalizar la vigencia del contrato, los terrenos y servidumbres donde se ubica la planta deberán ser transferidos al I.C.E. sin costo alguno, previo a cumplimiento por parte de I.C.E. de todos los pagos procedentes, se garantiza que los derechos y patentes de explotación, invenciones, marcas o derechos de autor que tenga o adquiera como consecuencia de la construcción y operación de la planta le serán traspasados.
- k. **Vigencia del Contrato** - La vigencia del contrato será de 20 años, que regirán a partir del 6 de junio de 2008.

18.2 CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE TORRES ENERCON GMBH (EPK)

El 27 de febrero de 2007, se firmó un contrato con la compañía Enercon GMBH, para el mantenimiento de 55 torres aerogeneradoras modelo E-44. A continuación, un detalle de las principales cláusulas:

- a. El plan de mantenimiento incluye: inspección visual y mantenimiento de grasa, inspección visual y mantenimiento eléctrico, inspección visual y mantenimiento mecánico, mantenimiento e inspección del cuarto año de operación y mantenimiento de repuestos.
- b. Para la determinación de las estadísticas del proyecto, Enercon utilizará el sistema Scada.
- c. Enercon se compromete a garantizar una disponibilidad del 96% anual en el parque eólico. Si dicha disponibilidad está por debajo de este porcentaje Enercon deberá pagarle en los próximos 90 días posteriores al cierre anual a Planta Eólica Guanacaste, S.A. la suma que se calcule como pérdida por no venta de energía al I.C.E., de acuerdo a los anexos 4 y 5 del contrato con Enercon.
- d. Los ingresos por certificados de carbono no se incluyen en la garantía de disponibilidad indicada anteriormente.
- e. A partir del cuarto año de operaciones y hasta el onceavo año de operaciones de la Compañía, se deberá pagar a Enercon una remuneración anual por torre aerogeneradora, la cual será la mayor entre: €32,000 euros y €0.008 euros por kWh cuando la torre exceda la producción de 4 GB anuales. Enercon cobrará una remuneración adicional en caso de que se exceda el costo razonable de mantenimiento no programado por US\$25,000.
- f. Enercon permite el pago del 40% de la remuneración indicada en párrafo anterior en dólares estadounidenses, al tipo de cambio del día de la transacción.
- g. Cada año operacional y antes del ajuste del precio según la subcláusula 10.6, la remuneración anual y el precio mínimo se incrementará en un 1.7%.
- h. El plazo del contrato tiene una vigencia de 11 años.
- i. Enercon deberá obtener y mantener a lo largo de la vigencia de este contrato, como costo propio, todos los seguros requeridos por ley y la buena práctica de la industria.

18.3 CONTRATO DE COMPRA DE CRÉDITOS DE CARBONO (ERPA)

El 11 de febrero de 2011, la Compañía fue registrada oficialmente ante las Naciones Unidas como un Mecanismo de Desarrollo Limpio, este registro permitió a partir de esta fecha la acreditación de Créditos de Carbono a favor de la planta, por las emisiones dejadas de producir al tratarse de una fuente de energía limpia.

También se modifica la sección 15 "Avisos" donde se indica la nueva dirección para comunicaciones entre las partes.

Se establece también una enmienda a la sección 16 en donde se estipula que el presente contrato y cualquier obligación no contractual relacionada con el mismo se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

A diciembre del 2017 la Compañía cancela todas las obligaciones con CTC Curazao B.V., mediante la adquisición de un préstamo, producto de la emisión bonos corporativos ante la superintendencia del Mercado de Valores de Panamá de su parte relacionada Alternegy, S.A. domiciliada en Panamá. El contrato asume una fecha de vencimiento de 2028, con posibilidad tanto de extensión como cesión de la misma por consentimiento de ambas partes.

19. CONTRATO DE CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CELSIA CENTROAMÉRICA, S.A.

En el mes de diciembre del 2014, Planta Eólica Guanacaste, S.A. (PEG) firmó un contrato de prestación de servicios con la compañía relacionada Celsia Centroamérica, S.A. (antes conocida como SUEZ Energy Central América, S.A. y posteriormente, GDF SUEZ Energía Centroamérica, S.A.), en el cual se acuerda que Celsia Centroamérica, S.A. estará obligada a prestar a PEG los servicios de planilla, recursos humanos, contabilidad, tesorería, finanzas, administración societaria, informática, administración, logística y servicios legales.

PEG pagará a Celsia Centroamérica, S.A. por los servicios descritos anteriormente, el costo utilizado para proporcionar dichos servicios. Para la asignación del costo de dichos servicios prestados por Celsia Centroamérica, S.A. a PEG, se distribuirá de la siguiente manera:

- a. Servicios legales, administración y finanzas, asuntos corporativos, salud y seguridad y Gerencia general se asignará de manera proporcional a la capacidad instalada de Alternegy, Bontex, PEG y BLM.
- b. Recursos Humanos se asignará en forma proporcional al número de empleados.
- c. Los gastos directos se asignarán según centro de costos o por medio de una compensación de gastos realizados por cuenta de PEG.

El contrato se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre de 2015. Una vez concluido el plazo anterior, se prorrogará automáticamente por periodos de un año, contados a partir de la fecha del respectivo vencimiento.

Las partes ratifican la relación contractual que han mantenido desde el 1º de enero de 2012.

El contrato se rige por las leyes de la República de Panamá.

20. LITIGIOS

20.1. COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES

La Administración Tributaria en setiembre del 2013, consideró que una serie de créditos fiscales con los que la Compañía compensó la deuda tributaria estaban prescritos, y rechazó estos créditos fiscales por ₡454.944.600 (equivalente a US\$809,510 al 31 de diciembre de 2016).

La Compañía presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en marzo del 2014. Para el 7 de mayo de 2014, el Tribunal Fiscal Administrativo determinó parcialmente con lugar el Recurso de Apelación presentado durante el 2013, debido a que uno de los créditos no estaba prescrito. El 19 de agosto de 2014, mediante resolución RCOM-05-V-01-2014 de la Dirección General de Tributación emitida por la Administración Tributaria de Guanacaste se indica que el monto adeudado por la Compañía, luego de la aplicación de los créditos fiscales no prescritos, asciende a la suma total de ₡161.248.399.

Luego de esta resolución, la Compañía presentó una carta, con fecha del 15 de enero de 2015, a la Administración Tributaria de Guanacaste solicitando la aplicación de saldos a favor por un monto de ₡112.695.567; sin embargo, el 12 de febrero de 2015, la Administración Tributaria de Guanacaste, mediante la notificación AR-05-087-2015 indica que luego de realizar la compensación solicitada, los saldos adeudados corresponden a ₡110.089.172. Posterior a esta notificación, la Compañía presentó un recurso de revocatoria el 17 de marzo de 2015. En respuesta a dicho recurso de revocatoria, en mayo del 2015, mediante oficio AR-05-318-2015, se le notifica a la Compañía que sobre la suma de ₡110.089.172 adeudada se compensarán ₡75.156.334 quedando un saldo de ₡34.932.838, mismo que se canceló con un pago realizado en el mes de marzo del 2015 de manera anticipada y el saldo restante se liquidó en el mes de junio por la suma ₡12.794.311 que incluye ₡8.785.141 de principal y la suma de ₡4.009.170 de intereses moratorios.

El 18 de marzo de 2016, la Procuraduría General de la República, actuando en su condición de representante del Estado, presentó la demanda de Proceso de Conocimiento (Lesividad) ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda en contra de la Compañía. El Tribunal dio traslado a la demanda el día 5 de abril de 2016, mediante auto de las 11:58 horas del 5 de abril de 2016.

El 16 de junio de 2016, en tiempo y forma la Compañía se apersonó al proceso, formulando su completa oposición a la demanda planteada, alegando la legalidad del fallo del Tribunal Fiscal Administrativo, que declaró a su favor la vigencia del crédito fiscal, así como las compensaciones realizadas.

Por medio de auto emitido a las 15:43 horas del 27 de junio de 2016, el Tribunal Contencioso Administrativo tuvo por contestado en tiempo la demanda y convocó a Audiencia Preliminar el día 24 de octubre de 2016. Dicha audiencia se llevó a cabo en la fecha establecida. Durante la audiencia preliminar se analizó la actividad procesal y hechos relevantes, y se debatieron las defensas previas interpuestas.

Como resultado de la audiencia preliminar se declaró que el proceso era uno de los catalogados como de "Puro Derecho", siendo que su discusión se centra en una interpretación netamente jurídica de la norma, por lo que se prescindió de la audiencia de juicio oral y público. En consecuencia, el expediente fue trasladado a resolución por el fondo. No obstante, el dictado de la resolución se suspendió en el tanto la Sala Constitucional se encuentra resolviendo una Acción de Constitucionalidad relacionada con el plazo que tiene la Administración Tributaria para formular demandas por lesividad.

Al cierre de la auditoría 2017 la administración informa que no se han presentado cambios ni comunicaciones por parte de la Administración Tributaria. No poseemos respuestas de asesores legales referentes al tema.

20.2. LITIGIO TRIBUTARIO, PROCESO DETERMINATIVO PERÍODOS FISCALES 2012 Y 2013

El litigio que afronta la Compañía es de naturaleza tributaria, en el cual, la Administración Tributaria de Guanacaste auditó las Declaraciones de Impuesto sobre la Renta de los Períodos Fiscales 2012 y 2013, considerando que éstas no cumplieron en su totalidad con la normativa reguladora de la imposición sobre la Renta.

Por medio del documento No.1-05-038-14-393-011-03, del 19 de agosto de 2014, notificado el 27 de agosto de 2014, se comunicó el inicio de actuación fiscalizadora de comprobación e investigación a la Compañía Planta Eólica Guanacaste, S.A. El criterio de selección que fue utilizado fue el haber declarado ingresos no gravables en una proporción superior al 10% de los ingresos totales en los períodos fiscales 2012 y 2013.

El día 26 de enero de 2015, mediante audiencia final, fue entregada al contribuyente la Propuesta Provisional de Regularización (Doc. No.1-05-038-14-104-031-03), mediante la cual se establecen modificaciones a las Declaraciones de Impuesto sobre las Utilidades de los períodos fiscales 2012 y 2013.

La Compañía se opuso a la Propuesta Provisional de Regularización, por considerar que los ajustes propuestos no tienen sustento jurídico alguno, al basarse en criterios tributarios técnicamente erróneos. Los alegatos a la Propuesta Provisional fueron planteados en tiempo y forma.

La Administración Tributaria rechazó los alegatos y pruebas aportados, emitiendo la Propuesta de Regularización No.1-05-038-14-351-341-03, notificada en la Audiencia Final llevada a cabo el 16 de junio de 2015. Dicha propuesta fue rechazada en el acto por la Contribuyente, en virtud de la invalidez de los ajustes propuestos por la Administración.

Debido a la existencia de la Acción de Inconstitucionalidad del Artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, la Administración Tributaria se vio imposibilitada de emitir el Acto de Liquidación de Oficio, declarándolo así en el documento No.SF-05-198-2015, notificado el día 25 de junio de 2015.

Al 12 de abril de 2016, la gerencia de la Compañía se encuentra interesada en agotar la vía administrativa del procedimiento tributario, debatiendo los ajustes y presentando los recursos que en derecho correspondan. Hasta tanto se resuelva la Acción de Inconstitucionalidad presentada, no existe posibilidad legal de acudir a la vía administrativa para continuar con el proceso.

Evaluación de Resultado del Caso - La Compañía no considera necesario realizar una reserva de contingencia sobre el cuestionamiento de los "ingresos por diferencias de cambio no realizadas" pues consideran que las posibilidades de éxito son altas, esto debido a que actualmente existen fallos de los Tribunales de Justicia de Costa Rica, los que, de mantener la misma línea, apoyan el tratamiento que hizo la Compañía sobre el tema en cuestión. Sin embargo, sobre el cuestionamiento del tratamiento del "ingreso por créditos de carbono" se realizó una provisión por litigios por la suma de US\$167,345 (Nota 9) ante un eventual resultado adverso.

Respecto a la cuantía total del caso, al 12 de abril de 2016 se tiene una contingencia por la suma de ¢177.218.131 (US\$333,154), por concepto de Impuesto sobre la Renta del Período Fiscal 2013. Por concepto de intereses computados, la deuda alcanza los ¢49.527.654 (US\$93,113); por lo tanto, la deuda total alcanza la suma de ¢226.745.785 (US\$426,267).

Al cierre de la auditoría 2017 la Administración informa que no se han presentado cambios ni comunicaciones por parte de la Administración Tributaria. No poseemos respuestas de asesores legales referentes al tema.

20.3. LITIGIO TRIBUTARIO, PROCESO SANCIONATORIO PERÍODOS FISCALES 2012 Y 2013

El proceso entablado por la Administración Tributaria contra la Compañía surgió a raíz de las determinaciones impositivas descritas anteriormente. En virtud de ellas, la Administración Tributaria consideró que las supuestas inexactitudes en las Declaraciones de Impuesto sobre la Renta, constituyen faltas graves contra la Hacienda Pública. Por tanto, se aplicó una multa equivalente al 100% del monto dejado de ingresar al fisco.

La Administración Tributaria notificó a Planta Eólica Guanacaste, S.A. la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo No.81, mediante documento No.2-05-038-14-107-5135-03, la cual fue rebatida en tiempo y forma por la Compañía, por ser groseramente contraria a derecho.

Los alegatos y pruebas fueron a su vez contestados por la Administración Tributaria, mediante documento No.2-05-038-14-265-513-03, dejando la sanción incólume.

En virtud de la Acción de Inconstitucionalidad contra el Artículo 144, el proceso sancionador (al igual que el determinativo) se encuentra suspendido, hasta tanto la Sala Constitucional resuelva dicho proceso. Con sustento en ello, la Administración Tributaria notificó el 25 de junio de 2015, la Resolución No.SF-05-199-2015, declarando la imposibilidad de dictar la Resolución Sancionadora vía Artículo No.81 CNPT, por lo cual en este momento el proceso se encuentra suspendido.

El 21 de octubre de 2016, la Administración notificó la Resolución N°ATG-SF-5-272-2016, por medio de la cual se reanudó el proceso sancionador. No obstante, a la fecha de emisión de este informe, no ha sido notificada la resolución sancionadora correspondiente, por lo cual se ignora si se mantendrá la sanción contenida en la Propuesta de Resolución Sancionadora.

Evaluación de Resultado del Caso - Se desconocen las posibilidades de éxito o pérdida del caso. Respecto a la cuantía total del caso, se tiene una posible sanción por la suma de ¢177.218.131 (US\$315,840).

Al 31 de diciembre de 2017 la administración ha decidido reconocer una provisión por US\$1,292,804 relacionada con estos litigios, sin considerar aún intereses y costas procesales.

Al cierre de la auditoría 2017 la Administración informa que no se han presentado cambios ni comunicaciones por parte de la Administración Tributaria. No poseemos respuestas de asesores legales referentes al tema.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados han sido aprobados por la Administración y su emisión ha sido autorizada para el 12 de julio de 2018.

* * * * *

SMV 18JUL'18AM 9:51

CONS:120458

FIDEICOMISO ALTENERGY, S. A.
(Administrado por Banistmo
Investment Corporation S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FIDEICOMISO ALTENERGY, S. A.
(Administrado por Banistmo Investment Corporation S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Activos, Pasivos y Activos Netos

Estado de Ingresos y Gastos

Estado de Cambios en los Activos Netos

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Fiduciario
Banistmo Investment Corporation S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Altenergy, S. A., (en adelante el "Fideicomiso"), que es administrado por Banistmo Investment Corporation S. A., como Agente Fiduciario (en adelante, "el Fiduciario"), que comprenden el estado de activos, pasivos y activos netos al 31 de diciembre de 2017, los estados de ingresos y gastos, de cambios en los activos netos y flujos de efectivo por el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2017, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos del Fideicomiso Altenergy, S. A.

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fiduciario de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis - Base de Contabilidad y Restricción en el Uso y Distribución

Llamamos la atención a la nota 2(a) de los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados para asistir al Fiduciario en cumplir con los requerimientos de información financiera del Fideicomiso Altenergy, S. A. En consecuencia, los estados financieros podrían no ser apropiados para otro propósito. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Nuestro informe es únicamente para el uso e información del Fiduciario, el Fideicomiso Altenergy, S. A., y no debe ser utilizado o distribuido a otras partes.

Responsabilidades del Fiduciario en relación con los Estados Financieros

El Fiduciario es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera del Fideicomiso Altenergy, S. A., por determinar la aceptabilidad de la base de contabilidad y por el control interno que el Fiduciario determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que el Fiduciario y/o el Fideicomitente tengan la intención de liquidar el Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que ésta.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fiduciario.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fiduciario.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Fiduciario, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG

Panamá, República de Panamá
24 de abril de 2018

FIDEICOMISO ALTENERGY, S. A.
(Administrado por Banistmo Investment Corporation S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Activos, Pasivos y Activos Netos

31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>
Activos		
Depósitos a la vista en bancos	4	<u>8,468,317</u>
Total de Activos Netos		<u><u>8,468,317</u></u>

El estado de activos, pasivos y activos netos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ALTENERGY, S. A.
(Administrado por Banistmo Investment Corporation S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Ingresos y Gastos

Por el período del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	<u>2017</u>
Ingresos:	
Intereses ganados sobre depósitos	279
Total de ingresos	<u>279</u>
Excedente de ingresos sobre gastos	<u><u>279</u></u>

El estado de ingresos y gastos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ALTENERGY, S. A.
(Administrado por Banistmo Investment Corporation S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en los Activos Netos

Por el período del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	<u>Aportes recibidos</u>	<u>Excedente de ingresos sobre gastos</u>	<u>Total de activos netos</u>
Saldo inicial al 11 de diciembre de 2017	0	0	0
Aportes recibidos	8,468,038	0	8,468,038
Excedente de ingresos sobre gastos	0	279	279
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>8,468,038</u>	<u>279</u>	<u>8,468,317</u>

El estado de cambios en los activos netos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ALTENERGY, S. A.
(Administrado por Banistmo Investment Corporation S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el período del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Excedente de ingresos sobre gastos		279
Ajustes para conciliar el excedente de gastos sobre ingresos de las actividades de operación:		
Ingresos por intereses		279
Efectivo generado de operación		<u>(279)</u>
Flujos de efectivo proveniente de las actividades de operación		<u>279</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aportes al fideicomiso		<u>8,468,038</u>
Flujos de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento		<u>8,468,038</u>
Aumento neto en efectivo		8,468,317
Efectivo al inicio del período		<u>0</u>
Efectivo al final del año	4	<u><u>8,468,317</u></u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ALTENERGY, S. A.
(Administrado por Banistmo Investment Corporation S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

El 11 de diciembre de 2017, se firmó el Contrato de Fideicomiso de Administración y Garantía (el "Contrato de Fideicomiso de Garantía Local") entre Altenergy, S. A., como emisor y fideicomitente, Bontex, S. A., como fiador solidario y fideicomitente, Banistmo Investment Corporation S. A., como Fiduciario Local y Banco General, S. A., como Agente de Pago, Registro y Transferencia, Planta Eólica de Guanacaste, S. A. y Enerwinds en calidad de fideicomitentes del fideicomiso extranjero y Banco Improsa, S. A., en Costa Rica en Condición Fiduciario Extranjero. El Fideicomiso de Garantía Local será identificado por el Fiduciario como Fideicomiso No. 3156.

Banistmo Investment Corporation S. A. (el "Fiduciario"), es una sociedad anónima constituida el 28 de octubre de 1986 bajo las leyes de la República de Panamá y se dedica principalmente al negocio de administración de fideicomisos y cuentas en plica. El Fiduciario posee licencia fiduciaria concedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Banistmo S. A., entidad constituida en la República de Panamá, posee el 100% de las acciones emitidas y en circulación de Banistmo Investment Corporation S. A.

El negocio de fideicomisos en Panamá está regulado mediante la Ley No.1 del 5 de enero de 1984 y el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984, modificado por el Decreto Ley No. 43 del 11 de abril de 2017. El fideicomiso se constituye y regirá por las leyes de la República de Panamá, en especial la Ley 1 de 1984, según la misma ha sido modificada por la Ley No. 21 del 10 de mayo de 2017, la Ley 44 de 1995 y el Decreto Ejecutivo No.106 de 1995.

Los Fideicomisos son administrados por orden de los fideicomitentes y se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares de Banistmo Investment Corporation S. A. Son funciones del Fiduciario administrar los activos de acuerdo a los parámetros establecidos en los contratos de fideicomisos y realizar todas las transacciones autorizadas como ente fiduciario, la cual refleja como ingreso en sus resultados.

(a) Propósito General del Fideicomiso

Mediante el presente Fideicomiso se crea un patrimonio separado el cual será administrado, invertido y distribuido por el Fiduciario Local en los términos y sujeto a las prioridades establecidas en este Contrato de Fideicomiso, para garantizar las siguientes obligaciones (las "Obligaciones Garantizadas"):

- El pago puntual y completo al vencimiento (en la fecha acordada de vencimiento o antes de esta si son declaradas como vencidas anticipadamente, incluyendo sin limitación par motivo de cualquier evento de incumplimiento, incumplimiento o cumplimiento imperfecto o tardío de cualquiera de los términos, condiciones y acuerdos estipulados en los documentos de la emisión, o por cualquier otra razón) de todas y cada una de las obligaciones y deudas, incluyendo, sin limitación, pago de capital, intereses, intereses moratorios, obligaciones de reembolso,

Notas a los Estados Financieros

(1) Información General, continuación

indemnizaciones, comisiones, gastos, honorarios y otras sumas, y cualesquiera responsabilidades financieras de cualquier naturaleza como quiera que fueran evidenciadas, que se adeuden bajo los bonos y demás documentos de la emisión a los tenedores y demás partes garantizadas, incluyendo los pagos al proveedor de cobertura, conforme al presente Contrato de Fideicomiso de Garantía Local, así como el cabal cumplimiento de todos los términos, condiciones, obligaciones y acuerdos, contraídos o que en el futuro contraigan los Fideicomitentes con las partes garantizadas conforme a los documentos de la emisión, así como los derivados de todas las modificaciones, reformas, suplementos, extensiones, renovaciones o reemplazos de aquellos;

- El pago puntual y completo por parte de los Fideicomitentes de todos los gastos y obligaciones incurridos y debidamente soportados o aquellos que en el futuro incurra el Fiduciario Local, el Agente de Pago, el fiduciario extranjero y las demás partes garantizadas, y sus respectivos asesores, en virtud de los documentos de la emisión con el fin de conservar, mantener, defender, proteger, administrar, custodiar, reemplazar, sustituir y adicionar bienes fiduciarios, incluyendo, sin limitación, primas de seguro, impuestos, tasas, contribuciones, gastos razonables de abogados, gastos notariales y de registro;
- El pago puntual y completo por parte de los Fideicomitentes de todos los gastos y obligaciones incurridos o que en el futuro incurra el Fiduciario Local, o sus agentes asesores y las demás partes garantizadas para cobrar, ya sea en forma judicial o extrajudicial, las deudas o hacer cumplir las obligaciones y compromisos a las que se refieren los párrafos anteriores y para defender los derechos de las partes garantizadas y del Fiduciario Local conferidos en el Contrato de Fideicomiso de Garantía Local, en el fideicomiso extranjero y en los demás documentos de la emisión, incluyendo, sin limitación, los gastos razonables de evaluar, preparar para la venta, vender, traspasar, ceder, utilizar, aprovechar o de cualquier otra forma disponer de los bienes fiduciarios y/o los bienes fiduciarios extranjeros o de ejecutar el o los gravámenes impuestos sobre ellos, los gastos de peritos, los gastos razonables de abogados, los costos y otros gastos judiciales y las fianzas.

Las obligaciones garantizadas incluirán aquellas derivadas de los bonos, el contrato de Fideicomiso de Garantía Local, el fideicomiso extranjero, de cualquier otro documento de la emisión del cual una parte garantizada fuese una parte suscriptora existente en este momento, así como aquellas derivadas de cualesquiera otros contratos o convenios celebrados en el futuro entre las partes suscriptoras en relación con aquellos, y todas aquellas obligaciones que se deriven de cualesquiera modificaciones, enmiendas, suplementos, extensiones, renovaciones o sustituciones de todos esos contratos. Sin limitar la generalidad de lo antes mencionado, el Contrato de Fideicomiso de Garantía Local garantiza, en la medida más amplia permitida por la ley, el pago de todas las sumas que constituyan parte de las obligaciones garantizadas y que serían debidas por los Fideicomitentes a cualquiera de las partes garantizadas de acuerdo con los documentos de la emisión.

FIDEICOMISO ALTENERGY, S. A.
(Administrado por Banistmo Investment Corporation S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados atendiendo requisito de información financiera del Fideicomiso Altenergy, S. A. y bajo la base del costo histórico y costo amortizado.

Estos estados financieros fueron autorizados por el Fiduciario para su emisión el 24 de abril de 2018.

(b) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros son presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Fiduciario en estos estados financieros.

(a) Efectivo y Equivalente de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en bancos con vencimientos originales de 90 días o menos.

(b) Derecho sobre Bienes Inmuebles

Están representados por el derecho de los bienes en garantía, recibidos en fideicomiso por el Fiduciario. Los derechos sobre bienes se presentan al valor de avalúo que tenían al momento en que fueron recibidos en el fideicomiso.

(c) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de ingresos y gastos para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos de origen, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos futuros de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras de crédito.

FIDEICOMISO ALTENERGY, S. A.
(Administrado por Banistmo Investment Corporation S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Depósitos a la Vista en Bancos

Los depósitos en bancos se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>2017</u>
Depósitos a la vista	2,000
Depósitos de ahorros	<u>8,466,317</u>
Depósitos en bancos para propósitos del estado de flujo de efectivo	<u>8,468,317</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la tasa de interés anual sobre los depósitos en bancos es de 0.40%.

(5) Derechos sobre Bienes Inmuebles

El Fiduciario mantiene derecho sobre bienes inmuebles a su favor hasta por la suma de B/.320,000,000, que garantizan la emisión de bonos de empresas privadas, transacciones con terceros y obligaciones contraídas. El Fiduciario cuenta con valoración comercial de estos bienes inmuebles por un monto de B/.350,243,461.

(6) Contingencias

Conforme al mejor conocimiento del Fiduciario, el Fideicomiso no está involucrado en litigios o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su situación financiera o su desempeño financiero.